

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

OLAVARRÍA

Octubre 2010

INFORME DE DIAGNOSTICO Y METAS PARA 2015



AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente
Dr. José M. Eseverri

Subsecretaria de Unidad de
Coordinación de Indicadores Locales
Lic. Patricia Seijo

INVESTIGACIÓN E INFORME

Lic. Pablo Palazzolo
Lic. Patricia Seijo

Colaboradores
Mariano Sánchez
Edith Schoos

**Con el apoyo
del Consejo Nacional de Coordinación
de Políticas Sociales de la
Presidencia de la Nación**

Secretaria Ejecutiva
Dra. Matilde Morales

Coordinador Técnico
Dr. Juan Carlos Nadalich

Coordinador Proyecto ODM
Lic. Luis Di Pietro Paolo

Responsable Componente Municipios
Lic. Ana María Vivori

ÍNDICE

ODM OLAVARRIA 2010

DIAGNÓSTICO Pág. 4

Introducción Pág. 5

PRIMERA PARTE: OLAVARRÍA. CARACTERIZACIÓN DEL PARTIDO

1. Olavarría en la Provincia de Buenos Aires Pág. 8
2. Ubicación – Superficie – Clima .
Geografía Física – Conectividad Pág. 8
3. Población: habitantes, densidad Pág. 9
4. Distribución demográfica Pág. 9
5. Dinámica de la población. Pág. 10
6. Estructura económica Pág. 15

SEGUNDA PARTE: OLAVARRÍA. DIAGNÓSTICO PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

ODM 1: Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre

1. Metas argentinas para el 2015 Pág. 28
2. Metas olavarrrienses para el 2015 Pág. 28
3. Situación actual en Olavarría Pág. 28
4. Programas Pág. 31
5. Observaciones Pág. 43

ODM 2: Alcanzar la Educación Básica Universal

1. Metas argentinas para el 2015 Pág. 39
2. Metas olavarrrienses para el 2015 Pág. 39
3. Situación actual en Olavarría Pág. 39
4. Programas Pág. 42
5. Observaciones Pág. 44

ODM 3: Promover el Trabajo Decente

1. Metas argentinas para el 2015 Pág. 48
2. Metas olavarrrienses para el 2015 Pág. 48
3. Situación actual en Olavarría Pág. 48
4. Programas Pág. 53
5. Observaciones Pág. 60

ODM 4: Promover la Igualdad y Equidad de Género

1. Metas argentinas para el 2015 Pág. 63
2. Metas olavarrrienses para el 2015 Pág. 63
3. Situación actual en Olavarría Pág. 63
4. Programas Pág. 66
5. Observaciones Pág. 66

ODM 5: Reducir la Mortalidad de los Niños Menores de 5 Años

1. Metas argentinas para el 2015 Pág. 68
2. Metas olavarrrienses para el 2015 Pág. 68
3. Situación actual en Olavarría Pág. 68
4. Programas Pág. 71
5. Observaciones Pág. 71

ODM 6: Mejorar la Salud Materna

1. Metas argentinas para el 2015 Pág. 73
2. Metas olavarrrienses para el 2015 Pág. 73
3. Situación actual en Olavarría Pág. 73
4. Programas Pág. 77
5. Observaciones Pág. 77

ODM 7: Combatir el HIV/SIDA, el Chagas, el Paludismo, la Tuberculosis y otras enfermedades.

1. Metas argentinas para el 2015 Pág. 79
2. Metas olavarrrienses para el 2015 Pág. 79
3. Situación actual en Olavarría Pág. 79
4. Programas Sanitarios Específicos Pág. 81
5. Observaciones Pág. 83

ODM 8: Asegurar un Medio Ambiente Sostenible

1. Metas argentinas para el 2015 Pág. 86
2. Metas olavarrrienses para el 2015 Pág. 86
3. Situación actual en Olavarría Pág. 86
4. Programas Pág. 91
5. Observaciones Pág. 95

ADENDA: Objetivos para la Juventud Pág. 99

ODM OLAVARRIA 2010 METAS PARA 2015 Pág.101

- ODM 1** Pág.102
ODM 2 Pág.103
ODM 3 Pág.104
ODM 4 Pág.107
ODM 5 / ODM 6 Pág.108
ODM 7 Pág.110
ADENDA Pág.117
OBSERVACIONES FINALES Pág.117

ODM OLAVARRIA 2010 Anexos y Fuentes Pág.119

Anexos

- Anexo 1: Definiciones Metodológicas Pág. 120
Anexo 2: Instructivo (IN 05) Pág. 121
Anexo 3: Mapa de los Servicios Territoriales Municipales Pág. 125
Anexo 4: La Encuesta de Indicadores del Mercado de Trabajo Pág. 127
Anexo 5: Plano de Redes de Agua Corriente y Cloacas. Planta Urbana Pág. 128
Anexo 6: Diagrama General de Programas Pág. 129

Fuentes Pág. 130

ODM OLAVARRÍA 2010

DIAGNÓSTICO

Introducción

En el año 2000 los países miembros de las Naciones Unidas aprobaron la llamada Declaración del Milenio, en la cual se expresan las aspiraciones de la Comunidad Internacional para el Siglo XXI. Esta declaración materializó el compromiso de todos los países para trabajar por la paz, la libertad y la dignidad humana. En el año 2003 el Gobierno Nacional comenzó la adaptación de las metas globales a la realidad nacional y años más tarde se adaptaron a los gobiernos provinciales y municipales.

Este proceso iniciado como una formulación de carácter general y global adquiere sustento en los espacios territoriales desde donde se puede analizar la realidad y, a la vez, modificar aspectos de ella. En este sentido, los ODMs integrados en los espacios locales se establecen como procesos que toman las perspectivas y las capacidades locales como puntos centrales para la construcción de objetivos y metas como forma de transformación.

El Gobierno Municipal de Olavarría definió la importancia de trabajar en el ámbito local en la adaptación y construcción de metas para todos los Objetivos del Milenio, renovando así el fuerte compromiso con la ejecución de planes y acciones en pos del mejoramiento de las problemáticas involucradas en los objetivos: pobreza, empleo decente, educación universal, salud, y medio ambiente. Compromiso que refuerza y profundiza un camino que la ciudad viene transitando desde hace años.

El Gobierno Municipal entendió que el marco contextual de los ODM permite a todo gobierno local contar con una herramienta de planificación de políticas sociales que se caracteriza por la articulación de todos los programas y acciones, tanto los de origen local como los provinciales y nacionales implementados en la jurisdicción. Otros de los motivos que llevaron a este Municipio a implementar un plan de ODMs a nivel local, fue la posibilidad de incorporar un horizonte temporal claro y la determinación de metas sobre indicadores que posibilitan tanto al gobierno como a la ciudadanía evaluar su grado de cumplimiento.

En este proceso, el nivel municipal ha conjugado su propia visión con la provincial y la nacional sobre las políticas de desarrollo, siempre ajustando estas últimas a las visiones de lo local y con el objetivo de construir a futuro una visión compartida del desarrollo, dando transparencia de la gestión mediante la inclusión de mecanismos identificables e información adecuada para la población.

El presente informe pretende ser el punto de partida para esos objetivos. Cada ODM ha sido tratado teniendo en cuenta los datos disponibles más recientes con el fin de elaborar un diagnóstico y señalar tanto los puntos más salientes de la información relevada como las eventuales deficiencias observadas. En algunos casos, esto permitió detectar las debilidades que interfieren en la consecución de los objetivos propuestos así como los recursos institucionales propios y de otras instituciones del territorio que representan oportunidades para el logro de las mismas.

El trabajo de recolección de datos ha sido arduo, debido especialmente a que –en el nivel local tanto del gobierno municipal como de las representaciones nacionales y provinciales- no existe un hábito de registro estadístico constante. Y cuando éste está presente, muchas veces no se adecua a las categorías registrales pertinentes para elaborar indicadores de uso universal. Tal debilidad, sin embargo, ha sido suplida por la buena voluntad y el esfuerzo de funcionarios y empleados que han aportado los mejores datos posibles de obtener. Queda, sin embargo, como primera recomendación general la formación de una base de indicadores locales de

alimentación y estudio permanente que permita monitorear las tareas que de este trabajo surjan como futuros programas de gobierno.

Olavarría, octubre de 2010.

PRIMERA PARTE
OLAVARRÍA. CARACTERIZACIÓN DEL PARTIDO

1. Olavarría en la Provincia de Buenos Aires

La Provincia de Buenos Aires está compuesta por 134 unidades jurisdiccionales, llamadas *partidos* o *distritos*. Para su análisis pueden ser divididos en cuatro categorías.

La primera de ellas es la de los 24 partidos que conforman el Conurbano Bonaerense. Con sus 8,6 millones de habitantes, son linderos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y conforman con ella -por su proximidad y afinidad económico-social- una gran área metropolitana de casi 11,5 millones de habitantes.

Luego hay 3 partidos -La Plata, General Pueyrredón (cuya cabecera es la ciudad-puerto de Mar del Plata) y Bahía Blanca- con poblaciones entre los 280.000 y 570.000 habitantes. Son las grandes ciudades del interior provincial.

La tercera categoría comprende un núcleo de 9 partidos medianos, de entre 80.000 y 140.000 habitantes.

La última clasificación corresponde a 98 partidos que no superan los 50.000 habitantes cada uno (la mayoría tiene cantidades muy inferiores) y que presentan economías muy poco diversificadas generalmente ligadas a la actividad agropecuaria.

Con una población de 103.961 habitantes, según el Censo 2001, Olavarría forma parte del núcleo de partidos medianos del interior provincial o NPMPBA.

2. Ubicación – Superficie – Clima – Geografía Física - Conectividad

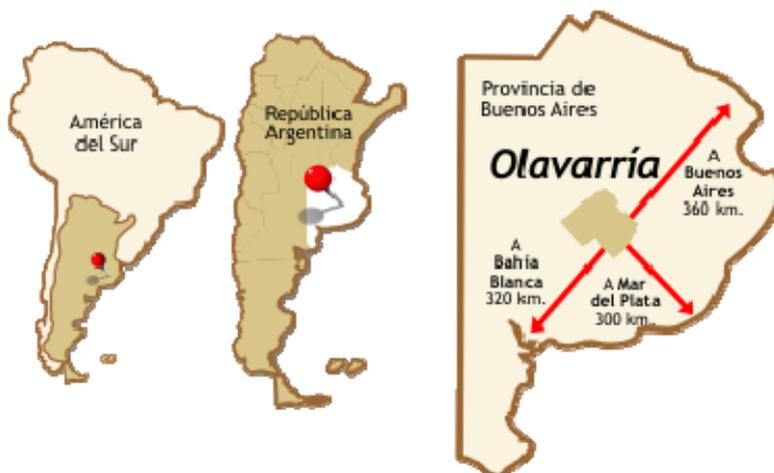
El Partido de Olavarría está ubicado en el centro-sudoeste de la Provincia de Buenos Aires. Con una superficie de 7.715 kilómetros cuadrados es el tercer partido en extensión del ámbito provincial. Limita con los partidos de Azul, Benito Juárez, Laprida, Gral. Lamadrid, Daireaux, Bolívar y Tapalqué.

Se asienta sobre tres de las cuatro subregiones que reconoce la Pampa Húmeda: una parte sobre la enorme y suave depresión de la Pampa Deprimida, otra en el Sistema de Sierras y Llanuras Intermontañas (más específicamente en el Sistema de Tandilla, cadena serrana que comienza en Olavarría y que determina su riqueza minera) y tangencialmente en la Pampa Arenosa.

Su clima es el Templado Pampeano o Subhúmedo, con temperaturas medias anuales de 13,9°C y marcas pluviométricas anuales de 800 mm. Además de las sierras bajas, cuyas alturas máximas escasamente superan los 300 metros, y la llanura deprimida, cuenta como tercer elemento distintivo su pertenencia a la cuenca del Arroyo Tapalqué, curso hídrico que lo atraviesa en dirección SO-NE.

Olavarría se comunica hacia el noreste por la ruta nacional 3 y provincial 51, hacia el sudeste y el noroeste por la ruta nacional 226 y hacia el sudoeste por la ruta provincial 76. Dista a 350 km. de la Capital Federal, a 330 km. de La Plata, a 308 km. de Mar del Plata y a 320 km. de Bahía Blanca. Posee, además, una red interna de caminos rurales de más de 2.400 km.

Ubicación Geográfica



3. Población: habitantes, densidad.

El Censo Nacional de Población de 2001 dio cuenta de una población total del Partido de Olavarría de 103.961 habitantes.. De ese total, el 49,4% eran varones y el 50,6% mujeres. La densidad poblacional era en 2001 de 13,5 habitantes por km², mientras que en 1991 era de 12,7.

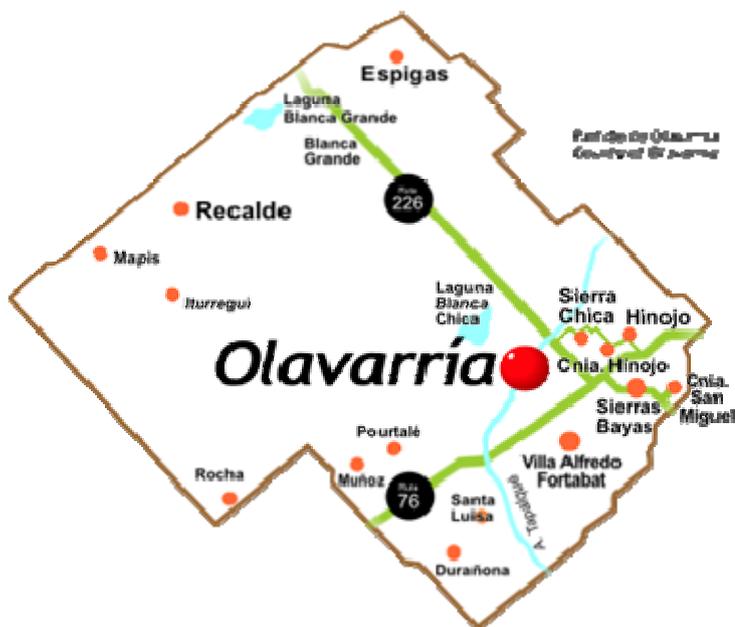
4. Distribución demográfica

El Partido tiene una ciudad cabecera. Cuenta, asimismo, con 12 localidades más y población rural dispersa que dependen jurisdiccionalmente de la cabecera. El siguiente cuadro muestra su distribución poblacional:

	Habitantes	% del total
Olavarría Ciudad Cabecera	83.738	80,55
Zona rural	4.086	3,93
Demás localidades del Partido	Habitantes	% del total
Sierras Bayas	3.929	3,78
Villa Alfredo Fortabat	3.433	3,30
Sierra Chica	3.305	3,18
Hinojo	2.691	2,59
Colonia Hinojo	963	0,93
Colonia San Miguel	588	0,57
Espigas	523	0,50
Recalde	297	0,29
Villa Mi Serranía	211	0,20
Santa Luisa	98	0,09
Blanca Grande	85	0,08
Colonia Nievas	14	0,01

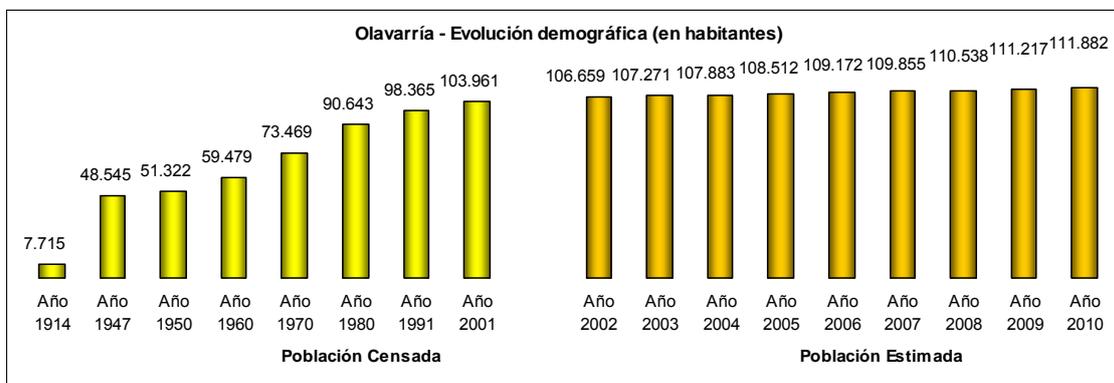
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Partido de Olavarría



5. Dinámica de la población.

Los valores registrados por el Censo 2001 implicaron un incremento del 5,7% respecto al censo de 1991. Por su parte, La Dirección de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires proyectaba la población del distrito en 111.882 habitantes para el año 2010, lo cual de comprobarse significaría un aumento del 7,6%.



Fuente: Dirección de Estadísticas de la Pcia. de Buenos Aires

Asimismo, de las mediciones realizadas por el Censo 2001, Olavarría exhibía una edad media de 34,3 años y un porcentaje de argentinos nativos del 98,5. De ellos, el 91,5% era oriundo de la Provincia de Buenos Aires. A su vez, el 1,5% de población extranjera (unos 1.556 habitantes) se componía con un 62,7% de personas provenientes de países no limítrofes.¹

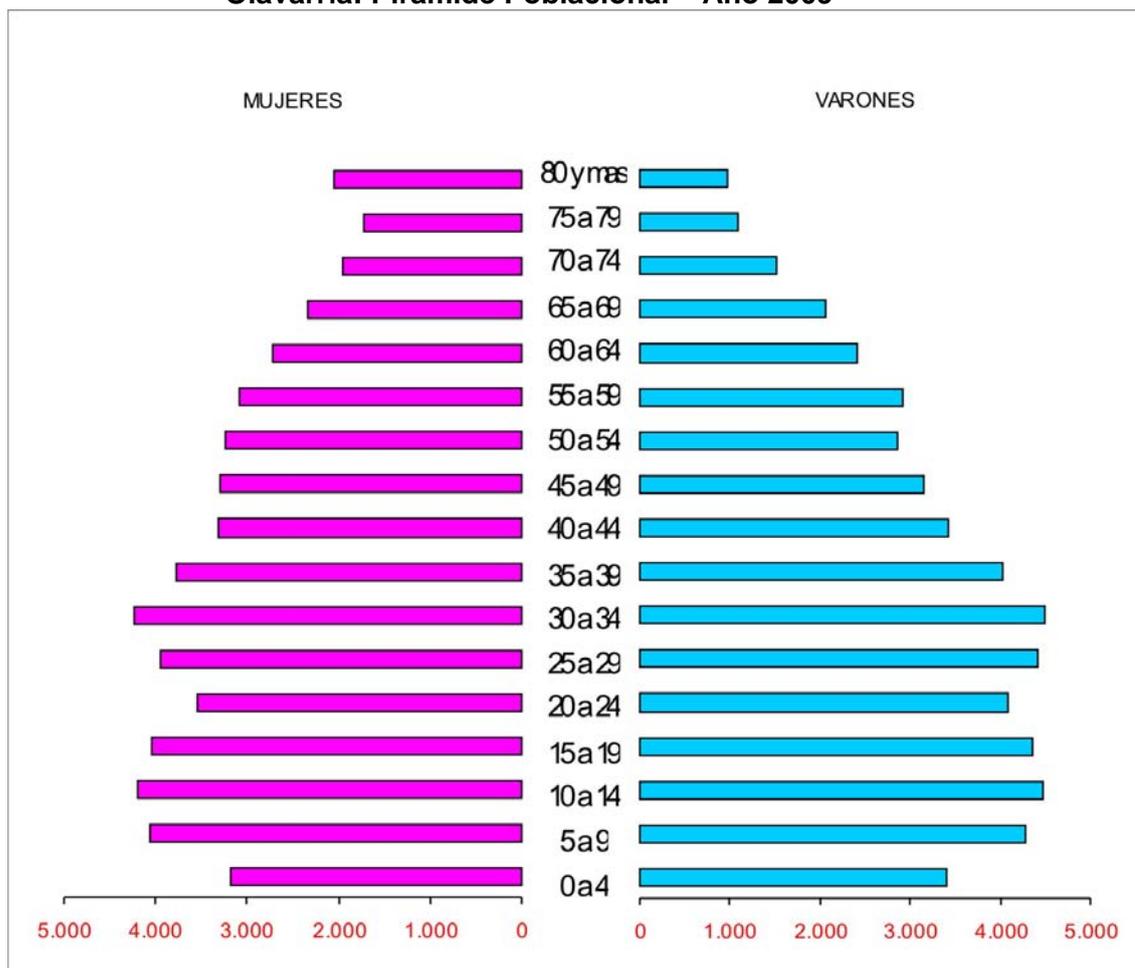
¹ Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Elaboración: Dirección Provincial de Estadística. En <http://www.ec.gba.gov.ar/Estadistica/FTP/Bs.As2001-2005/bahome.html>

Distribución de la Población por Sexo – Censo 2001

Localidad	Varones	Mujeres	% Varones	% Mujeres
Blanca Grande	42	43	49,4	50,6
Colonia Hinojo	473	490	49,1	50,9
Colonia Nuevas	11	3	78,6	21,4
Colonia San Miguel	318	270	54,1	45,9
Espigas	267	256	51,1	48,9
Hinojo	1.368	1.323	50,8	49,2
Olavarría (Cabecera)	40.208	43.530	48,0	52,0
Recalde	152	145	51,2	48,8
Santa Luisa	55	43	56,1	43,9
Sierra Chica	2.380	925	72,0	28,0
Sierras Bayas	1.919	2.010	48,8	51,2
Villa Alfredo Fortabat	1.688	1.745	49,2	50,8
Villa Mi Serranía	106	105	50,2	49,8
Población rural dispersa	2.320	1.766	56,8	43,2
Totales	51.307	52.654	49,4	50,6

Fuente: Dirección de Estadísticas de la Pcia. de Buenos Aires

Olavarría: Pirámide Poblacional – Año 2009



Fuente: Municipalidad de Olavarría – “MORTALIDAD GENERAL EN OLAVARRIA, 2009 INFORME TÉCNICO I (Datos globales generales)” 01/04/2010 – Lic. Andrés Bolzán

Índices demográficos

Índice demográfico	Valor medio Olavarría	Valor medio PBA
Masculinidad	108.3	
Friz	137.0	128.1
Sundbarg	55.8	48.7
	50.8	
Burgdöfer	17.9	16.4
	20.1	
Envejecimiento	37.9	45.0
Dependencia	59.3	55.2
Estructura de la población activa	73.9	65.8
Reemplazamiento de la población activa	53.9	48.7
Número de hijos por mujer fecunda	37.8	32.2
Índice generacional de ancianos	325.4	290.2
Tasa general de fecundidad	6.4	7.0
Edad media	33.0	33.6
Edad mediana	30.2	30.4

Fuente: Municipalidad de Olavarría – “MORTALIDAD GENERAL EN OLAVARRIA, 2009 INFORME TÉCNICO I (Datos globales generales)” 01/04/2010 – Lic. Andrés Bolzán

Según un estudio realizado en abril de 2010² “... la estructura de la población muestra una tasa de fecundidad semejante a la provincial. Cada 100 mujeres en edad fértil hay 38 niños entre 0 a 4 años de edad y representa este índice la carga de crianza en la población.

La estructura de población económicamente activa es más baja en PBA que en Olavarría, y esto expresa una diferencia relativa en que la población activa es más joven en la Provincia que en Olavarría.

La población de 15 a 39 años en Olavarría es 1.3 veces mayor a la de 40 a 64 años. Cada 100 personas entre 15-39 hay 73 entre 40-64 años.

El reemplazo de la población activa muestra que por cada 53 personas entre 60-64 (que teóricamente salen del espectro laboral) hay 100 que ingresan (entre 15-19 años de edad).

El índice de dependencia muestra que por cada 53 personas que están en los grupos no productivos (<15 y >64) hay 100 en producción.

El índice general de ancianos muestra que por cada persona mayor de 65 años, hay 3 que tienen entre 35-64 y podrían hacerse cargo de ella.

El índice de Friz muestra una estructura de población con tendencia a los segmentos maduros (<160). Por cada 100 personas entre 0 a 19 años hay 37 entre 30 a 49 años.

Por otra parte, el índice de Sundbarg muestra que por cada 100 personas de 15-49 años hay 55 de 0 a 14 y por cada 100 personas de 0-14 años hay 91 >50.”³

² Municipalidad de Olavarría – “MORTALIDAD GENERAL EN OLAVARRIA, 2009 INFORME TÉCNICO I (Datos globales generales)” 01/04/2010 – Lic. Andrés Bolzán

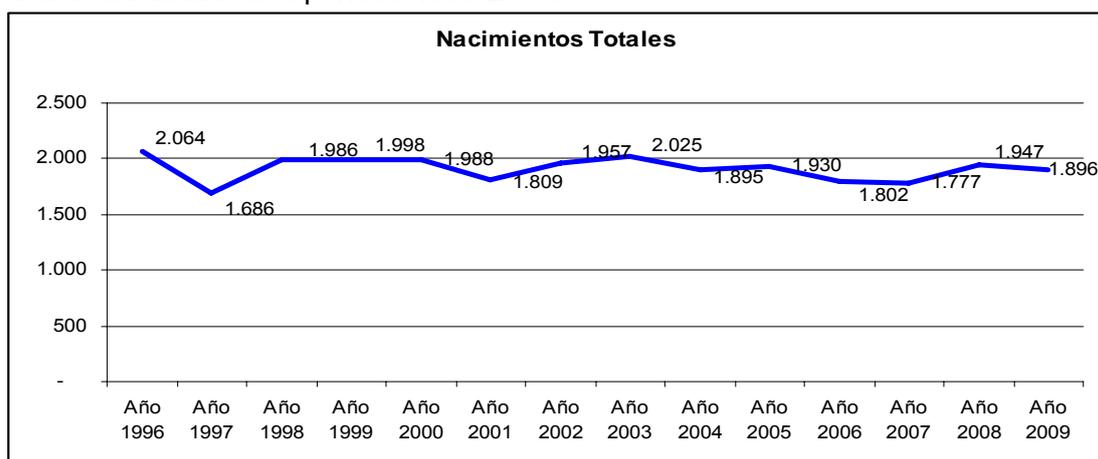
³ Ver Anexo 1

Con respecto a la natalidad, Olavarría registró las siguientes cifras:

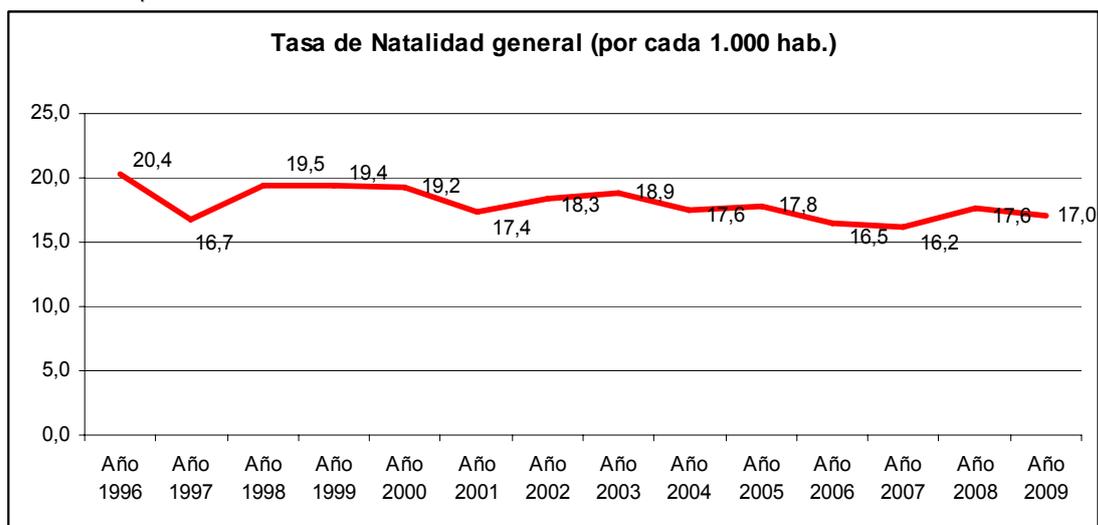
AÑO	NACIMIENTOS	Tasa (cada 1000 hab.)
1996	2.064	20,4
1997	1.686	16,7
1998	1.986	19,5
1999	1.998	19,4
2000	1.988	19,2
2001	1.809	17,4
2002	1.957	18,3
2003	2.025	18,9
2004	1.895	17,6
2005	1.930	17,8
2006	1.802	16,5
2007	1.777	16,2
2008	1.947	17,6
2009	1.896	17,0

Fuente: Municipalidad de Olavarría – “INFORME EPIDEMIOLOGICO DE SALUD MATERNO PERINATAL” 2009 – Lic. Andrés Bolzán

Los siguientes cuadros muestran la evolución de los nacimientos totales y de la tasa de natalidad en el período 1996-2009:

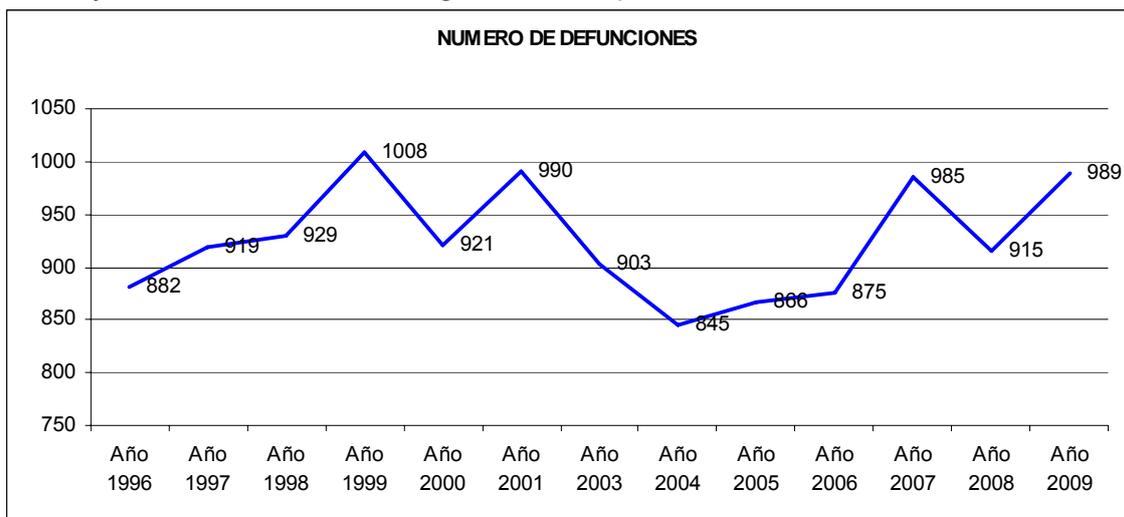


Fuente: Municipalidad de Olavarría – “INFORME EPIDEMIOLOGICO DE SALUD MATERNO PERINATAL” 2009

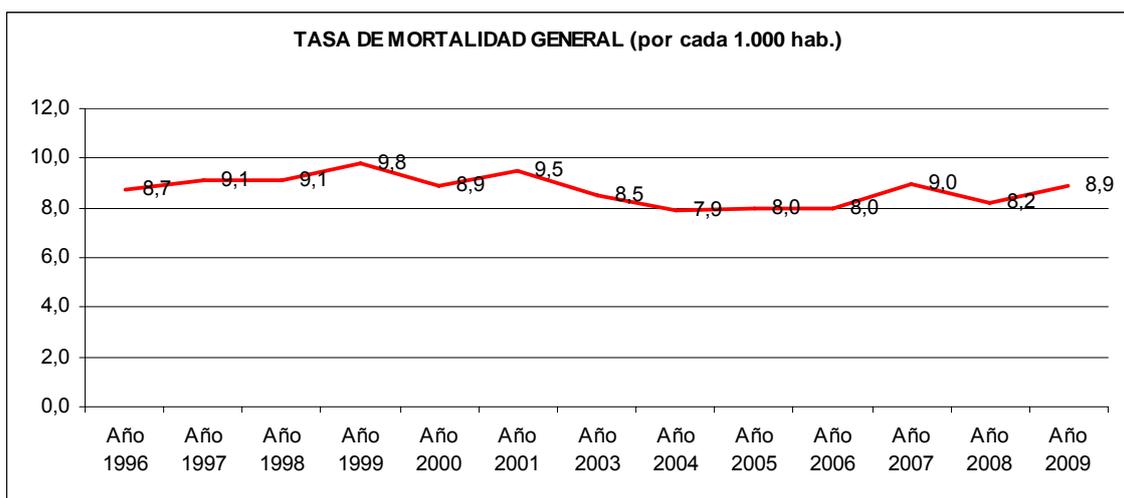


Fuente: Municipalidad de Olavarría – “INFORME EPIDEMIOLOGICO DE SALUD MATERNO PERINATAL” 2009 Lic. Andrés Bolzán

En cuanto a mortalidad, los siguientes muestran la evolución de los fallecimientos totales y de la tasa de mortalidad general en el período 1996-2009:



Fuente: Municipalidad de Olavarría – “MORTALIDAD GENERAL EN OLAVARRIA, 2009 INFORME TÉCNICO I (Datos globales generales)” 01/04/2010 – Lic. Andrés Bolzán



Fuente: Municipalidad de Olavarría – “MORTALIDAD GENERAL EN OLAVARRIA, 2009 INFORME TÉCNICO I (Datos globales generales)” 01/04/2010 – Lic. Andrés Bolzán

Se nota aquí una baja en la tasa de natalidad de más de tres puntos en tanto la tasa de mortalidad -si bien con una leve inclinación hacia la disminución- tiende a mantenerse estable, con lo cual puede percibirse una desaceleración en el crecimiento natural de la población entre las puntas del período analizado. Por su parte, el crecimiento poblacional absoluto entre los períodos censales 1991-2001 fue del 5.7%, mientras que –de verificarse los datos proyectados para 2010- se estaría ante un crecimiento absoluto de la población del 7,6% respecto al Censo 2001. Dada la desaceleración registrada en el crecimiento natural, el aumento en el crecimiento absoluto podría obedecer a causas exógenas como el asentamiento de nuevos pobladores. Esta cuestión, sin embargo, que queda a ser comprobada cuando se tengan los resultados del Censo Nacional de Población 2010.

Olavarría. Defunciones por sexo y por grupos quinquenales en el año 2009

EDAD	VARO- NES	MUJE- RES	PB TOTAL	óbitos varones	óbitos mujeres	óbitos totales	ex varones	ex mujeres
0	948	948	1.896	8	12	20	73.44	79.76
1 a 4	3.397	3.171	6.568	1	0	1	72.91	79.69
5 a 9	4.288	4.067	8.355	1	1	2	68.99	75.69
10 a 14	4.481	4.195	8.676	1	0	1	64.07	70.78
15 a 19	4.352	4.046	8.398	4	2	6	59.14	65.78
20 a 24	4.093	3.547	7.640	6	1	7	54.4	60.94
25 a 29	4.416	3.952	8.368	4	0	4	49.78	56.02
30 a 34	4.493	4.229	8.722	4	3	7	45.00	51.02
35 a 39	4.036	3.782	7.818	2	0	2	40.19	46.19
40 a 44	3.418	3.318	6.736	7	5	12	35.28	41.19
45 a 49	3.154	3.293	6.447	11	6	17	30.62	36.48
50 a 54	2.862	3.244	6.106	14	10	24	26.11	31.8
55 a 59	2.926	3.076	6.002	33	20	53	21.7	27.25
60 a 64	2.409	2.713	5.122	56	20	76	17.81	23.07
65 a 69	2.057	2.328	4.385	36	31	67	14.7	18.84
70 a 74	1.520	1.958	3.478	72	44	116	10.82	14.97
75 a 79	1.090	1.715	2.805	87	59	146	8.05	11.45
80 y mas	966	2.050	3.016	166	252	418	5.82	8.13
Total	54.906	55.632	110.538	513	466	979		

Fuente: Municipalidad de Olavarría – “MORTALIDAD GENERAL EN OLAVARRIA, 2009 INFORME TÉCNICO I (Datos globales generales)” 01/04/2010 – Lic. Andrés Bolzán

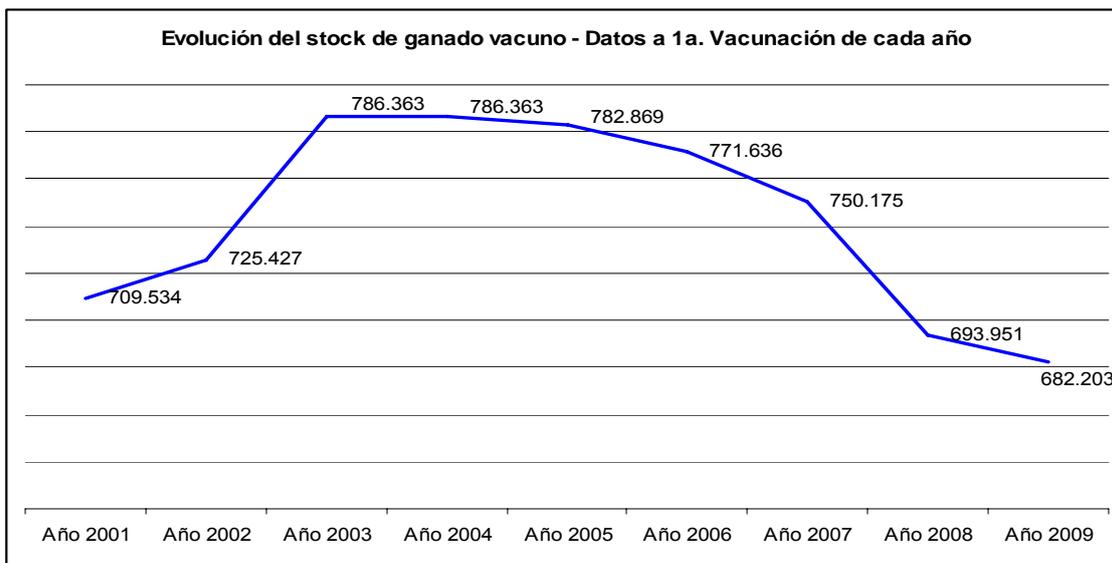
La mayor parte de las defunciones se produjo en los segmentos a partir de los 55 años, afectando (con la excepción del grupo de más de 80 años) a los varones. Esto se corresponde con la expectativa de vida calculada para la población, que va de 73 años para los varones a casi 80 años para las mujeres. Lo contrario se verifica en la mortalidad infantil, en la que la mayor cantidad de defunciones se produjo entre las mujeres.

6. Estructura económica

Olavarría constituye un caso casi único en el interior de la Provincia de Buenos Aires dado que en términos económicos y productivos es uno de los pocos partidos medianos que cuenta con una economía diversificada y enriquecida por un importante entramado industrial. Dicho entramado estuvo históricamente ligado a la minería y a la producción de materiales para la construcción, especialmente cemento, y verificó su mayor crecimiento en el período 1950-1980. En la década del noventa y en la posterior crisis de 2001/2002, Olavarría se mostró altamente vulnerable en el marco del proceso de desindustrialización que registró el país en esos años, situación que dio lugar a un paisaje económico mucho más alentador en la recuperación de la economía productiva a partir de 2003/2004. Dicho paisaje estuvo signado por la evolución positiva de algunos indicadores y por el relanzamiento de una estructura productiva y un capital social que no habían desaparecido.

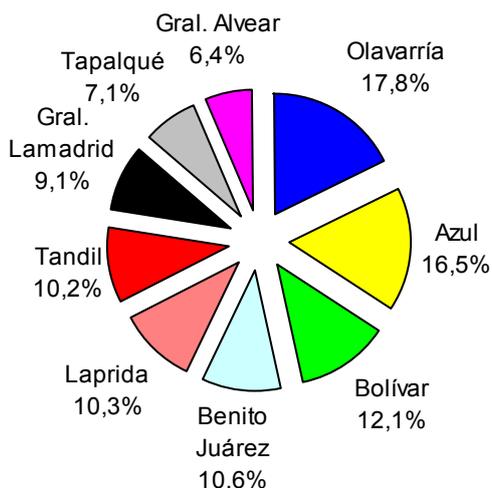
En lo que respecta a la producción agropecuaria, Olavarría se consolidó entre los principales distritos ganaderos de la Provincia de Buenos Aires. Según la Fundación Sanidad Ganadera del Partido de Olavarría (FUNSAGA), la campaña de vacunación ganadera 2001 arrojó un stock bovino de 709.534 cabezas, lo que lo convertía en uno de los principales partidos ganaderos de todo el ámbito provincial. No obstante ello, el

stock muestra una tendencia a la disminución –lo cual es una tendencia generalizada en la provincia- del 3,9% entre las puntas de período analizado.



Fuente: datos de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Olavarría en base a informes de Sociedad Rural de Olavarría y FUNSAGA.

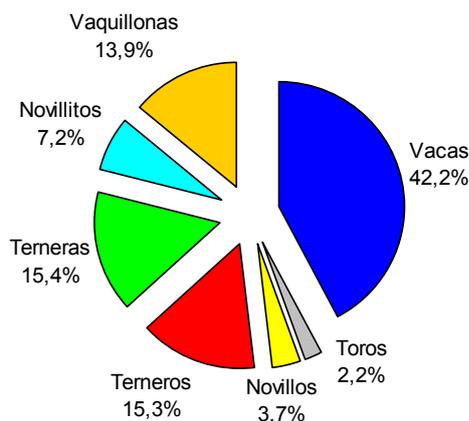
Participación en el stock bovino de la región



Fuente: Dirección de Estadísticas de la Pcia. de Bs. As – Año 2002

Más allá de poseer unos de los rodeos bovinos más grandes en el ámbito provincial, Olavarría continúa siendo –dadas su características de suelos y clima- un partido esencialmente de cría, que es el sector más crítico en la cadena de producción cárnica. El siguiente gráfico muestra el perfil del rodeo bovino olavarricense.

Composición del rodeo bovino - 2a. Campaña de Vacunación 2009



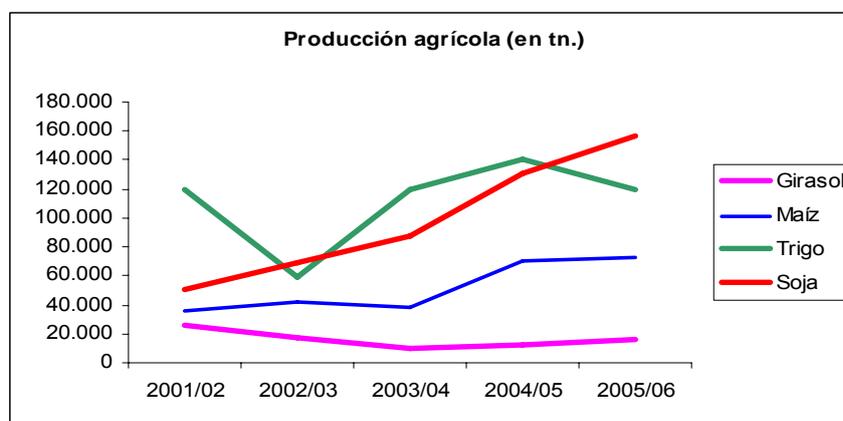
Fuente: FUNSAGA

En lo que concierne a la producción agrícola, al menos durante la primera mitad de la década, Olavarría fue un distrito triguero. Sin embargo, y también siguiendo tendencias generales, el cultivo de la soja fue desplazando paulatinamente al trigo, hasta llegar a superarlo en la campaña 2005/2006. Salvo las producciones de trigo y girasol, las de soja y maíz registraron un crecimiento constante (en el caso de la soja) y oscilante (el maíz) en el período 2001/2005. En la última campaña 2008/2009 esa tendencia siguió verificándose, aunque se nota una clara merma en la producción. Ello se debió, en parte, a la gran sequía que afectó la región en ese período y al conflicto socio-político entre el sector agropecuario y el Gobierno nacional por la suba de las retenciones a las exportaciones de granos.

Producción agrícola de Olavarría

	Campaña					
	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2008/09
Girasol	25.300	16.900	10.000	12.600	16.100	12.000
Maíz	36.000	42.000	37.800	70.000	72.150	30.000
Trigo	119.000	59.400	120.000	140.750	119.000	52.000
Soja	50.400	68.600	87.600	130.788	156.690	58.500

Fuente: Dirección de Estadísticas de la Pcia. de Buenos Aires



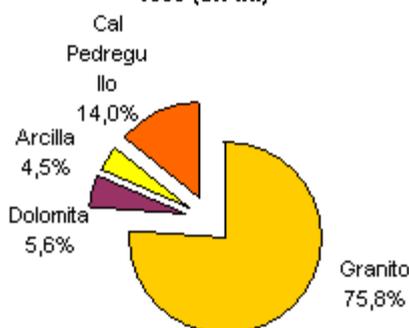
Fuente: Dirección de Estadísticas de la Pcia. de Buenos Aires

Acompañando el ritmo de incremento en la construcción en Olavarría y en todo el país, el sector minero olavarricense creció –en la producción de granito, dolomita, arcilla, cal y pedregullo, pero especialmente impulsado por los dos primeros- a un ritmo promedio del 25,9% anual entre 1998 y 2009. La producción de cemento y clinker, por su parte, registró un crecimiento promedio anual del 4,4%, todo ello a pesar de las grandes caídas ocurridas en entre 1999 y 2002 y a las leves disminuciones verificadas en 2008-2009 en ambos rubros. En cuanto al perfil de la producción minera (siempre exceptuando al cemento), poco varió en el período. La extracción de granito continuó siendo la principal explotación con una leve disminución en su participación, incrementándose en algo más de cuatro puntos la participación de la cal y el pedregullo.

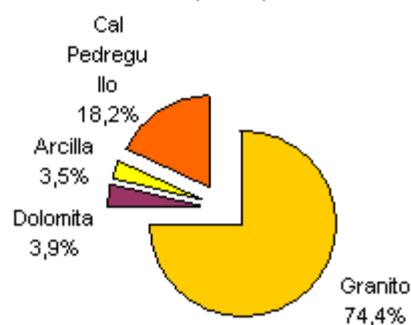


Fuente: Dirección Municipal de Rentas

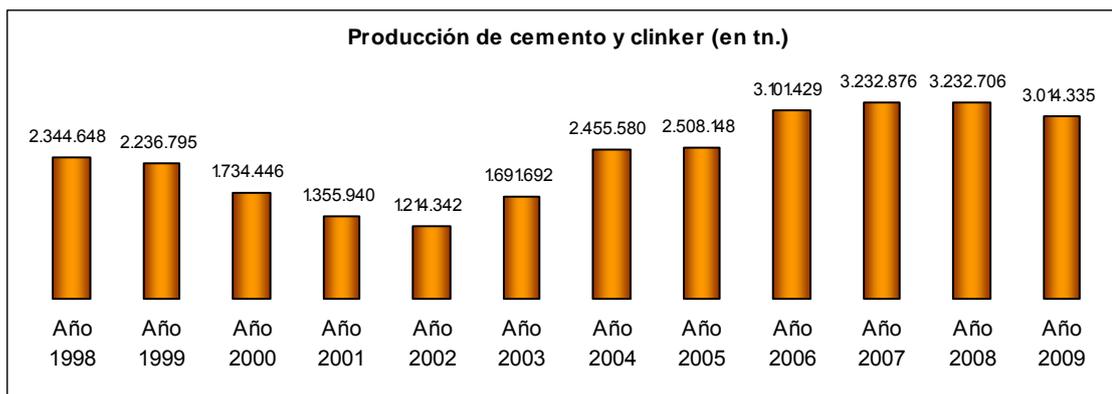
Perfil de la producción minera - 1998 (en tn.)



Perfil de la producción minera - 2009 (en tn.)



Fuente: Dirección Municipal de Rentas



Fuente: Dirección Municipal de Rentas

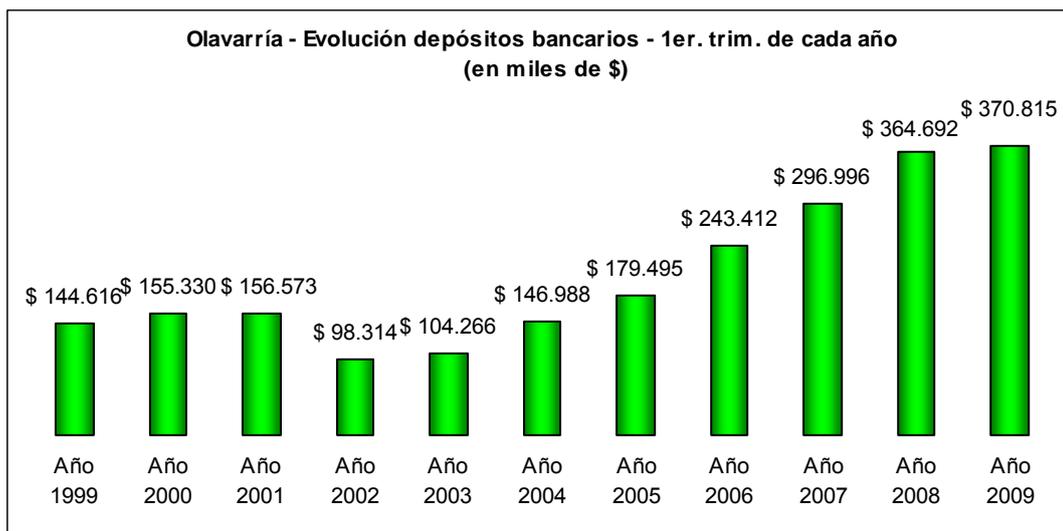
La propia construcción olavariense registró, por su parte, un aumento sostenido, creciendo a un promedio anual del 27,3% en el período 1998-2009.⁴ Si se toman en cuenta los metros cuadrados de construcción permitidos por la Municipalidad de Olavarría, se puede observar una fuerte caída en el año 2002, producto –sin dudas- de la crisis económica de aquel año. A partir de 2003, sin embargo, se verificó un repunte con una leve baja parcial en el año 2006 que no afectó la tendencia positiva. El promedio de crecimiento anual a partir de 2003 fue del 46%. En 2009, la cantidad de m2 de construcción permitidos superó al pico del período registrado en el año 2000.



Fuente: Dto.de Obras Particulares y D. Urbano. Municipalidad de Olavarría

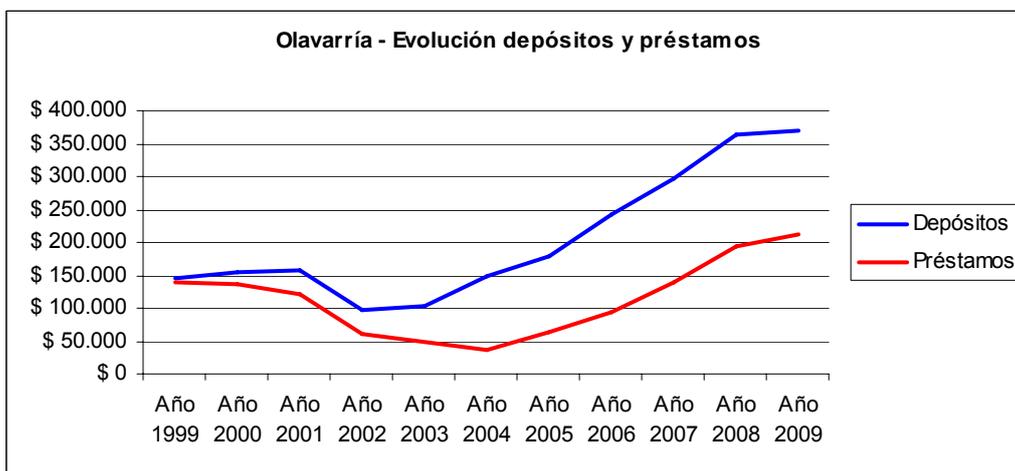
Como reflejo de la intensa actividad económica de Olavarría en lo que va de la década, la cantidad de dinero depositado -tanto en las entidades bancarias oficiales como privadas- verificó un incremento constante a un ritmo promedio del 18,9% anual, llegando a un volumen un 151,2% superior a lo que era en 2002 (año de abandono de la convertibilidad y el de la profundización de la crisis). Los más de 370 millones de pesos depositados en el primer trimestre de 2008, convertían a Olavarría en uno de los mayores tenedores de depósitos de la región del centro de la Provincia de Buenos Aires. En esa zona, concentraba el 28,5% de los depósitos totales.

⁴ Municipalidad de Olavarría. Departamento de Obras Particulares y Desarrollo Urbano. "Estadística en m2 Totales". Base 100 = Año 1996. 2009



Fuente: BCRA

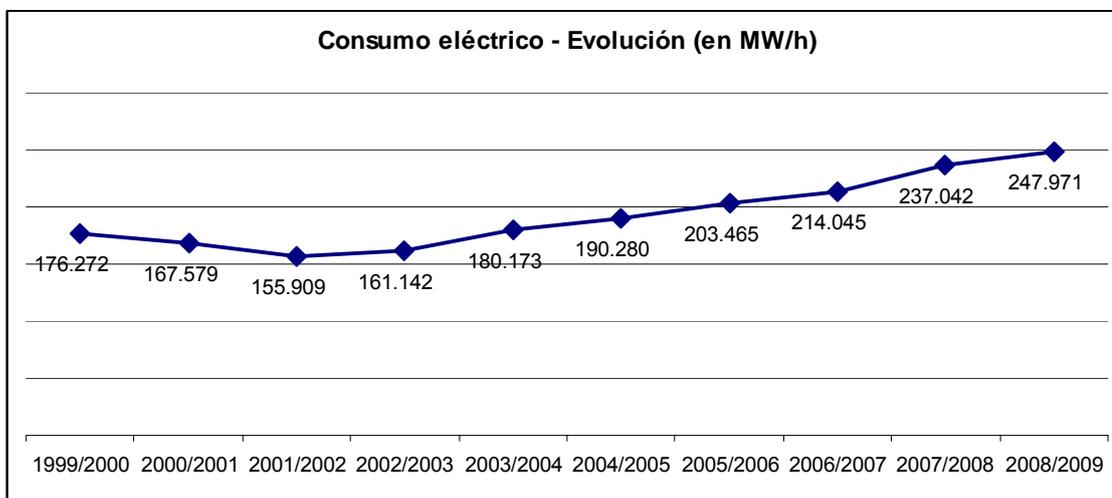
Los préstamos, a pesar de haber registrado dos períodos (2003 y 2004) de crecimiento negativo, crecieron a una tasa promedio del 21,6% anual desde 2002. La diferencia importante entre el volumen de los valores depositados y los préstamos otorgados a partir de 2003 sugiere una importante disponibilidad de dinero para créditos en la plaza. Cabe destacar que para 2009 la Dirección Municipal de Rentas registraba la habilitación de casi una docena de entidades bancarias, entre las que se contaban el Banco de la Provincia de Buenos Aires (con cuatro sucursales), el Banco Nación, el BBVA Banco Francés, el Banco Macro, el Banco Credicoop, el HSBC Bank, el Banco Galicia, el Banco Santander Río, el Banco Comafi, el Standard Bank y el Banco Columbia.



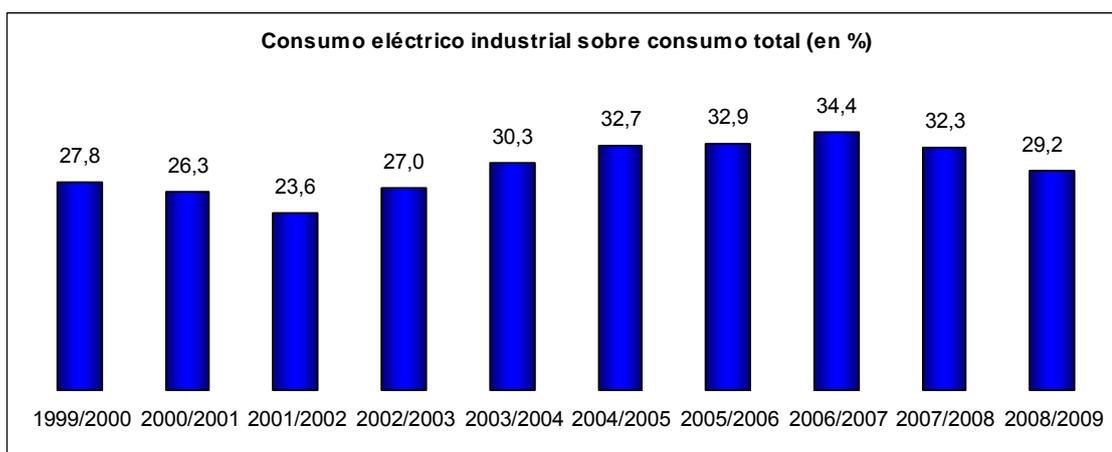
Fuente: BCRA

El consumo eléctrico del Partido de Olavarría continuó su curva ascendente, aunque con una leve tendencia a la baja en los dos últimos años.. La Cooperativa Ltda..de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría (Coopelectric) cerró su ejercicio 2008/2009 contabilizando un consumo total un 40,7% superior al del ejercicio 1999/2000, lo cual indica un crecimiento anual promedio del 4,5%. Analizado ese consumo por rubros, es importante señalar la evolución positiva del consumo

industrial, que fue el único que registró un incremento importante en el período pasando de tener una participación del 27,8% en el período 1999/2000 al 29,2% en el ejercicio 2008/2009, con un pico máximo del 34,4% en el ejercicio 2006/2007. Ello indica la importancia del sector industrial en el desarrollo económico de Olavarría.



Fuente: Memoria y Balance de Coopelectric – Ejercicio 2008/09



Fuente: Memoria y Balance de Coopelectric – Ejercicio 2008/09

El Censo Nacional Económico 2004/2005 da cuenta de los locales ocupados en actividades económicas en cada municipio. Con 4.899 locales ocupados, Olavarría ocupaba el tercer lugar en ese rubro entre las nueve ciudades del interior bonaerense con habitantes entre 80.000 y 140.000 habitantes. Asimismo, ocupaba el segundo lugar en la región, concentrando el 26% del total. De ellos, el 90,3% correspondía a actividades relacionadas con los servicios, el 9,5% con actividades de producción de bienes y 0,2% con actividades sin clasificación. Cabe mencionar aquí que no han sido incluidos en el CNE04/05 los locales correspondientes a la actividad minera.

Partido de Olavarría

Partidos Medianos del Interior
Bonaerense

CNE04/05. Locales ocupados según rama de actividad. (1) (2)

CNE04/05. Locales ocupados

Rama de actividad	Can-tidad.		Habitantes	Locales ocupados
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (3)	16	San Nicolás	137.867	5.626
Pesca y servicios conexos (4)	0	Tandil	108.109	5.350
Explotación de minas y canteras (5)	1	Olavarría	103.961	4.899
Industria manufacturera	373	Necochea	89.096	4.794
Electricidad, Gas y Agua	11	Pergamino	99.193	4.781
Construcción	65	Junín	88.664	4.736
Comercio al por mayor y menor, reparaciones	2.485	Luján	93.992	4.111
Servicio de hotelería y restaurantes	149	Zárate	101.271	3.210
Servicio de transporte, almacenamiento y de comunicaciones	279	Campana	83.698	3.069
Intermediación financiera y otros servicios financieros	66			
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler (6)	376			
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	64	Región de influencia		
Enseñanza	192	CNE04/05. Locales ocupados		
Servicios sociales y de salud	377		Habitantes	Locales ocupados
Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	434	Tandil	108.109	5.350
Sin clasificar	11	Olavarría	103.961	4.899
TOTAL	4.899	Azul	62.996	3.154
(1) Datos provisorios.		Bolívar	32.442	1.753
(2) Incluye locales con inicio de actividad posterior al 31 de diciembre de 2004.		Benito Juárez	19.443	910
(3) Incluye únicamente locales ubicados en centros urbanos.		Laprida	9.683	681
(4) No incluye datos del Operativo Especial al Sector Pesquero, CNE 2004/2005.		Gral. La Madrid	10.984	625
(5) No incluye datos del Operativo Especial Relevamiento Nacional Minero, CNE04/05		Gral. Alvear	10.897	541
(6) No incluye datos del Operativo Especial para Profesionales, CNE 2004/2005.		Tapalqué	8.296	409

Una vez más, ha sido la industria el motor del crecimiento olavarricense en la recuperación. El Censo Industrial 2008, realizado por la Municipalidad de Olavarría, da cuenta la siguiente estructura industrial:

Rubro	Establecimientos	Personal ocupado
1 Materiales para la construcción no metálicos	45	2.569
2 Metalúrgica y metalmecánica	60	971
3 Maderera y producción de muebles	26	143
5 Alimenticia	168	616
6 Textil - Calzado - Cueros	25	311
7 Explosivos	3	94
8 Envases - Packaging	5	55
9 Construcción	19	260
10 Bebidas	4	10
11 Harinera	5	75
12 Otras	12	29
13 Gráfica - Imprentas	17	39
14 Equipos profesionales	12	90
15 Artesanías	9	20
16 Industrias que no respondieron al Censo	25	-
Totales	435	5.288

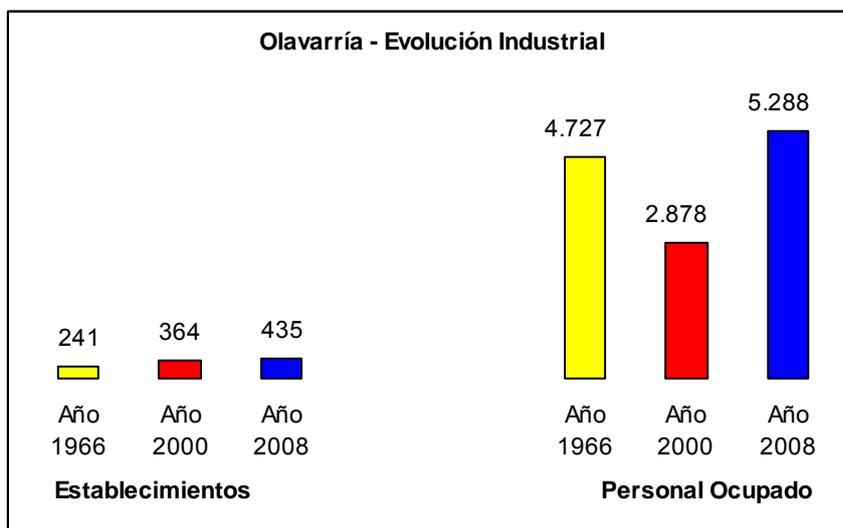
Elaborado en base a datos del Censo Industrial 2008 Datos Provisorios, Agencia de Desarrollo Local ADELO, Municipalidad de Olavarría

El rubro 1 incluye: Arena, Triturados Pétreos, Bloques, Cal, Cemento, Macetas, Columnas, Cerámicos, Mesadas, Piletas, Revestimientos, Pisos, Tejas, Vigas, Granito, Tejas y Arcilla Molida y Mosaicos. El rubro 2 incluye: Construcciones Metalúrgicas, Aberturas de Aluminio, Calefactores, Carrocerías, Máquinas Agrícolas, Herrería, Rejas, Repuestos para Motores, Repuestos para Industrias, Acoplados, Mecanizados, Tornerías, Reparación de Máquinas

Viales, Hierros, Chapas y Zinguería. El Rubro 3 incluye: Diseño y Fabricación de Muebles y Artículos en Madera, Pallets y Embalajes de Madera, Insumos y Materiales Rurales. El rubro 5 incluye: Carnicerías, Comidas para Llevar, Dulces y Mermeladas, Panificados y Confeitería, Productos de Granja, Productos de Pescado, Alfajores, Pastas Frescas, Chacinados y Embutidos, Helados, Chocolates y Bombones, Huerta, Productos Dietéticos. El rubro 6 incluye: Prendas de Vestir, Indumentaria Deportiva, Guardapolvos, Alpargatas, Lonas, Disfraces, Tapizados y Curtiembres. El rubro 8 incluye: Bolsas de Polietileno, Cajas, Envases Multipliego, Packaging y Packaging Reciclado. El rubro 14 incluye: Armado de Computadoras, Artículos de Seguridad Ambiental, Equipamiento Médico, Gabinetes para la Industria, Productos Electrónicos para Automatización, Ortopedia, Montajes Eléctricos, Relojería y Joyería, Insumos Odontológicos.

El primer análisis que surge de comparar los datos actuales con los de décadas anteriores es el indudable incremento de la cantidad de establecimientos industriales. En efecto, confrontados con los años de mayor crecimiento de Olavarría (base 1966), en 2008 se verificó un aumento en el número de empresas industriales del 80,5%. Este crecimiento corresponde en un 19,5% a los últimos ocho años.

Del igual modo, también se constata un incremento en la cantidad de ocupados industriales totales del 11,9%. Ello, a pesar de la notable caída del empleo industrial – de un 39,1%- que sufrió el partido en la década del noventa y de los procesos de incorporación de tecnología que permitieron optimizar la producción sacrificando mano de obra.



Elaborado en base a datos del "Ensayo Histórico del Partido de Olavarría", Arena-Cortés-Valverde, 1967; Prediagnóstico en Documento de Trabajo para Talleres de Diagnóstico del Plan de Desarrollo Territorial. Municipalidad de Olavarría, FUNDES y Facultad de Ingeniería Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. (2001) y Censo Industrial 2008 Datos Provisorios, Municipalidad de Olavarría (2009).

La tasa de ocupados por establecimiento industrial total registró, asimismo, un importante repunte en los 2000. De 19,6 en 1966 cayó a menos de la mitad (7,9) en 2000, para pasar a ser en 2008 de 12,9. Algunos rubros de la producción presentan, al respecto, características notables. El sector de producción de materiales para la construcción no metálicos (cemento, cal, arcilla, cerámicos, etc.) ocupaba en 1966 a 37,3 personas por establecimiento. En el 2000, esa tasa había bajado a 32,0, para situarse en 57,1 en 2008. Las cuatro grandes empresas del sector -Loma Negra CIASA, Canteras Cerro Negro SA; LOSA SAIC y Cementos Avellaneda SA- tenían una participación del 84,5% en el empleo sectorial y del 41,1% en el empleo industrial total. El crecimiento sostenido de la producción en este rubro, debido fundamentalmente al auge de la construcción en todo el país en los últimos años, permitió minimizar el impacto que las incorporaciones de tecnología produjeron en el empleo industrial. Menos empresas, pero produciendo más con mejor tecnología y más obreros, fue la clave de la recuperación sectorial.

No fue ese el único rubro en desarrollo positivo. El sector metalúrgico y metalmeccánico se constituyó en otro de los motores de la recuperación. De 15 empresas con 200 ocupados y una tasa de ocupados por establecimiento de 13,3 en 1966, en 2008 se registraron 60 empresas con 971 operarios, a razón de 16,2 ocupados por empresa. Es verdad que las grandes industrias con base local continuaron teniendo como proveedores de servicios y equipos a empresas de este tipo. Pero también se debe resaltar la presencia de industrias pymes del sector volcadas a la construcción y reparación de material ferroviario, de equipamiento para la industria petrolera, de maquinaria agrícola y de cerramientos metálicos. Todas ellas trabajan para el mercado nacional, y en algunos casos, para mercados extranjeros.

Otro rubro de gran expansión fue el de la industria alimenticia. Como en el caso anterior, también se trata de PYMES. En 2008 se contabilizaron 168 empresas del sector, con 616 ocupados a razón de 3,7 empleados por establecimiento, registrando un crecimiento del 281,8% en 42 años. Debe decirse, sin embargo, que este importante desarrollo estuvo -salvo algunas excepciones- destinado a satisfacer una demanda local que creció a medida que lo hacía la ciudad. Aún falta que exista una industria alimenticia con proyección extra-local.

La molinería y la fabricación de explosivos (tanto para la minería como para la industria petrolera) son dos rubros que casi habían desaparecido en los noventa. En 2008, la industria harinera reafirmaba su vigencia, tanto en la producción de harinas para consumo humano como de alimentos balanceados para la ganadería. La industria de explosivos se había convertido, por su parte, en el segundo sector industrial en el empleo de mano de obra, con 31,3 ocupados por establecimiento. Los siguientes cuadros muestran la evolución del perfil industrial y del empleo industrial de Olavarría.

Olavarría. Tabla comparada de Establecimientos industriales

Establecimientos Industriales		1966		2000		2008	
Rubro	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	
1 Materiales para la construcción no metálicos	75	31,1	58	15,9	45	10,3	
2 Metalúrgica y metalmeccánica	15	6,2	66	18,1	60	13,8	
3 Maderera y producción de muebles	43	17,8	45	12,4	26	6,0	
4 Química	3	1,2	6	1,6			
5 Alimenticia	44	18,3	100	27,5	168	38,6	
6 Textil - Calzado - Cueros	24	10,0	29	8,0	25	5,7	
7 Explosivos	2	0,8	s/d	s/d	3	0,7	
8 Envases	3	1,2	2	0,5	5	1,1	
9 Construcción	8	3,3	s/d	s/d	19	4,4	
10 Bebidas	13	5,4	27	7,4	4	0,9	
11 Harinera	1	0,4	2	0,5	5	1,1	
12 Otras	10	4,1	2	0,5	12	2,8	
13 Gráfica - Imprentas	s/d	s/d	26	7,1	17	3,9	
14 Equipos profesionales			1	0,3	12	2,8	
15 Artesanías					9	2,1	
16 No identificadas					25	5,7	
Totales	241	100,0	364	100,0	435	100,0	

Elaborado en base a datos del "Ensayo Histórico del Partido de Olavarría", Arena-Cortés-Valverde, 1967; Prediagnóstico en Documento de Trabajo para Talleres de Diagnóstico del Plan de Desarrollo Territorial. Municipalidad de Olavarría, FUNDES y Facultad de Ingeniería Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. (2001) y Censo Industrial 2008 Datos Provisorios, Municipalidad de Olavarría (2009).

Olavarría. Tabla comparada de Empleo Industrial

Empleados Industriales		1966		2000		2008	
Rubro	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	
1	Materiales para la construcción no metálicos	2.800	59,2	1.857	64,5	2.569	48,6
2	Metalúrgica y metalmecánica	200	4,2	181	6,3	971	18,4
3	Maderera y producción de muebles	508	10,7	129	4,5	143	2,7
4	Química	50	1,1	25	0,9		
5	Alimenticia	428	9,1	332	11,5	616	11,6
6	Textil - Calzado - Cueros	191	4,0	51	1,8	311	5,9
7	Explosivos	60	1,3	s/d	s/d	94	1,8
8	Envases	48	1,0	110	3,8	55	1,0
9	Construcción	160	3,4	s/d	s/d	260	4,9
10	Bebidas	72	1,5	59	2,1	10	0,2
11	Harinera	130	2,8	4	0,1	75	1,4
12	Otras	80	1,7	2	0,1	29	0,5
13	Gráfica - Imprentas	s/d	s/d	120	4,2	39	0,7
14	Equipos profesionales			8	0,3	90	1,7
15	Artesanías					20	0,4
16	No identificadas						
Totales		4.727	100,0	2.878	100,0	5.282	100,0

Elaborado en base a datos del "Ensayo Histórico del Partido de Olavarría", Arena-Cortés-Valverde, 1967; Prediagnóstico en Documento de Trabajo para Talleres de Diagnóstico del Plan de Desarrollo Territorial. Municipalidad de Olavarría, FUNDES y Facultad de Ingeniería Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. (2001) y Censo Industrial 2008 Datos Provisorios, Municipalidad de Olavarría (2009).

Tanto en la comparación de la cantidad de establecimientos industriales por rubros, como en la del empleo industrial que ellos generan, se puede observar una tendencia a la diversificación del tejido industrial olavarricense. En efecto, mientras que en la década del sesenta el sector de producción de materiales para la construcción no metálicos tenía una incidencia del 31,1% en el número de empresas y del 59,2% en el empleo industrial, esa participación bajó en 2008 a 10,3% y 48,6% respectivamente. Algunos rubros que bajaron su participación en la cantidad de establecimientos (como por ejemplo el metalúrgico de 2000 a 2008, o el textil) aumentaron significativamente – sin embargo- su incidencia en la generación de empleo industrial.

En la misma medida en que el tejido industrial olavarricense y la economía en general fueron recomponiéndose, las organizaciones sindicales mostraron signos de revitalización. Ello permitió mostrar, para 2008, un mundo del trabajo altamente organizado. La Delegación Regional del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires con sede en Olavarría tenía registrados unos 42 sindicatos con representación en el distrito. Entre ellos se destacaban las AOMAs (Calera Avellaneda, Cerro Sotuyo, Loma Negra y Sierras Bayas) vinculadas a la actividad minero-industrial; el CECO que agrupaba a los empleados de comercio; SMATA y UOM; SOECO-FOCRA; UOCRA; La Fraternidad y la Unión Ferroviaria; los sindicatos de Luz y Fuerza y Obras Sanitarias que nucleaban a los trabajadores de la prestataria de esos servicios públicos (Coopelctric); los relacionados con los trabajadores de la salud privada –ATSA y ADEFO-; UATRE (rurales); UTHGRA (gastronómicos); los que representaban a los trabajadores del ramo gráfico y de medios de comunicación (FAT Pren, SUTEP, Gráficos Boenerenses y Vendedores de Diarios y Revistas). Los empleados estatales, por su parte, se hallaban representados por las sedes locales de UPCN, Salud Pública; la Unión Docentes de Olavarría (UDO) y el Sindicato de Trabajadores Municipales. Otros sindicatos con representación local eran AMET, APV, FOECyT, FOECyTRA, Fideeros, Maestranza; Mosaistas, Choferes, Químicos, SOLMA, SUTIAGA, UPSRA, UTA Y UTEdyC. La variedad de la representación sindical local actuó no sólo como salvaguarda de derechos laborales sino también

como canal legítimo de las demandas de los trabajadores del sector formal de la economía. Se constituyó así en un factor relevante dentro del contexto de recuperación económico-social del partido.

En definitiva, durante los 2000 y acompañando el desarrollo del país, Olavarría registró un importante crecimiento en la mayoría de sus variables productivas. En lo que respecta a la industria, y luego de haber pasado por un momento crítico en los noventa, pudo recomponer un tejido industrial que –como es lógico por su historia productiva- continúa con un componente importante vinculado a la producción de materiales para la construcción no metálicos. Sin embargo, son claras las tendencias de diversificación de ese tejido industrial, en el que otros sectores –como el metalúrgico, el alimenticio, el textil o el de la construcción- han ganado una participación importante que alienta a continuar el camino. Concluyendo, un mayor número de establecimientos industriales, más y mejor empleo en el sector y una clara tendencia hacia una mayor diversificación productiva, permiten hablar de un claro proceso de reindustrialización olavarriense en el período 2001-2009.

SEGUNDA PARTE

**OLAVARRÍA
DIAGNÓSTICO PARA LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO DEL MILENIO**

ODM 1: Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre

1. Metas argentinas para el 2015

- Reducir la pobreza a menos del 20%.
- Erradicar la indigencia y el hambre.

2. Metas olavarienses para el 2015

- A definir.

3. Situación actual en Olavarría

3.a Población bajo las líneas de indigencia y pobreza – Definición

Los enfoques empleados para identificación empírica de la pobreza son el método de ingresos o el método de NBI. Ambos suponen una definición de la pobreza, sus causas y el tipo de política más adecuada.

Método de Ingresos

El cálculo de los hogares y personas bajo la Línea de Pobreza (LP) se elabora en base a datos recabados por el estado nacional y los estados provinciales a través de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). A partir de los ingresos de los hogares se establece si éstos tienen capacidad de satisfacer -por medio de la compra de bienes y servicios- un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales. El procedimiento parte de utilizar una Canasta Básica de Alimentos (CBA) y ampliarla con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.) con el fin de obtener el valor de la Canasta Básica Total (CBT). Para calcular la incidencia de la pobreza se analiza la proporción de hogares cuyo ingreso no supera el valor de la CBT; para el caso de la indigencia, la proporción cuyo ingreso no superan la CBA.

El procedimiento consiste en calcular los ingresos mensuales de cada uno de los hogares relevados a través de la EPH, y compararlos luego con la CBA y la CBT correspondientes a cada hogar, teniendo en cuenta su composición en términos de adultos equivalentes, es decir, considerando los valores “equivalentes” de todos sus miembros.⁵

Método de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas)

Define a los pobres como aquellas personas que tienen carencias o privaciones en materias de servicios públicos, vivienda, agua y educación.

⁵ <http://www.indec.mecon.ar/>

3.b Olavarría – Dificultades metodológicas

Olavarría presenta la dificultad metodológica de no haber sido incluida en los aglomerados que habitualmente mide la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), de lo cual se deriva la falta de datos comparables sobre la incidencia de la indigencia y la pobreza. Recién fue realizada una medición local de la EHE (Encuesta de Hogares y Empleo) en agosto de 2010, por lo que los datos sobre estos indicadores recién estarán disponibles a su finalización.

Por lo tanto, Olavarría no puede -al momento de hacer este trabajo- determinar la pobreza ni por ingresos ni por NBI. No obstante, teniendo en cuenta que la Guía de Adaptación de los ODM a Municipios sugiere utilizar registros de beneficiarios, se empleó -para lograr una aproximación a datos de población socialmente vulnerable- la base de datos socio-sanitaria. La misma está compuesta por las personas y grupos familiares que la Secretaría de Desarrollo Social de la municipalidad determinó que requieren la utilización de los servicios de salud pública en forma gratuita por no contar con recursos y presentar carencias.

3.c Olavarría – Medición Local Provisoria

Se cuenta con una Base de Datos Socio-Sanitaria compuesta por la totalidad de las personas que utilizan el sistema público de salud y respecto de ésta, los integrantes del grupo familiar, educación, ocupación, tipo de vivienda, tenencia y problemática de salud. Sin embargo, no todos estos campos han sido debidamente informados a la base, con la cual -en muchos de ellos- la información es parcial. La base cuenta con más de 21.000 personas registradas. Los usuarios de este sistema están georreferenciados.

Limitaciones: la principal variable usada para determinar el modo de acceso a los servicios sanitarios públicos es la condición laboral. Los grupos familiares que utilizan el sistema público de salud en forma gratuita (Carnet Condición 1, 2 y PROFE) son aquellos que no tienen trabajo estable (se entrecruzan datos con bases del ANSES) y son beneficiarios de otros programas.⁶ Esto presupone la falta de ingresos o la presencia de ingresos inestables, y además falta de cobertura social, presentando otras carencias vinculadas a la vivienda. Por todo esto, se los considera socialmente vulnerables. Por otra parte, quienes son afiliados a PROFE son titulares de pensiones no contributivas, por lo que se deduce su estadio en la pobreza. Esta es la población que en adelante se considerará como socialmente vulnerable.

Además, y por las razones expuestas en el apartado 3.a, el método usado para estimar la población socialmente vulnerable no permite distinguir tampoco entre pobreza e indigencia.

Con las salvedades realizadas anteriormente sobre las diferencias metodológicas observadas (y hasta tanto se tengan los datos de la EHE) se puede obtener una estimación provisoria de la población socialmente vulnerable asistida por la Municipalidad de Olavarría, que arrojaría los siguientes resultados:

⁶ Ver Anexo 2 – Instructivo para determinar la condición socio-económica al momento de acceder a los servicios de salud. IN 05.

A Julio 2010

Población socialmente vulnerable	Cantidad	Población Total	%
Personas	21.120	111.882	18,9
Grupos Familiares	6.175	32.906	18,8
Ratio Personas/Grupo Familiar	3,4		
Niños - Adolescentes (0-18)	9.544	32.021	29,8
Niños (0-5)	3.062	10.065	30,4
Niños (6-12)	3.470	11.802	29,4
Adolescentes (13-18)	3.012	10.154	29,7
Jóvenes (19-25)	3.014	10.898	27,7
Adultos (26 y más)	8.562	68.963	12,4

Fuente: Base de Datos del Sistema Municipal de Salud y "Proyecciones de población, grupo de 0 a 25 años por edad simple" Dirección Provincial de Estadística.

A Julio 2010 Distribución Geográfica

Población socialmente vulnerable	Cantidad	Población Total	%
Olavarría	18.954	95.959	19,8
Sierra Chica	523	4.105	12,7
Hinojo	513	2.691	19,1
Sierras Bayas	396	3.929	10,1
Villa Alfredo Fortabat	316	3.433	9,2
Espigas	129	523	24,7
Colonia Hinojo	89	963	9,2
Colonia San Miguel	72	588	12,2
Recalde	40	297	13,5

Fuente: Base de Datos del Sistema Municipal de Salud y "Proyecciones de población, grupo de 0 a 25 años por edad simple" Dirección Provincial de Estadística.

Población socialmente vulnerable por Serv. Territ. (1), Sexo y Edad – Ciudad Cabecera

	Masc.	Fem	0-3	4-5	6-12	13-18	19-25	26-40	41-55	56-65	66 y +
Serv. Territ. 1	1.502	1.625	334	156	545	450	444	620	416	142	20
Serv. Territ. 2	1.533	1.557	295	141	517	427	438	621	444	187	20
Serv. Territ. 3	357	360	84	35	134	112	111	127	85	26	3
Serv. Territ. 4	1.461	1.611	284	134	465	436	431	607	504	196	15
Serv. Territ. 5	85	112	19	7	35	33	29	36	28	9	1
Serv. Territ. 6	1.657	1.769	343	146	560	484	497	676	485	215	20
Serv. Territ. 7	1.052	1.119	187	98	374	318	332	398	319	130	15
Servi.Territ. 8	996	1.077	170	76	291	281	321	354	386	176	18
	8.643	9.230	1.716	793	2.921	2.541	2.603	3.439	2.667	1.081	112

Fuente: Base de Datos del Sistema Municipal de Salud

(1) Para consultar el Plano de los Servicios Territoriales Municipales ver Anexo 3

3.d Olavarría – Desnutrición

A pesar de que la Municipalidad de Olavarría cuenta con tres programas de asistencia nutricional, no se tienen datos estadísticos sobre el estado nutricional de la población olavarricense en general.

Se poseen dos estudios actualizados. Uno está focalizado en la niñez menor a 5 años (“Evaluación del Estado Nutricional y Perfil Socio Económico de la Niñez Menor de 5 Años bajo cobertura del Seguro Municipal de Salud”) y fue realizado en 2010 sobre una muestra de 943 niños de 0 a 4 años, de los cuales el 66% se midió en las Unidades Sanitarias y el resto en el Hospital Municipal, siendo el 55 % mujeres y el 73% menores de 2 años.

El otro refiere a la población de niños de 6 a 12 años concurrentes a los Comedores Escolares, llevado a cabo sobre una muestra de 647 individuos.

4. Programas

4.a Programas Alimentarios Directos

Bolsón de Alimentos Secos: su objetivo es brindar asistencia alimentaria como respuesta inmediata ante la demanda espontánea y tiene como destinatarios a la población socialmente vulnerable. Llega a 300 familias. Consiste en la entrega de 1 bolsón de alimentos secos de 8 Kg. + 1 botella de aceite + 2 Kg. de leche en polvo por mes. Es llevado adelante por la Secretaría de Desarrollo Social municipal, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social. Es un programa enteramente municipal, con un presupuesto de \$ 20.000 mensuales. Trabajan en el mismo 8 Trabajadores Sociales, 1 Administrativo y 3 Dependientes de Depósito. Articula con la Secretaría de Atención y Prevención de la Salud municipal y con las Cáritas. Se considera que el número de profesionales y administrativos que lo gestionan es adecuado, al igual que su formación. Lleva registros informáticos y no tiene manual de procedimientos. Se controla mediante el vencimiento del Carnet Hospitalario que habilita para la recepción de los servicios de salud y los alimentos, hecho que se produce cada tres meses. Los beneficiarios no participan en la gestión del programa.

Seguridad Alimentaria: el programa es igual al anterior, sólo cambia la naturaleza de los destinatarios -a los que se agrega la condición de ser población socialmente vulnerable con problemas críticos de salud- y lo que se brinda -1 bolsón de alimentos secos de 8 Kg. + 1 complemento en tickets de \$ 100 para la compra de alimentos frescos por mes-. Llega a otras 300 familias. Su presupuesto es de \$ 40.000 mensuales.

Refuerzo Nutricional: se trata de un programa municipal con aportes de la Provincia de Buenos Aires a través de los fondos de la Ley de Fortalecimiento de Políticas Sociales, cuyo objetivo es combatir la desnutrición en la población infantil. Alcanza a 100 familias beneficiarias, debiendo ser población considerada socialmente vulnerable bajo los parámetros municipales con niños en riesgo de desnutrición. A cada familia se le da 1 bolsón de alimentos secos de 8 Kg. + 1 dieta de alimentos frescos coordinada con nutricionistas de la Secretaría de Atención y Prevención de la Salud municipal. También se articula con las Cáritas y con el Consejo Escolar que maneja los comedores escolares. Cuenta con un presupuesto de \$ 12.000 mensuales provenientes del municipio más un aporte variable de la Provincia de Buenos Aires que ronda los \$ 8.000 mensuales.

Estos 3 programas (que suman casi \$ 900.000 anuales de presupuesto) se unifican a partir de agosto de 2010. La entrega de alimentos se reemplaza por la entrega de una tarjeta magnética de compras de \$ 80 mensuales para el Bolsón de Alimentos Secos, de \$ 120 mensuales para Seguridad Alimentaria y de 175 mensuales para Refuerzo Nutricional.

SATE (Programa Alimentario para la Tercera Edad): cuya población objetivo está compuesto por las personas mayores de 60 años en situación de riesgo y sin cobertura previsional. Este programa procede a la entrega de \$200 con frecuencia bimestral y cubre actualmente a 50 destinatarios

S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar): este es un programa provincial – gestionado por el Consejo Escolar de Olavarría- más conocido como de Comedores Escolares en combinación con el Ministerio de Desarrollo Social provincial. Su objetivo es atender las necesidades alimentarias de los niños y adolescentes entre 3 y 18 años escolarizados y con NBI (esto último determinado por las evaluaciones de los equipos interdisciplinarios de cada escuela). Sus prestaciones consisten en un almuerzo (que llega a 2.200 beneficiarios) y un desayuno o merienda más el Plan Adolescentes (que es una infusión reforzada) que alcanza a 6.800 chicos, con lo cual se totaliza una población beneficiaria de 9.000 personas. Su presupuesto es de \$ 240.000 mensuales en promedio (varía de acuerdo al cupo mensual declarado) y es gestionado por dos empleados administrativos, tres consejeros escolares y un docente o personal del sistema educativo cada 50 alumnos en cada una de las escuelas donde funcionan. Por su magnitud, se erige en el principal programa alimentario del distrito.

Existen otros programas alimentarios, pero como están relacionados a la salud materno-infantil o de personas afectadas por patologías específicas, serán tratados en los ODM correspondientes.

4.b Programas de Transferencia de Ingresos

Asignación Universal por Hijo: este es un plan nacional, gestionado por la Anses, UDAI Olavarría, desde su inicio en 2009. Su objetivo es universalizar los beneficios que la Ley 24.714 planteaba para los hijos de los trabajadores, esto es el acceso a las asignaciones familiares. Son beneficiarios potenciales todos los ciudadanos menores de 18 años y sin límite de edad cuando sean discapacitados. La UDAI Olavarría recibió 7.036 libretas en el período noviembre/diciembre 2009 y 4.993 libretas en el período mayo/agosto 2010. Por su parte, a agosto 2010 tiene registrados 2.958 mayores responsables cobrando la AUH a través de las entidades bancarias del partido de Olavarría. Los beneficiarios deben cumplir una serie de requisitos, los que están a cargo de sus mayores responsables. Estos son de orden administrativo (inscribirse), sanitario (vacunaciones) y escolar (cumplir con la escolaridad obligatoria). Brinda asignaciones de \$ 180 por cada hijo, que fueron aumentadas a \$ 220 a partir de agosto 2010. La UDAI Olavarría articula con la Secretaría de Atención y Prevención de la Salud y Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Olavarría y Jefatura Distrital de Educación para la gestión de la AUH. Se considera que cubre todo el partido de Olavarría y que respeta la cuestión de género, sin embargo con los datos disponibles es difícil medir su impacto real. Es monitoreado por un Grupo de Control de la Anses ajeno a la UDAI Olavarría.

Pensiones No Contributivas: otras de las estrategias de atención a la población socialmente vulnerable se desarrolla a través de la tramitación de Pensiones no contributivas las cuales se han ampliado en el territorio nacional desde hace algunos años mejorando así la accesibilidad a gozar de este derecho. Estas pensiones tienen dos modalidades. La primera es la de las Pensiones Asistenciales (para personas con discapacidad, madres de 7 hijos). Se lleva a cabo a través de un Convenio de Colaboración con el CDR (Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación). Cantidad de pensiones existentes al año 2009: 2.000. Actualmente se inician un promedio de 34 pensiones mensuales. La otra es las Pensiones de Inclusión Previsional, en las que el municipio gestiona y paga de primera cuota de moratoria para ingresar al sistema previsional a personas que reúnen los requisitos de jubilación requeridos por el ANSES (más de 65 años en el caso de los hombres y más de 60 en el caso de las mujeres). Este programa tiene 750 beneficiarios.

Ayuda a las Cáritas y al Consejo Pastoral Cristiano Evangélico: es un programa municipal destinado a brindar ayuda económica a estas instituciones para apoyarlas en su misión asistencial. Incluye a diez instituciones: Cáritas Fátima, Monte Viggiano, Lourdes, Luján, Inmaculada, Santa Isabel, San Cayetano, Loma Negra y San José y Consejo Pastoral Cristiano Evangélico, otorgando subsidios de entre \$ 1.000 y \$ 1.500 mensuales para cada una. Lo gestiona un administrativo dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social municipal y se controla a través de reuniones trimestrales con cada institución.

4.c Programas de Servicios

Unidades de Desarrollo de la Primera Infancia – UDI (Jardines Maternales): se trata de un programa municipal con aportes provinciales. Su objetivo es asistir los primeros años de vida de los niños de 45 días a 3 años de familias socialmente vulnerables, trabajando en la estimulación temprana y en la orientación pedagógica que les permitan una buena entrada al sistema escolar formal. Como tal, se vincula tanto al ODM 1 como al ODM 2. Son sus destinatarios niños de 45 días a 3 años de familias consideradas pobres bajo los parámetros municipales, alcanzando a 493 niños. Hay nueve UDIs en la ciudad cabecera, uno en Sierras Bayas y otro en Hinojo, ambas localidades integrantes del partido. Su gestión depende directamente de la Dirección de Programas de Niñez y Adolescencia de la Secretaría de Desarrollo Social municipal, contando con 56 docentes y 22 auxiliares más dos administrativos (número este último considerado como insuficiente). Entre los servicios que brinda se cuentan la asistencia pedagógica, educativa y alimentaria (desayuno, almuerzo y merienda) en turno completo o medio turno. Esto último se define según la situación laboral de los padres o la evaluación de riesgo social del entorno familiar. El programa intenta incentivar la participación de las familias dado que los padres intervienen en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada jardín maternal. Al mismo tiempo, articula con el Ministerio de Desarrollo Social de la Pcia. de Bs. As. y la siguientes dependencias municipales: Secretaría de Atención y Prevención de la Salud, Subsecretaría de Cultura, Educación y Turismo y Dirección Municipal de Deportes. También participan Sociedades de Fomento, ONGs y la Jefatura Distrital de Educación. Si bien el programa tiene un perfil educativo, por un lado no forma parte del sistema educativo formal y por el otro da importancia a las cuestiones sociales vinculadas a la contención de los niños con riesgo social y familiar. Su presupuesto mensual es de \$ 38.700 en subsidios provinciales,

aportando la Municipalidad los sueldos, el transporte de los chicos, los alquileres de los inmuebles donde funcionan los UDI y su mantenimiento.

Centros de Atención Infantil – CAI (Centros de Día): es éste también un programa municipal con aportes provinciales que depende del mismo órgano municipal que el anterior. Su objetivo es brindar contención y formación a niños de familias en situación de riesgo social a contraturno del sistema escolar, siendo sus destinatarios niños de 3 a 15 años de familias socialmente vulnerables (actualmente 380 niños), a los que se les brinda asistencia alimentaria (desayuno, almuerzo y merienda), capacitación en forma de ayuda escolar y actividades recreativas y deportivas. Funcionan seis CAI, con 30 docentes y 12 auxiliares. Articula con el Ministerio de Desarrollo Social de la Pcia. de Bs. As y la Jefatura Distrital de Educación, verificándose asimismo la participación de organizaciones barriales, escuelas y las Cáritas. Se monitorea mediante evaluaciones periódicas institucionales y controles de matrícula y se financia con \$ 52.800 mensuales en subsidios provinciales más el aporte municipal de los sueldos, el transporte de los chicos, los alquileres de los inmuebles donde funcionan los CAI y su mantenimiento.

Callejeadas: al igual que los dos anteriores este programa es municipal con aportes provinciales y depende del mismo órgano municipal. Su misión es brindar contención y formación a jóvenes en situación de riesgo social, siendo sus destinatarios adolescentes de 14 a 18 años, contabilizándose 438 en el programa. Hay diez Callejeadas. Seis en la ciudad cabecera, una en Hinojo, una en Sierra Chica, una en Villa Alfredo Fortabat y una en Sierras Bayas. Brindan capacitación artístico-cultural (talleres de teatro, educación plástica, música, percusión, batucadas, etc.); capacitación en oficios (talleres de informática, bijouterie, huerta, etc.); recreación y complemento alimentario. Cuenta con 40 talleristas y 7 auxiliares. No cuenta con personal administrativo, lo cual es considerado como un déficit. Los beneficiarios participan activamente en el programa dado que los talleres surgen de escuchar los intereses. Articula con los mismos organismos provinciales y órganos municipales que los CAI y con organizaciones barriales y clubes. Se controla con visitas semanales y reuniones mensuales con los coordinadores de cada Callejeada y se financia con \$ 21.100 mensuales en subsidios provinciales a través de la Ley de Fortalecimiento de Políticas Sociales, aportando la Municipalidad los sueldos, los alquileres de los inmuebles y su mantenimiento.

5. Observaciones

El análisis de los datos de la población socialmente vulnerable asistida por la Municipalidad de Olavarría a través de sus sistemas de Salud Pública y Desarrollo Social arroja como conclusiones las siguientes:

- La vulnerabilidad social en Olavarría, medida con los parámetros de acceso al Sistema de Salud Pública Municipal, alcanza al 18,9% (21.120 personas) de la población total estimada para 2010 por la Dirección de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires.
- Este número involucra a unos 6.175 hogares.

- Los niños y adolescentes de 0 a 18 años (con una tasa general del 29,8%) y los jóvenes de 19 a 25 años (con una tasa del 27,7%) son los más afectados por la vulnerabilidad social.
- En cuanto a género, en el rango de 13 a 25 años (adolescentes y jóvenes), las mujeres superan el 50% de la población socialmente vulnerable.
- La distribución geográfica indica que los mayores índices de vulnerabilidad social se encuentran en la ciudad cabecera y en la localidad de Hinojo. El caso de la localidad agraria de Espigas, que presenta un índice del 24,7%, podría obedecer a la población semipermanente de adultos mayores que aloja su Hospital, con lo cual se estaría frente a una distorsión estadística.
- El análisis georreferenciado de la población socialmente vulnerable por Servicio Territorial Municipal (STM) arroja las siguientes observaciones:
 - STM 1 y 6: son los que presentan mayor cantidad de personas socialmente vulnerables, consecuentemente son los que presentan mayor cantidad de niños de 0 a 3 años, adolescentes y jóvenes. No obstante, en principio parecerían tener una infraestructura social adecuada y geográficamente distribuida en su extensión. Por otra parte, la presencia del Servicio Municipal Territorial parece ser generadora de respuestas para la población.
 - STM 2: ocupa el tercer lugar y, dada su extensión geográfica agrupando barrios de alta densidad de población vulnerable, parecería tener algún déficit fundamentalmente vinculado a los niños de 0 a 3 años y adolescentes y jóvenes ya que los Centros de Día Granja ubicados dentro de su territorio atienden población de todos los barrios de Olavarría. El Jardín Maternal Municipal queda a unas 15 cuadras de los Barrio Ituzaingó y J.M. de Pueyrredón, que concentran la mayor cantidad de niños. Cuenta en su extensión con un Centro Educativo Complementario (CEC N°1) que podría ser considerado como parte de la infraestructura social.
 - STM 3 y 5: presentan conjuntamente más extensión geográfica, menos densidad poblacional y –por esto- menos cantidad de población socialmente vulnerable y parecen tener una infraestructura social adecuada. En el Servicio Territorial 3 las viviendas adquieren mayor grado de precariedad por la falta de servicios.
 - STM 4: este servicio presenta una importante extensión geográfica y alta densidad poblacional con baja infraestructura social. Cuenta en su extensión con un Centro Educativo Complementario (CEC N°2) que podría ser considerado como parte de la infraestructura social.
 - STM 7: este servicio está conformado por barrios de viviendas ocupadas en su mayoría por personas incluidas en el mercado de trabajo y con bajo índice de vulnerabilidad social excepto los barrios Facundo Quiroga II, 10 de Junio y Nicolás Avellaneda. No obstante, la presencia de un CIC parece abastecer las demandas sociales de la zona.
 - STM 8: a pesar de tratarse de barrios de clase media, se observa una importante cantidad de adolescentes y jóvenes socialmente vulnerables. Esto debe ser tomado en términos relativos, dada la alta densidad poblacional del sector.

- Se observa en todos los servicios territoriales una fuerte presencia de los Centros Municipales de Salud.
- En todos los Servicios Territoriales se nota una mínima presencia de adultos mayores socialmente vulnerables. Esto puede deberse al efecto de los programas de inclusión previsional. Sin embargo, hay que tener en cuenta que también podría deberse a que, al estar jubilados, tienen PAMI y no son registrados como usuarios directos del Sistema Público de Salud, aunque algunos de ellos lo usan a través de COCEBA.
- En el análisis territorial no se tuvieron en cuenta los servicios educativos y los programas y recursos que de ellos dependen a excepción de los CEC.
- El resto de los indicadores que se usan para determinar el acceso al Sistema de Salud (hacinamiento, acceso a los servicios de agua, gas, cloacas y electricidad, características de la vivienda y su propiedad, ingresos y educación) no se han podido analizar debido a la alta cantidad de datos indeterminados que presenta la Base de Datos. Ello se debe a errores u omisiones al momento de realizar los ingresos de las personas al sistema. Esto produce una subutilización de la Base de Datos. Actualmente se está trabajando para el mejoramiento de la misma a través de la incorporación de las categorías censales (utilizando el cuestionario ampliado del Censo 2010) lo que permitirá incluir en la encuesta los cinco indicadores de NBI, que posibiliten establecer comparaciones con los datos que arroje el censo y su actualización permanente.
- Del análisis de los datos sobre desnutrición infantil (posible gracias a los estudios mencionados más arriba) se extraen las siguientes conclusiones.
 - La longitud corporal mostró un leve sesgo hacia los sectores de déficit (talla baja) del 7%, mientras que los valores nacionales son del 8%.
 - El peso corporal –reflejo del estado nutricional global- se encontró dentro de los parámetros esperados.
 - La relación entre longitud corporal y peso corporal mostraron la coexistencia de un sobrepeso del 10%, valores similares a los nacionales.
 - Se verificó una tendencia a tener una mejor situación nutricional en aquellos hogares con mejor situación educativa materna, no hallándose una relación directa con la situación ocupacional.
 - No se verificó que la desnutrición aguda sea un problema epidemiológico, aunque se comprobó cierto acortamiento en la talla de algunos de los segmentos estudiados.
 - Respecto al segmento de 6 a 12 años de edad, se observó que en ambos sexos hay un 9.0% de prevalencia de sobrepeso, siendo levemente mayor (0.6%) en mujeres. No se observó desnutrición aguda.
- Según informa el Consejo Escolar de Olavarría, hay un total de 9.000 alumnos que reciben copa de leche en todos los niveles de todas las modalidades. Esta cobertura alcanza a la totalidad de niños residentes en Olavarría que se encuentra en situación de vulnerabilidad social y que asiste a la escuela.

- Según informa el Consejo Escolar de Olavarría, hay un total de 2.200 alumnos que reciben el servicio de almuerzo en los comedores escolares y casi la totalidad de los comedores funcionan en establecimientos de nivel primario y jardines de infantes. Esto que permite inferir que de los 7.906 niños entre 3 y 12 años socialmente vulnerables, un 44,8% recibe el servicio de almuerzo. Sin embargo, las fuentes informan que el cupo de almuerzos ha sufrido una merma de 400 respecto a 2009 y que, actualmente, de las 2.200 dietas disponibles para almuerzo sólo se consumen unas 1.500.
- A pesar de que la Municipalidad de Olavarría cuenta con tres programas de asistencia nutricional, no se tienen datos estadísticos sobre el estado nutricional de la población olavarriense en general. Los programas alimentarios entregan alimentos a demanda espontánea.
- La Asignación Universal por Hijo es hoy el programa más universal y más importante de transferencia de ingresos que existe en Olavarría y en el país. A casi un año de su implementación es difícil a nivel local medir su impacto. Sólo pueden extraerse algunas conclusiones que a continuación se detallan:
 - En los últimos meses el número total de población socialmente vulnerable medida con los parámetros municipales no disminuyó y presenta un leve aumento del 1,6% (A diciembre de 2009 eran 20.792 y en julio de 2010 la Base de Datos de Carnets Hospitalarios muestra 21.120).
 - Esto puede deberse a que a los beneficiarios de la AUH no les cambia su situación frente al uso de la salud pública y, al no poder medir la pobreza por ingresos, no se puede saber en qué medida se mejoró su situación. Probablemente, tal como ha pasado a nivel nacional muchos de los grupos beneficiarios hayan dejado de ser indigentes, pero continúen bajo la línea de pobreza.
 - De acuerdo a los datos proporcionados por la UDAI Olavarría del Anses el programa contaba en Olavarría a diciembre de 2010 con 7.036 beneficiarios, lo que hubiera producido (calculando el valor de la AUH en \$ 180, valor vigente a esa fecha) un ingreso mensual a la ciudad de \$ 1.266.480 cifra sensiblemente superior a la que han producido como ingreso otros programas focalizados. En el año 2009, los otros programas de transferencia de ingresos (Plan Familias, Plan Jefes y Jefas de Hogar, Barrios Bonaerenses, Seguro de Capacitación y Empleo, Vida, Derecho Garantizado) producían un ingreso mensual promedio en la ciudad de \$ 600.000. Si se mantuviera el número de beneficiarios, y calculando sobre la base de la AUH aumentada a partir de agosto de 2010 a \$ 220, el ingreso actual a la ciudad sería de \$ 1.547.920.
 - Un total de 9.544 personas entre 0 y 18 años de edad son usuarias de servicios de salud del Hospital Municipal mediante carnet con condición 1, 2 y Profe. Si tomamos en cuenta a estas personas como integrantes de hogares en situación de vulnerabilidad social, vemos que el beneficio de la AUH alcanza al 73,72 % de los usuarios vulnerables de los servicios hospitalarios comprendidos entre esas edades.
 - Un estudio del Ministerio de Economía indica que en 2010 la AUH agregará 1,1 punto porcentual al PBI y 2,3 puntos al consumo. Un informe de la Consultora Bein señala que prácticamente el 100% de quienes reciben el subsidio queda arriba de la línea de indigencia y que el 72%

de las compras de los beneficiarios del plan se destina a alimentos. También creció la producción de calzado e indumentaria para niños.⁷

- Un estudio de la Federación Argentina de Supermercados afirma que la mayor demanda de los beneficiarios de la AUH se registró, fundamentalmente, en almacenes y autoservicios de barrio y en productos como leche, arroz, fideos, latas de tomate y otros de bajo precio y actualmente comienza a notarse el consumo de productos
- Los Jardines Maternales Municipales atienden el 23,1% de la población objetivo (estimada ésta en 2.127 como los niños de 0 a 3 años beneficiarios del carnet condición 1). Este dato presenta cierta relatividad porque la totalidad de los niños que concurren a los Jardines maternas no son socialmente vulnerables. Según la ubicación geográfica de los servicios, estos suelen contar con una matrícula con predominio de niños cuyos padres están insertos en el sistema laboral, o sea que probablemente el porcentaje señalado sea aún menor.
- No se conoce cuál es la población objetivo total ni cómo se superponen los beneficiarios de los distintos programas. No existe una base única de beneficiarios de los distintos programas sociales.
- De lo anterior se desprende la existencia de distintos programas que buscan mejorar la situación relativa del ODM 1, no obstante, no hay metas precisas en la definición de esos programas.
- Considerando los indicadores que se plantean como necesarios para la elaboración del informe y, entendiendo que sólo se cuenta con aquellos datos cuantitativos expuestos anteriormente, es que se arriba a la necesidad de un sistema de información que permita el monitoreo de cuestiones tan delicadas como pueden ser el hambre y la pobreza de la comunidad local.

⁷ Diario Junio Digital. "Asignación Universal por hijo: El impacto económico y social" - 29/03/2010

ODM 2: Alcanzar la Educación Básica Universal

1. Metas argentinas para el 2015

- Asegurar que en el período 2010-2015, todos los niños y adolescentes estén en condiciones de completar 10 años de educación obligatoria.
- Promover que en el año 2015, todos los adolescentes estén en condiciones de completar la Educación Secundaria.

2. Metas olavarrrienses para el 2015

- A definir.

3. Situación actual en Olavarría

La Dirección General de Educación y Cultura de la Provincia de Buenos Aires cuenta con los siguientes datos sobre indicadores educativos de Olavarría:

Analfabetismo	Cant.	%
Población analfabeta - 2001	998	0,96
Población analfabeta Varones - 2001	563	56,4
Población analfabeta Mujeres - 2001	433	43,4

Fuente: DGDEyC Pcia. de Bs.As. – Portal ABC

Tasa de promoción efectiva	Tasa	Tasa de repitencia	Tasa
Nivel Primario 1er. Ciclo - 2006	95,32	Nivel Primario 1er. Ciclo - 2006	3,56
Nivel Primario 2do. Ciclo - 2006	97,40	Nivel Primario 2do. Ciclo - 2006	3,53
Nivel ESB/3er. Ciclo - 2006	81,60	Nivel ESB/3er. Ciclo - 2006	10,44
Nivel Polimodal - 2006	70,99	Nivel Polimodal - 2006	7,02

Fuente: DGDEyC Pcia. de Bs.As. – Portal ABC

Tasa de abandono interanual	Tasa	Tasa de escolarización	Tasa
Nivel Primario 1er. Ciclo - 2006	0,87	de 6 a 11 años - 2001	99,49
Nivel Primario 2do. Ciclo - 2006	-1,36	de 12 a 14 años - 2001	98,61
Nivel ESB/3er. Ciclo - 2006	4,90	de 15 a 17 años - 2001	84,19
Nivel Polimodal - 2006	16,61		

Fuente: DGDEyC Pcia. de Bs.As. – Portal ABC

Por su parte, los datos de matrícula arrojan los siguientes guarismos:

Matrícula Distrital Olavarría - Educación Estatal al 30.04.2010

Nivel	Servi- cios	Matrí- cula *	Repi- tentes	%	Reins- criptos	%	Deser- tores	%	Sobre- edad	%
Inicial	44	3.815	2	0,05	17	0,45	29	0,76	-	-
Primario	66	8.481	19	0,22	-	-	-	-	-	-
Secundario	33	7.076	1.006	14,22	430	6,08	77	1,09	651	9,20
Técnica-Agraria	3	1.505	178	11,83	46	3,06	6	0,40	82	5,45
Especial	6	459	1	0,22	7	1,53	2	0,44	-	-
Adultos	8	2.247	-	-	45	2,00	8	0,36	-	-
	160	23.583								

Fuente: Jefatura Distrital de Educación

Matrícula Distrital Olavarría - Educación Estatal al 30.06.2010

Nivel	Servi- cios	Matrí- cula *	Repi- tentes	%	Reins- criptos	%	Deser- tores	%	Sobre- edad	%
Inicial	44	3.805	-	-	17	0,03	20	0,53	-	-
Primario	66	8.439	293	3,47	33	0,02	3	0,04	373	4,42
Secundario	33	6.739	771	11,44	299	0,06	110	1,63	440	6,53
Técnica-Agraria	3	1.559	145	9,30	31	0,08	6	0,38	81	5,20
Especial	6	457	-	-	-	-	10	2,19	-	-
Adultos	8	2.202	-	-	-	0,05	111	5,04	-	-
	160	23.201								

Fuente: Jefatura Distrital de Educación

Matrícula Inicial Distrital Olavarría - Educación Privada

Nivel	Servi- cios	Matrí- cula *	Repi- tentes	%	Reinscrip- tos	%	Deser- tores	%	Sobre- edad	%
Inicial	16	1.793	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Primario	12	3.172	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Secundario	13	2.753	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Especial	6	285	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
	47	8.003								

* a marzo 2010-08-19

Fuente: Inspección DIPREGEP

Matrícula Total Inicial - Estatal y Privada

Nivel	Servicios	%	Matrícula	%	Alum./serv.
Inicial	60	29,0	5.608	17,8	71,9
Primario	78	37,7	11.653	36,9	253,3
Secundario	46	22,2	9.829	31,1	3.276,3
Especial	12	5,8	744	2,4	93,0
Adultos	8	3,9	2.247	7,1	10,9
	207	100,0	31.586	100,0	

Fuente: elaborada en base a datos de la Jefatura Distrital de Educación y de Inspección DIPREGEP

Tasa de escolarización Nivel Secundario – Matr. Inicial 2010

Edades	Población Estimada	ESB+ESS (Pr+Es)	Dif.	Tasa (%)
12 a 18 años	11.899	10.160	-1.739	85,38

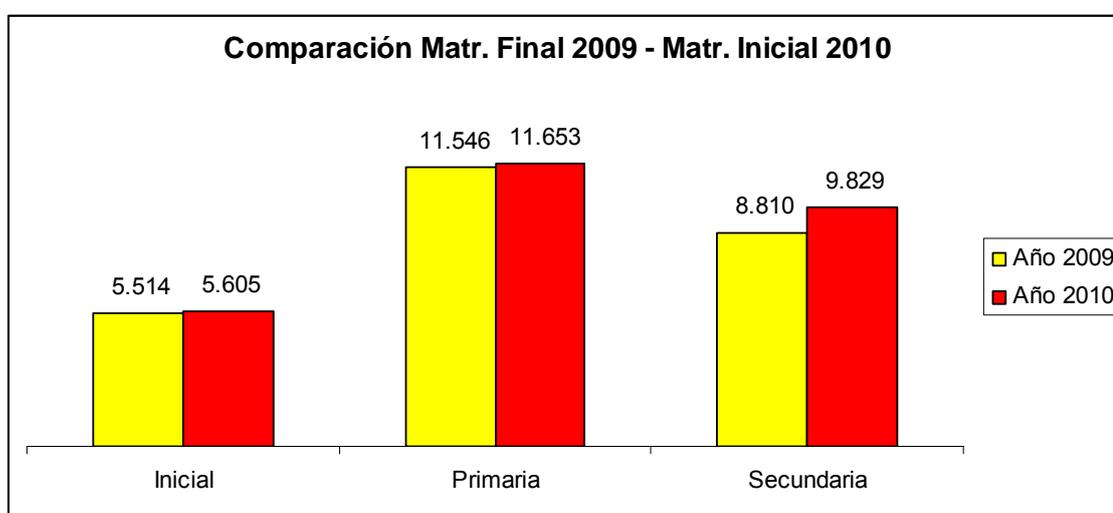
Se debe tener en cuenta que la tasa está calculada en base a edades correspondientes a los ciclos y existen 733 alumnos con sobreedad en Secundaria y 1.184 repitentes.

Fuente: Censos Nacionales de Población 1991 y 2001. Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001 – 2015. Serie Análisis Demográfico N° 31. INDEC, 2005. Proyecciones de población de la Provincia de Buenos Aires por partido. DPE, 2009. **Elaboración de las proyecciones por edades simples:** Dirección Provincial de Estadística a solicitud de la Subsecretaría Unidad

Evolución Matrícula Estatal 2010 – Abril/Junio

Al 30.04.2010		Al 30.06.2010			
Nivel	Matrícula *	Nivel	Matrícula *	Dif.	%
Inicial	3.815	Inicial	3.805	-10	-0,26
Primario	8.481	Primario	8.439	-42	-0,50
Secundario	7.076	Secundario	6.739	-337	-4,76
Especial	459	Especial	457	-2	-0,44
Adultos	2.247	Adultos	2.202	-45	-2,00
	23.583		23.201	-382	-1,62

Fuente: Jefatura Distrital de Educación



Fuente: elaborada en base a datos de la Jefatura Distrital de Educación y de Inspección DIPREGEP.

Cuadro comparativo Matr. Final 2009. Matr. Inicial 2010

	Año 2009	Año 2010	Dif.	%
Inicial	5.514	5.605	91	1,7
Primaria	11.546	11.653	107	0,9
Secundaria	8.810	9.829	1.019	11,6

Fuente: elaborada en base a datos de la Jefatura Distrital de Educación y de Inspección DIPREGEP.

Alumnos no incluidos en el Sistema Estatal Provincial

Año 2010	
Secundario Universitario	331

Edades Matrícula EGB Adultos

TOTAL	MENOR DE 18	18 A 30	31 a 45	Más de 45
1.267	548	458	207	54

Fuente: Inspección de Adultos. Datos al 2/04/10

Recursos educativos – Sector Estatal - 2009

Recursos	Inicial	Primario	Secundario
Establecimientos	43	67	31
Docentes	268	610	1.450 (2)
Alumnos	3.752	8.520	6.070
Relación alumno/cargo docente	14,0	14,0	4,2

Equipos Orientadores Escolares (1) 139

Fuente: Municipalidad de Olavarría, Subsecretaría de Unidad de Coordinación de Indicadores Locales, "Situación Educativa en Olavarría", 2010

(1) Incluye 67 orientadores sociales, 61 orientadores educacionales, 7 orientadores fonoaudiológicos y 4 médicos.

(2) Incluye SB, Polimodal y BA de Adultos. Corresponde a cargos propiamente dichos (Directores, Vicedirectores, Regentes, Coordinadores, Secretarios, Jefes de Preceptores, Preceptores, Jefes de Área, Jefes de Departamento, Ayudantes de Laboratorio, Orientadores Sociales y Educacionales) y a cargos equivalentes (Profesores cada 10 módulos o 15 horas-cátedra se considera como equivalente a un cargo)..

Recursos educativos – Sector Privado - 2009

Recursos	Inicial	Primario	Secundario
Establecimientos	16	12	20
Docentes	61	111	575
Alumnos	1.778	3.039	2.762
Relación alumno/cargo docente	29,1	27,4	4,8

Equipos Orientadores Escolares 7

Fuente: Municipalidad de Olavarría, Subsecretaría de Unidad de Coordinación de Indicadores Locales, "Situación Educativa en Olavarría", 2010

4. Programas

Envión: es un programa provincial con gestión municipal. Su objetivo es revincular a los jóvenes que hayan desertado del sistema educativo, teniendo como destinatarios a jóvenes entre 12 y 21 años que hayan quedado fuera del sistema educativo. Tiene en 2010 unos 100 beneficiarios, distribuidos en los barrios Trabajadores, Lourdes, El Progreso, 12 de Octubre, Dorrego, J.M. de Pueyrredón, Ituzaingó e Independencia de la ciudad cabecera. Si bien apunta a los barrios menos favorecidos, deja fuera a las localidades y a otros barrios de la ciudad cabecera en los que se puedan verificar situaciones de deserción escolar. Brinda los siguientes servicios: revincula al joven con la oferta educativa del territorio donde vive, garantizando su acceso a la misma, ofrece talleres de salud general y reproductiva y espacios de capacitación (trayectos formativos) en oficios con inserción laboral (pasantías), además otorga una beca económica de \$ 350 mensuales. Se gestiona desde la Secretaría de Desarrollo Social, articulando con la Jefatura Distrital de Educación y con clubes, sociedades de fomento y juntas vecinales. Trabajan en el mismo un Coordinador, dos Psicólogos, dos Psicopedagogos y tres Trabajadores Sociales (dos los aporta la Municipalidad) y un administrativo (aportado también por la Municipalidad).

Plan Provincial de Finalización de Estudios y Vuelta a la Escuela: tiene como objetivos dar cumplimiento a la obligatoriedad escolar establecida en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 13.688; incorporar al sistema educativo como alumnos a los jóvenes y los adultos que abandonaron los estudios por adeudar materias y/o espacios curriculares para que puedan completar sus estudios secundarios; constituirse en una posibilidad para el reingreso a la escuela, acompañando a los alumnos y/o los egresados en su

trayectoria escolar a través de un espacio institucional y curricular específico que permita la finalización de sus estudios secundarios; definir e implementar formatos escolares que flexibilicen los modelos institucionales existentes para generar espacios de enseñanza y de aprendizaje que atiendan a la diversidad de situaciones que presentan los adolescentes, los jóvenes y los adultos bonaerenses. En Olavarría tiene una matrícula de 124 alumnos y se implementa desde el sistema educativo.

Patios Abiertos en las Escuelas: este programa tiene como objetivos favorecer la inclusión de los jóvenes que no han ingresado al sistema educativo formal o que, por algún motivo, han abandonado y fomentar la contención de aquellos que aún perteneciendo al sistema escolar se encuentran en contextos de riesgo social. Los destinatarios son niños y jóvenes de 5 a 21 años escolarizados o no que residan en los alrededores del edificio público que presenta el proyecto. El contexto de aplicación son zonas donde se registren alguno de los siguientes indicadores sociales respecto de los jóvenes o de la comunidad barrial en general: alto nivel de necesidades básicas insatisfechas (NBI), riesgo social (estimado en base al contexto infraestructural, económico y social del barrio o localidad), perfil psicológico de los jóvenes (porcentaje de suicidios, tentativas, enfermedades de carácter psicológico, etc.) e infraestructura asociada a ámbitos recreacionales dentro del barrio o localidad donde los jóvenes puedan tener acceso irrestricto (clubes, sociedades de fomento, bibliotecas, polideportivos, etc.). La matrícula en el distrito no se conoce.

Programa de Promoción y Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes: tiene como objetivo implementar en el sistema educativo de la provincia de Buenos Aires, acciones de capacitación y sensibilización para sus actores, en torno a la promoción y protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el propósito de generar cambios en las culturas de las instituciones escolares que favorezcan la inclusión, garantizando el derecho a la educación. Tiene una matrícula de 396 en el nivel Inicial y 580 Nivel Secundario.

Recursos a disposición:

Mapa Escolar: ubica las unidades educativas y otros organismos educativos en cartografía digital y los vincula a distintas bases de datos a fin de generar información múltiple y contextualizada geográficamente. Constituye una herramienta más para la comprensión de la realidad socioeducativa de la Provincia ya que permite contar con la última información disponible, consultar, comparar y contrastar datos e indicadores. Integra y difunde información para la toma de decisiones en distintos niveles de gestión. Su publicación en Internet posibilita la consulta y participación de diversos usuarios.

Cédula Escolar: es una herramienta incorporada a las nuevas tecnologías informáticas que permite almacenar, mantener, analizar, mejorar y difundir la información y el conocimiento. Asegura procedimientos que hacen cada vez más eficientes y confiables los procesos de recolección, procesamiento y administración de datos, enriqueciendo los análisis que de ellos puedan hacerse. Desde el año 2000 el programa está implementando acciones con el fin de fomentar en las escuelas una nueva cultura de la información que posibilite la transparencia y la democratización de los datos. La potencialidad de Cédula Escolar consiste en brindar herramientas para disponer de la información en forma inmediata superando los límites espaciales y temporales para la comunicación, ya que contar con información oportuna y confiable es de vital importancia para la

toma de decisiones en todos los niveles de organización (central, regional, distrital, local y escolar). Información que puede obtenerse: registros cargados de años anteriores, accediendo a la condición de finalización de cada inscripción; datos de: SAE, Ficha de Salud y condiciones socioeconómicas de los alumnos; ampliar la información de los familiares y tutores; realizar exportaciones específicas para el SAE y la Comisión Mixta de Salud y Educación; cargar calificaciones y asistencias para todos los ciclos de la EGB; obtener el reporte estadístico del establecimiento (Nivel Inicial, EGB y Polimodal); tasas de variación de matrícula; promoción efectiva, repitencia, reinscripción, abandono (interanual, anual y por año de estudio); porcentajes de alumnos extranjeros, tutores (según nivel educativo), condiciones de hacinamiento, libros en el hogar; raciones de SAE.

Equipos Interdisciplinarios Distritales: Son dispositivos territoriales de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la Dirección General de escuelas provincial, que impactan en el campo educativo distrital e intervienen afrontando situaciones de alta complejidad psico-socio-educativas en las comunidades educativas y sus contextos. Los mismos son los E.D.I.A. (Equipos Distritales de Infancia y Adolescencia en riesgo socioeducativo); el C.O.F. (Centro de Orientación Familiar); y el E.I.P.R.I. (Equipo Interdisciplinario de Infancia en Riesgo)

U.E.G.D.: La U.E.G.D. es un nuevo espacio en los distritos, una mesa de consenso y cogestión en la que se fija la agenda de acuerdo a las realidades locales. Ese consenso se debe generar desde cada uno de los actores que en primera instancia forman esta Unidad Educativa, con la conducción del Inspector Jefe Distrital, encargado de implementar y consolidar políticas públicas adecuadas a cada realidad territorial, dando respuestas y soluciones de manera ágil y acertada a las demandas y necesidades educativas y de trabajo locales, motorizando el desarrollo local, y que tiene a cargo, en este marco, la regulación de la oferta educativa. En las mismas participan Concejos Escolares, Federación de Cooperadoras escolares, Secretaría de Inspección y representantes municipales.

5. Observaciones

Dificultades metodológicas: los datos de matrícula han sido inconsistentes dado que han sufrido modificaciones dependiendo del momento en los que se los ha solicitado.

Por otra parte, no nos han permitido calcular la tasa de escolarización actual en todas las modalidades porque en algunos casos las cantidades de alumnos matriculados superan las cantidades de personas de las edades correspondientes que están en las proyecciones de población de la Dirección Provincial de Estadísticas.

El área educativa (tanto la Jefatura Distrital de Educación como la Inspección de DIPREGEP) no ha podido proporcionar datos referidos a género, con lo cual tampoco ha sido posible establecer el índice de femineidad en el sistema escolar de Olavarría.

Los datos recolectados no dan cuenta de los motivos del abandono escolar, ni de la calidad educativa.

Queda en evidencia la subutilización de la Cédula Escolar, recurso que utilizado en toda su potencialidad permitiría obtener datos acabados de la realidad educativa local con actualización permanente y establecer comparaciones interanuales.

A pesar de ello, del análisis de matrícula se pueden extraer algunas conclusiones, a saber:

- En principio, no se notan grandes variaciones en la matrícula educativa de los últimos dos años. Las variaciones en los niveles Inicial y Primario son ínfimas.
- En el Nivel Primario, esto no debería ser extraño dado que –en 2001- la tasa de escolarización era del 99,5% y no se han manifestado en las entrevistas con los responsables del área educativa hechos externos que pudieran alterar esa ecuación. Por otra parte, la matrícula inicial 2010 para el Nivel Primario en el área educativa estatal registra la inscripción de sólo 19 repetidores sobre un total de 3.815 alumnos, y ningún reinscripto ni desertor. Con lo cual, lo único que podría modificar la matrícula del Nivel Primario sería el crecimiento de la población, hecho que sin embargo es imposible de medir en este caso debido a las dificultades metodológicas descritas.
- Al observar la matrícula inicial, el nivel secundario registra un crecimiento del 11,6% en 2010 respecto al año anterior. Ello presupone la inclusión de 1019 alumnos más en ese nivel. Tal vez pueda explicarse dicho incremento en la matrícula por la puesta en marcha de la Asignación Universal por Hijo que exige la escolaridad de los beneficiarios.
- Al observar la matrícula media se observa una pérdida de 337 alumnos incluidos entre abril y junio del 210. Ello indica que, del aumento de matrícula inicial respecto del 2009, para mitad del año 2010 se había perdido un 33,07%.
- El 11,7% de los alumnos del nivel secundario público presentan sobreedad. El nivel privado no cuenta con este indicador.
- Con respecto a los adultos se observa una pérdida de 68 jóvenes de la modalidad CENS, los mismos corresponden al Programa Más y Mejor Trabajo y es atribuido a la falta de la figura del FATE (Facilitadores de Tareas de Aprendizaje)
- Por su parte, el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo da cuenta de que de los 1.050 jóvenes vigentes dentro del programa sólo 492 están insertos en el Sistema Educativo. 384 en secundario, 55 en primaria, 21 en Formación Profesional y el resto en otras modalidades.
- El 49,2 % de los alumnos incluidos en EGB adultos tienen menos de 18 años. 5 bachilleratos para adultos informan un total de 85 menores de 18 años.
- De la comparación entre matrícula inicial 2010 y la población estimada para Olavarría para ese mismo año, resulta la cifra de 1.739 adolescentes que no están incluidos en la escuela secundaria. Ese número se amplía en 337 más si se toma la matrícula de medio término. Algunos de éstos adolescentes podrían estar incluidos en el Bachillerato de Adultos, aunque sólo informan cinco

establecimientos que tienen 85 menores de 18 años y EGB adultos informa la presencia de 548 menores de 18 años.

- El Programa Envi3n tiene cuantitativamente un escaso impacto sobre la poblaci3n adolescente fuera del sistema educativo, ya que estar3a llegando a un 5 % de la poblaci3n objetivo.
- A pesar de registrarse un alto n3mero de embarazos adolescentes (ver ODM 6) el sistema educativo no cuenta con programas que atiendan esta problem3tica para garantizar la permanencia de los j3venes padres en el sistema educativo.
- El mapa educativo permite trabajar sobre los servicios educativos en la U.E.G.D. No obstante ellos, los servicios educativos que incorporaron salas de dos a3os, lo hicieron al azar sin seguir ning3n tipo de criterio de necesidad, superoni3ndose en algunos casos con servicios municipales.
- Una cuesti3n paradójal es la cantidad de adolescentes fuera del sistema educativo por desgranamiento, deserci3n y repitencia y –al mismo tiempo- las actuales demandas para una inserci3n activa en el mercado laboral, es decir la necesidad del dominio de nuevas tecnolog3as, del desarrollo de capacidades, del manejo de nuevos c3digos por los cuales circula la informaci3n y de la capacidad para procesarla.
- Localmente, la observaci3n anterior reviste mayor complejidad porque -al registrar nuestra ciudad una PEA sensiblemente m3s alta que otras ciudades de la Provincia- no s3lo hay que generar una econom3a diversificada que ampl3e el mercado laboral, sino que tambi3n hay que preparar a los j3venes para que puedan ingresar a ese mercado.
- Todos los indicadores volcados proporcionan, medianamente, informaci3n cuantitativa. No obstante hay dos cuestiones vinculadas al ODM de referencia de las que no se pudo obtener informaci3n cualitativa y constituyen factores de peso para el alcance de las metas para el 2015. Estas son:
 1. Los ni3os y adolescentes que est3n considerados como alumnos regulares, o sea presuntamente insertos en el sistema educativo, y su concurrencia y permanencia dentro del mismo es tan baja que imposibilita su formaci3n.
 2. No se pudo establecer c3mo juegan en la inclusi3n educativa las diversas condiciones edilicias.

Recomendaciones

Generar conciencia en los directivos y docentes de cada instituci3n escolar as3 como a actores de otros organismos implicados en la problem3tica socio-educativa, en el uso de un sistema de informaci3n integrado, pertinente, confiable, sensible y relevante que posibilite el registro de datos para su posterior elaboraci3n a los fines de la planificaci3n y monitoreo de las acciones tendientes a ampliar la cobertura del sistema educativo mediante la adecuada incorporaci3n, retenci3n y egreso de la poblaci3n en edad de estar escolarizada.

El uso de la C3dula Escolar implica un camino dif3cil de recorrer ya que conlleva, muchas veces, cambios en los modos de proceder, de recolectar, de trabajar y utilizar la informaci3n. No obstante las dificultades, la incorporaci3n de la C3dula Escolar

como parte de sus acciones y como herramienta de almacenamiento y generación de información, permitirá lograr un sistema de información integrada y sistematizada, organizada a través de un sistema de indicadores.

ODM 3: Promover el Trabajo Decente

1. Metas argentinas para el 2015

- Reducir el desempleo a una tasa inferior al 10%..
- Reducir la tasa de empleo no registrado a menos del 30%.
- Incrementar la cobertura de protección social al 60% de la población desocupada.
- Disminuir la proporción de trabajadores que reciben un salario inferior a la canasta básica total a menos del 30%.
- Erradicar el trabajo infantil.

2. Metas olavarrrienses para el 2015

- A definir.

3. Situación actual en Olavarría

3.a Desempleo

Dinámica poblacional en relación a al estructura productiva

	Valor medio Olavarría	Valor medio PBA
Índice demográfico		
Envejecimiento	37.9	45.0
Dependencia	59.3	55.2
Estructura de la población activa	73.9	65.8
Reemplazamiento de la población activa	53.9	48.7

Fuente: Municipalidad de Olavarría – “MORTALIDAD GENERAL EN OLAVARRIA, 2009 INFORME TÉCNICO I (Datos globales generales)” 01/04/2010 – Lic. Andrés Bolzán

Olavarría cuenta con datos sobre el desenvolvimiento del mercado de trabajo a partir de la Encuesta de Indicadores de Mercado de Trabajo (EIMT) realizada por el Municipio y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en marzo de 2009.

Sus principales resultados son los siguientes:

Indicador	%
Tasa de actividad	47,86
Tasa de empleo	42,59
Tasa de desocupación	11,01
Tasa de Subocupación	22,02
Tasa de subocupación demandante	16,07
Tasa de Subocupación no demandante	5,95

Fuente: EIMT, marzo 2009

A su vez, el Perfil del Ocupado olavarricense se define por los siguientes indicadores:

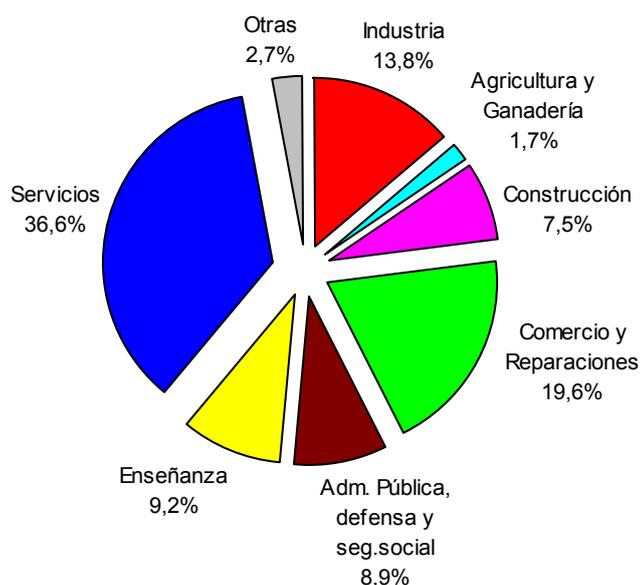
Perfil del Ocupado Olavarricense

Indicador		%
Género	Masculino	54,5
Edad	25 a 59 años	71,9
Componente de Hogar	Jefe de Hogar	47,5
Componente de Hogar	Cónyuge	23,7
Cantidad de Ocupaciones	Una	84,9
Tipo de Relación Laboral	Empleado u obrero	70,5
Tipo de Relación Laboral	Cuentapropista	19,7
Tiempo que lleva en la Ocupación Actual	Años	78,3
Beneficios Laborales (RD)	Obra social y aguinaldo	69,2
Beneficios Laborales (RD)	Aportes jubilatorios	66,8
Beneficios Laborales (RD)	Vacaciones	68,7
Beneficios Laborales (RD)	Indemnización por despido	58,2
Beneficios Laborales (RD)	Seguro de Trabajo	67,8
Nivel de Instrucción	Primaria o EGB completo	27,0
Nivel de Instrucción	Secundaria o Polimodal completo	20,2
Nivel de Instrucción	Terciario	10,6
Nivel de Instrucción	Universitario completo	8,2
Estabilidad en el Empleo	Permanente	70,1
Institución a la que pertenece	Privada	71,3
Tamaño de la Institución donde trabaja	1 a 15 personas	66,2
Plan de Empleo	Sin Plan de Empleo	91,5

Fuente: EIMT, marzo 2009

La distribución de los Ocupados por Rama de Actividad, es la siguiente:

Ocupados por Rama de Actividad - EMT 2009



Fuente: EIMT, marzo 2009

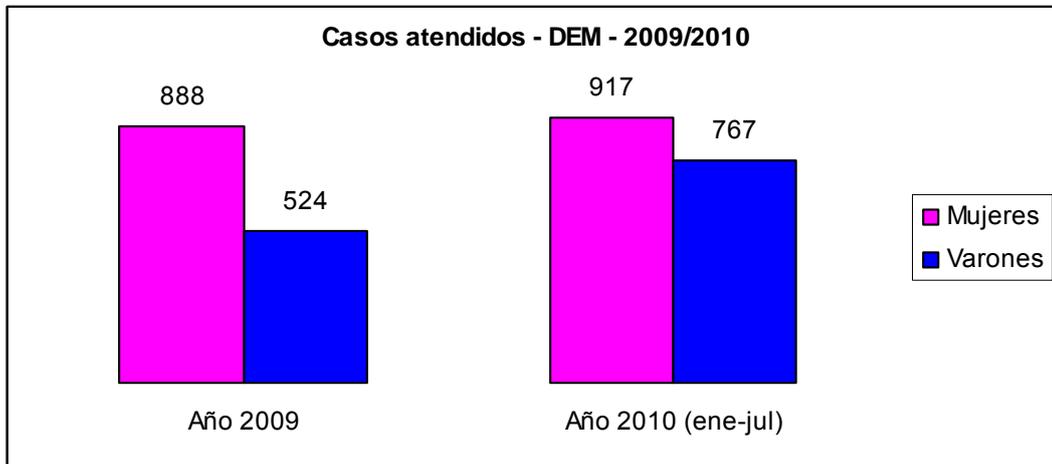
En cuanto a la definición del Perfil del Desocupado olavariense, el mismo responde a los siguientes parámetros:

Perfil del Desocupado Olavariense

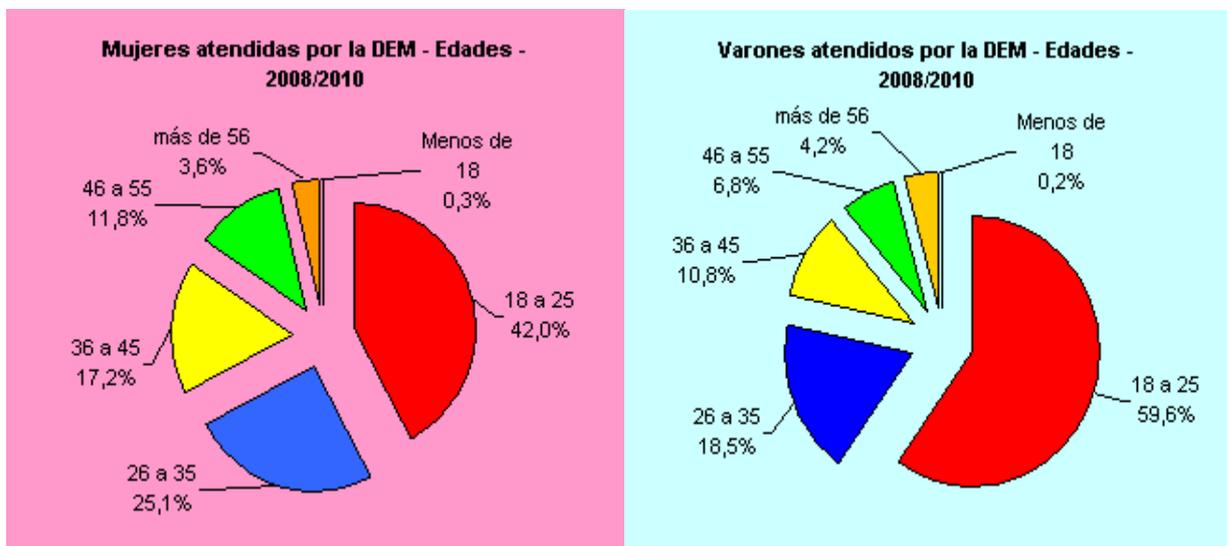
Indicador		%
Género	Femenino	51,4
Edad	15 a 24 años	37,8
Edad	40 a 44 años	16,2
Componente de Hogar	Jefe de Hogar	40,5
Componente de Hogar	Cónyuge	18,9
Componente de Hogar	Hijo/a	29,7
Tipo de Relación Laboral	Empleado u obrero	87,8
Nivel de Instrucción	Primaria completa	38,8
Nivel de Instrucción	Secundaria o Polimodal incompleto	16,6
Nivel de Instrucción	Secundaria o Polimodal completo	19,4
Nivel de Instrucción	Terciario	8,3
Nivel de Instrucción	Universitario completo	2,8
Estabilidad en el Empleo Anterior	Permanente	60,6
Institución a la que pertenecía	Privada	87,8
Tiempo de búsqueda de trabajo	Menos de 1 mes a 3 meses	54,0
Motivo de desocupación	Despido	21,2
Motivo de desocupación	Falta de trabajo	24,2
Situación Anterior	Con trabajo anterior	89,2
Razón por la que no encuentra trabajo	No hay trabajo	48,6
Razón por la que no encuentra trabajo	Por la edad	21,6
Razón por la que no encuentra trabajo	No tiene experiencia o capacitación	18,9

Fuente: EIMT, marzo 2009

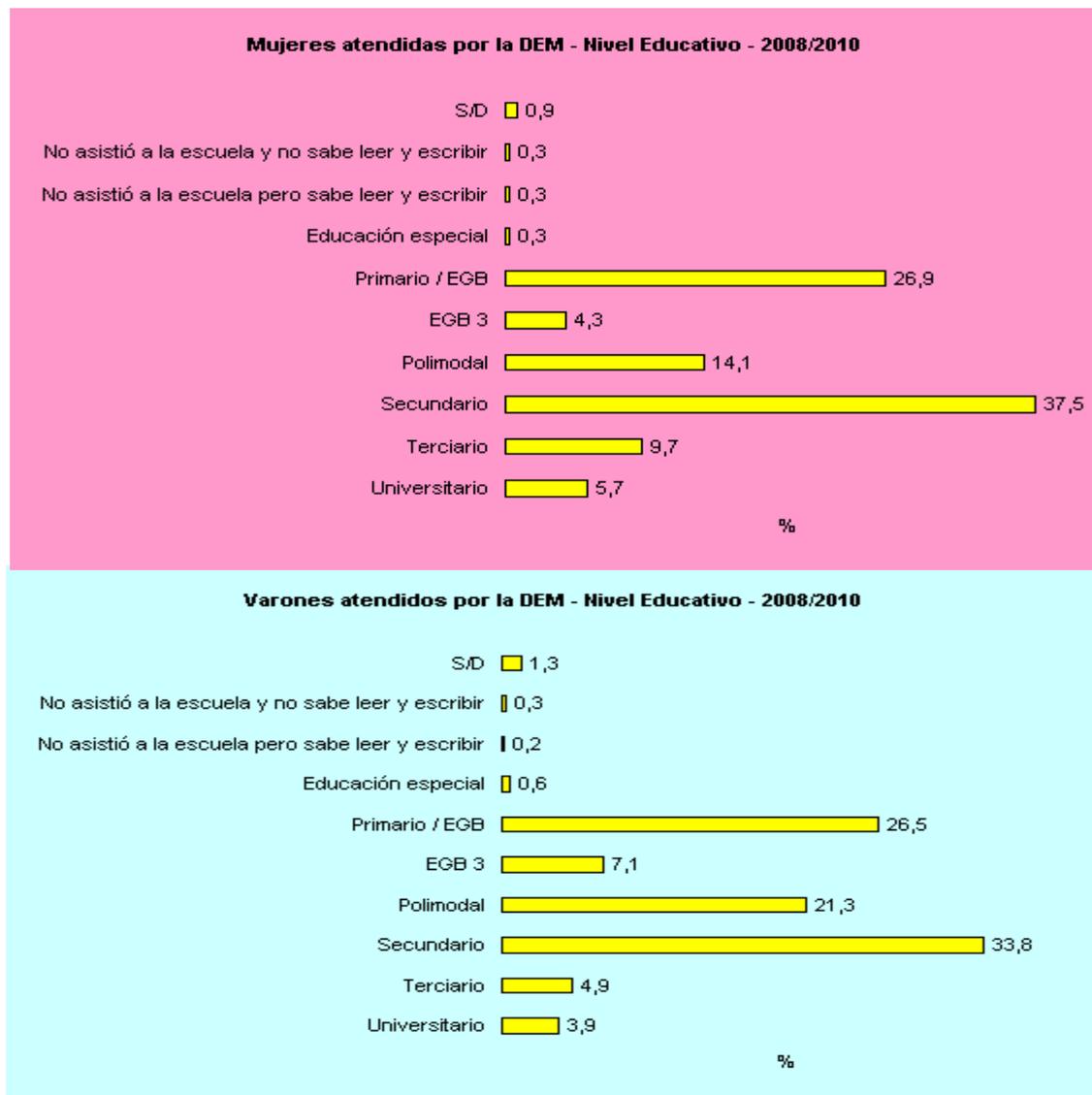
Por otra parte, la base de datos de la Dirección de Empleo municipal aporta datos que pueden complementar el panorama de los desocupados olavarienses. Entre enero de 2008 y julio de 2010, la DEM atendió 3.145 casos (un promedio de 42 casos por mes), de los cuales el 58,7% fueron mujeres, registrándose además las siguientes características:



Fuente: Base de Datos de la DEM, julio 2010



Fuente: Base de Datos de la DEM, julio 2010



Fuente: Base de Datos de la DEM, julio 2010

3.b Empleo no registrado

Según la EIMT 2009, en Olavarría la **Tasa de Empleo No Registrado** alcanza el **21,5%**, entendiéndose como Empleo No Registrado a los trabajadores en relación de dependencia a quienes no se les efectúan descuentos por aportes jubilatorios.

Perfil del Trabajador No Registrado Olavarricense

Indicador		%
Edad	18 a 24 años	30,2
Edad	50 a 54 años	16,3
Estabilidad en el Empleo	Permanente	51,2
Estabilidad en el Empleo	Temporario	25,6
Tamaño de la Institución donde trabaja	1 a 15 personas	92,1
Rama de Actividad	Servicios	39,0
Rama de Actividad	Comercio y Reparaciones	26,8
Rama de Actividad	Construcción	14,6
Rama de Actividad	Administración	12,2

Fuente: EIMT, marzo 2009

3.c Cobertura de Protección Social a los desocupados

Según informa la UDAI Olavarría de la Anses, en 2010 se viene procesando en ese organismo un promedio mensual de 30 solicitudes de Seguro de Desempleo, lo cual daría un total de 360 solicitudes al año. No hay datos de cuántos beneficios de Seguro de Desempleo se abonan efectivamente. Por otra parte, la delegación local del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires informó haber atendido un promedio de 7 despidos mensuales para igual período.

3.d Trabajadores y Canasta Básica Total

Olavarría no cuenta en la actualidad con mediciones que puedan aportar datos sobre esta temática. Es de esperar que la EPH a realizarse en el mes de agosto de 2010 lo pueda hacer.

3.e Trabajo Infantil

En Olavarría no se ha encontrado datos de que el trabajo infantil constituya una problemática.

4. Programas

4.a Programas Directos para combatir el Desempleo

Jóvenes con Más y Mejor Trabajo: es un programa nacional con gestión municipal a través de la Dirección de Empleo dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social. Su misión es promover la inclusión social y laboral de jóvenes entre 18 y 24 años que no hayan terminado los estudios primarios /secundarios y que no tengan empleo formal, contando en la actualidad con 1.050 participantes. Brinda los siguientes servicios: talleres de orientación e inducción al mundo del trabajo, apoyo para concluir los estudios primarios o secundarios (como tal tiene asimismo vinculación con el ODM 2), apoyo a la formación profesional, realización de prácticas calificantes en ambientes reales de trabajo y apoyo a la generación de emprendimientos independientes. Para ello articula con las siguientes áreas de la administración municipal: Secretaría de Atención y Prevención de la Salud, Subsecretaría de Cultura, Educación y Turismo, Secretaría de Desarrollo Local, Dirección Municipal de Deportes además de con la Jefatura Distrital de Educación y diversos clubes. Cuenta con un staff de seis técnicos y un administrativo. Posee registros manuales e informáticos y un manual de procedimientos en proceso de creación.

Seguro de Capacitación y Empleo: también es un programa nacional con gestión municipal a través de la Dirección de Empleo. Su objetivo es lograr una mejor inserción laboral a partir de la formación continua y de la finalización de los estudios formales. A diferencia del anterior, son destinatarias aquellas personas que han sido beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar y los beneficiarios del Seguro por Desempleo. Cantidad actual: 88. Brinda los siguientes servicios: apoyo

y asesoramiento para la búsqueda de empleo, entrenamiento y capacitación para el trabajo, finalización de estudios primarios o secundarios y apoyo a la inserción laboral en empleos en relación de dependencia o en actividades por cuenta propia. Para ello articula con los Centros de Formación Profesional y la Jefatura Distrital de Educación

Intermediación e Inserción Laboral: Si bien no se trata de un programa específico, sino más bien de una actividad propia de la Dirección de Empleo municipal, es importante considerar las acciones de intermediación e inserción laboral que ésta lleva adelante. El objetivo de esta actividad es generar un puente entre aquellos que buscan activamente trabajo y quienes los ofrecen. A través de los procesos de intermediación e inserción laboral, la DEM ayuda a cubrir vacantes en empresas u otras organizaciones que solicitan personal, con postulantes que reúnen los perfiles requeridos. De esta manera se establece una conexión entre los empleadores que requieren contratar recurso humano y las personas desocupadas o que necesitan cambiar de empleo. Durante 2009, la DEM visitó 268 empresas, entrevistó a 600 personas que calificaron para ingresar en los procesos de intermediación, logrando incorporar a un total de 102 personas (77 fijos y 25 eventuales) como empleados de esas empresas,

4.b Programas Indirectos para combatir el Desempleo a través de la generación de trabajo

PRODER (Programa para el Desarrollo Regional y Sectorial): el objetivo del programa es el financiamiento de proyectos productivos de micro, pequeñas y medianas empresas que estimulen el desarrollo de las economías regionales, siendo sus destinatarios micro pequeñas y medianas empresas. Se priorizan aquellos proyectos que incentivan la inversión, la creación de empleo, la asociatividad empresarial y el fortalecimiento de las cadenas productivas. Presupuesto ejecutado en el periodo enero-agosto de 2010: \$ 442.448,04. Unidad ejecutora: IDEB Olavarría y ADELO.

Red de Agencias de Desarrollo del Cono Sur: es la misión de este programa promover la acción conjunta entre Agencias de Desarrollo con el objeto de establecer todo tipo de relación entre los países integrantes de la red basado en los Objetivos del Milenio. Son sus destinatarios la población de los países integrantes de la Red (Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay, Bolivia y Brasil). Estado de ejecución: actualmente se está trabajando en fortalecer la interrelación entre Chile, Uruguay y Argentina a través de la generación de acciones conjuntas.

Programa Red de Agencias de Desarrollo Latinoamericano: Objetivos: promover la acción conjunta entre Agencias de Desarrollo con el objeto de establecer todo tipo de relación entre los países integrantes de la Red basado en los Objetivos del Milenio. Destinatarios: población de los países integrantes de la Red (El Salvador, República Dominicana, Ecuador, Colombia, Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay, Bolivia, Brasil). Presupuesto ejecutado: se está trabajando con entes de Cooperación Internacional para el financiamiento de los proyectos específicos.

Fondos Productivos: se trata de un programa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires ejecutado por la ADELO que tiene como objetivo potenciar el crecimiento de las empresas facilitando el acceso a financiamiento de

capital de trabajo y activos productivos a través de préstamos a una tasa de interés del 14% con devolución mensual de hasta 24 cuotas. Actualmente tiene un presupuesto disponible de \$ 135.817 (por recuperos mensuales). Son sus destinatarios empresas unipersonales, monotributistas, personas jurídicas (SA, SRL, cooperativas, UTE, SdH). Se otorgaron en el año 2007 \$145.000, en el año 2008 \$121.000, el 2009 \$180.000, y en el primer semestre de 2010 \$120.000. Entre las finalidades se encuentran actividades metalúrgicas, bloqueras, cría de lechones, gimnasios, tambos, etc. Privilegia aquellas actividades que generan mano de obra.

Fondo Rotativo Ganadero: programa que crea un fondo destinado al fortalecimiento ganadero del Partido de Olavarría a través de recursos del Estado Nacional para ser operado bajo la modalidad de préstamo..

Microbanco Olavarría: es un programa que se ejecuta con fondos de la Municipalidad de Olavarría y tiene como objetivo la asistencia financiera a microemprendimientos con actividades productivas y de servicios. La ADELO asiste en la formulación, evaluación y seguimiento de los proyectos, garantizando la viabilidad de los emprendimientos. Se ejecuta a través de préstamos a una tasa de interés del 15% anual con devolución mensual hasta 24 cuotas. Financia capital de trabajo y activos fijos. Todos los años se renueva el fondo en \$100.000. Son destinatarios las micro y pequeñas empresas, también emprendedores con ideas proyecto. Beneficiarios: en 2006 se otorgaron 25 créditos por valor total de: \$ 122.400; en 2007, 38 por \$ 184.500; en 2008, 30 por \$ 138.499; en 2009, 41 por \$ 202.240; y en el primer semestre de 2010, 18 por un valor total de \$ 285.500. Entre las finalidades se encuentran: arenados, bloqueras, carpinterías, cartoneo, eventos, fotografía, mantenimiento de parques, leñeras, lavaderos, gimnasios, fábricas de papel higiénico, plásticos, rotiserías, restaurantes, producción televisiva, radio, servicios profesionales, textiles, plantines, turismo, servicios eléctricos, tapicería, informática, etc.

Manos a la Obra: es un programa de origen nacional gestionado por la Municipalidad que financia proyectos de economía social a través de subsidios no reintegrables para la compra de herramientas y materiales. Tiene como objetivos la asistencia financiera a proyectos integrales, la formulación, evaluación y seguimiento de esos proyectos para que garanticen la viabilidad de los emprendimientos, apoyar propuestas que contemplen los aspectos productivos, el desarrollo tecnológico y definan una estrategia de comercialización y fortalecer a los actores locales que apoyan a la economía social para adecuar en forma integral y continua la asistencia técnica y financiera del sector. Son sus destinatarios todos aquellos que se encuentren en situación de economía social: los que están en la economía marginal, los que no acceden al sistema financiero y los que valorizan la fuerza de trabajo por sobre el capital (emprendedores, pequeños productores, movimientos sociales, fábricas recuperadas, cooperativas y mutuales) En el año 2009 se recibieron 100 consultas y se concretaron 35 emprendimientos o sea un 35% de la población objetivo. Igual situación presenta en 2010. Presupuesto disponible: \$ 850.000 aprobado en 2008 se ejecuta en tres etapas. Presupuesto ejecutado: \$196.000 a fines de 2009.

FONAPYME - Fondo Nacional para el Desarrollo de Microempresa Industria y Turismo: financia proyectos de inversión productivos orientados a incrementar la capacidad y eficiencia de los procesos y productos vinculados con la generación de valor de la empresa que acrediten: ampliación de la capacidad instalada a través de la incorporación de bienes de capital asociados a la actividad de la empresa; inversiones en infraestructura que tengan por objeto el desarrollo

sustentable de la empresa; creación de nuevas líneas de producto/servicios que representen una necesidad en el mercado, modernización tecnológica de la empresa; incorporación de procesos, servicios y productos destinados a satisfacer demandas insatisfechas en los diferentes mercados. Son sus destinatarios empresas con dos o más años de antigüedad pertenecientes a los siguientes sectores: sector de servicios turísticos, sector de industrial y manufacturero, sector de servicios industriales y sector de comunicación. El Fonapyme financia hasta el 70% del total del proyecto, siendo el porcentaje restante a cargo del beneficiario. El monto a financiar por FONAPYME no podrá ser inferior al \$ 100.000 y no exceder los \$ 500.000. Tasa de interés: nominal anual y variable en pesos. Proyectos presentados: 1. Monto Solicitado: \$300.000.-

FONAPYME - Fondo Nacional para el Desarrollo de la Microempresa Jóvenes Empresarios II: está dirigido a jóvenes empresarios de entre 18 y 35 años de edad, con empresas jóvenes de negocio en el país, en sus etapas de despegue, consolidación y desarrollo. Provee Financiamientos para proyectos de inversión que: impulsen la producción y comercialización de bienes y servicios industriales en el mercado externo; pertenezcan a nichos sectoriales de alto valor agregado; promuevan la asociatividad y la creación de redes de producción; generen puestos de trabajo; potencien el crecimiento y el desarrollo productivo local, y las economías regionales; amplíen en la capacidad instalada de las empresas; Sean innovadoras en cuanto a productos, servicios y/o procesos. Son sus destinatarios empresas pertenecientes a los siguientes sectores: sector de servicios turísticos, sector de industrial y manufacturero, sector de servicios industriales y sector de comunicación. El FONAPYME financia hasta el 80% del total del proyecto, siendo el porcentaje restante a cargo del beneficiario. El monto a financiar por FONAPYME será como mínimo de \$ 50.000 y máximo de \$ 300.000. Actualmente has dos proyectos presentados por un monto total de \$ 507.630.

Líneas de Financiamiento Banco Nación: 18 proyectos, Monto Solicitado: \$486.428,50.-

- **Condiciones especiales para la producción de Ganados y Carnes:** está destinada a micro, pequeños y medianos productores de ganado vacuno, de producción intensiva – extensiva y a productores de carnes alternativas. Destino: infraestructura, maquinaria y equipamientos nuevos vinculados a la actividad (incluye tractor hasta 100 HP) de fabricación nacional; mejoramiento genético y compra de reproductores, incluye retención de vientres; recurso forrajero y alimento balanceado; tratamiento de efluentes. Monto máximo por usuario: para inversiones y/o Capital de trabajo, hasta \$ 800.000, para Capital de trabajo para gastos de evolución hasta \$ 100.000.

- **Condiciones especiales para actividades diversas con tasa bonificada por la SSEPyMEyDR:** está destinada a micro, pequeñas y medianas empresas bajo cualquier forma societaria o unipersonal de los sectores económicos industrial, comercial, construcción y de servicios destinados al mercado interno o a la exportación, que desarrollen actividades en los siguientes rubros: industria manufacturera; construcción, electricidad, gas y agua; servicio de transporte, almacenamiento y comunicaciones; comercio al por mayor y al por menor; servicios informáticos; enseñanza; Servicios sociales y de salud, eliminación de desperdicios y aguas; servicios de saneamiento; servicios de esparcimiento, culturales y deportivos; investigación y desarrollo. Destino: bienes de capital nuevos de origen nacional; construcción, instalaciones, equipos, tecnologías y proyectos de inversión. Monto: hasta \$ 800.000. Plazo: No podrá exceder los 5 años.

- **Financiamiento de inversiones de actividades productivas para la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES):** esta destinada a micro, pequeña y medianas empresas, bajo cualquier forma societaria o unipersonal, de todos los sectores económicos. (Agropecuarios, industriales, comercio, turismo, transporte, minería, pesca, servicios de salud, etc.). Destino: adquisición de bienes de capital de origen nacional nuevos o usados; camiones nuevos de la marca IVECO; adquisiciones de bienes de origen extranjero cuando no exista oferta local; instalación y/o montaje y accesorios requeridos para la puesta en marcha de bienes de capital; otras inversiones como construcciones, alambrados, galpones, reproductores de cualquier especie, etc.

- **Condiciones especiales para créditos con tasa de interés bonificada a cargo de empresas:** está destinada a la adquisición de maquinaria agrícola nueva fabricada en el país por AGCO ARGENTINA SA

- **Condiciones Particulares para el Sector Minero:** Está destinada a micro, pequeñas y medianas empresas, bajo cualquier forma societaria o unipersonal, cuya producción de bienes y servicios, esté destinado al mercado interno o a la exportación.

CIC - Crédito Fiscal Modernización e Innovación Tecnológica: la convocatoria tiene como objeto promover mediante un incentivo fiscal a jóvenes empresarios, menores de 35 años, para Modernización e Innovación Tecnológica en pequeñas y medianas empresas productoras de bienes y servicios, y así poder aumentar su competitividad y sustentabilidad. El beneficio será instrumentado mediante certificados de cancelación de impuestos de Ingresos Crédito Fiscal para la Capacitación. 18 proyectos presentados. Monto total: \$ 333.341,82 .-

Crédito Fiscal para la Capacitación: otorga crédito fiscal para la capacitación es un régimen por el cual las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) pueden capacitar a sus cuadros gerenciales y operativos, y obtener un beneficio (reintegro) de hasta el 100% de los gastos incurridos. Es su objetivo que las Mipymes capaciten a sus recursos humanos, en las temáticas que consideren necesarias y recuperen los gastos en forma sencilla y rápida. Los empresarios y/o su personal pueden participar en actividades tales como: cursos, seminarios, congresos, postgrados, conferencias, diplomaturas, tecnicaturas, y toda la oferta pública de capacitación para Mipymes. Las actividades de capacitación, incluyen la capacitación teórica y práctica y cualquier metodología conocida, cerradas o in company y las ya descriptas, actividades abiertas o públicas. Los empresarios eligen a los docentes y las unidades capacitadoras (UCAPs) que consideren idóneas. Las empresas interesadas podrán presentar hasta 5 proyectos, de acuerdo a sus necesidades.

FONTAR – Fondo Tecnológico Argentino: la ADELO apoya, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), proyectos dirigidos al mejoramiento de la productividad del sector privado a partir de la innovación tecnológica. El Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) administra recursos de distinto origen, tanto públicos como privados. Financia proyectos de innovación a través de distintos instrumentos, que se implementan por medio del proceso de Convocatorias Públicas o Ventanilla Permanente. Tipos de proyectos que financia el FONTAR: Desarrollo Tecnológico; Modernización Tecnológica; Gastos de Patentamiento; Servicios Tecnológicos para Instituciones; Servicios Tecnológicos para PYMES; Capacitación; Asistencia Técnica; Programa de Consejerías Tecnológicas; Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos.

PACC – Asistencia Técnica: Objetivo: Aumentar la competitividad de las PYMES, facilitándoles el acceso a los servicios profesionales de asistencia técnica, cofinanciando la elaboración e implementación de Proyectos de Desarrollo Empresarial (PDE). Los PDE deberán estar orientados a fortalecer la competitividad en áreas tales como: exportación, sustitución de importaciones e integración de cadena de valor con clientes y proveedores, presencia en el mercado. Beneficios: Hasta el 60% de las inversiones realizadas. El monto máximo en concepto de aportes no reembolsables (ANR) es de \$ 90 mil por proyecto. Actividades elegibles: Estudios de mercado interno y externo, investigación, diseño y desarrollo de nuevos productos y servicios, testeo y prototipos, ingeniería de infraestructura productiva, localización y diseño de planta, planes comerciales, certificación de normas de calidad, desarrollo e implementación de software, planes estratégicos, desarrollos tecnológicos e innovadores, etc. Empresas elegibles: las empresas deberán calificar como PYME, estar radicadas en la Argentina, tener dos años de actividad económica, contar con CUIT y una situación fiscal regularizada, poseer una adecuada organización en los aspectos técnicos, legales, administrativos y de control financiero que garanticen una eficiente utilización de los recursos otorgados por el programa en relación a los proyectos propuestos, tener la capacidad operativa necesaria para realizar los proyectos dentro de los plazos determinados, o adquirirla a través de la colaboración de otras instituciones o personas. Proyectos presentados: 4. Monto Solicitado: \$ 88.000.- Monto Solicitado: \$ 292.000.-

PACC 1.3 – Apoyo a la Actividad Emprendedora – Subcomponente 1.3: Objetivo: Promover la creación y desarrollo de nuevas empresas con potencial de crecimiento. Construir una red de Instituciones que brinden servicios especializados de apoyo a emprendedores y nuevas empresas. Desarrollar el mercado de servicios orientados a empresas jóvenes y emprendedoras. Beneficios: Aporte No Reembolsable (ANR) hasta un monto total del 85% del total del Proyecto (PP) y hasta un máximo de \$ 75.000. Destinos: emprendedores; empresas jóvenes (menor a 24 meses de la primera venta); ventanillas PYME especializadas en Apoyo Emprendedor; consultores o prestadores de servicios. Actividades elegibles para financiamiento de los ANR: servicios de consultoría en general; gastos e inversiones asociados a la puesta en marcha y desarrollo inicial de la empresa; viajes de prospección y/o a potenciales clientes; empaquetamiento comercial.

Fuerza Productiva – Financiamiento- Ministerio de la Producción de la Pcia. de Bs. As. Banco de la Provincia de Buenos Aires con tasa Subsidiada por el Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires. Es un programa que tiene como objetivo potenciar el crecimiento de las empresas bonaerenses facilitando el acceso al financiamiento de inversiones. Se instrumenta a través de una línea de crédito del Banco de la Provincia de Buenos Aires con subsidio de tasa de interés por parte del Ministerio de la Producción. Financia el 100% de la inversión en bienes nuevos o usados y capital de trabajo asociado a la inversión. Con un monto máximo de \$ 4.000.000 para personas jurídicas y \$ 1.500.000 para personas físicas a una tasa nominal anual del 9,54%.

Experiencia PYME – Ministerio de la Producción de la Pcia. de Bs. As. Es un Programa cuyo objetivo es acercar a las empresas experiencia y conocimientos comprobados en las áreas que hacen al funcionamiento de las mismas. El Programa pone a disposición de las empresas una Base de Datos de Profesionales expertos seleccionados, todos ellos ex jefes, gerentes y directores de empresas de primera línea. El servicio podrá contratarse en dos etapas sucesivas e independientes: Etapa de Diagnóstico y elaboración del plan de acción

-Subvencionado en su totalidad por el Ministerio de la Producción; Etapa de Implementación del Plan de Trabajo -Subvencionado el 50% por el Ministerio de la Producción. El beneficiario deberá pagar el 50% restante. Para emprendedores y Microempresas, el servicio comprende una única etapa de hasta 12 jornadas que incluirá evaluación, diagnóstico e implementación. Las 10 primeras jornadas subsidiadas al 100% por el Ministerio de la Producción y de las 2 últimas el 50 % estarán a cargo del empresario.

BA INNOVA – Ministerio de la Producción de la Pcia de Bs As. Es un programa que tiene como objetivo potenciar el desarrollo y crecimiento de las MiPymes de la provincia de Buenos Aires, de pequeño porte y reciente creación, que estén abocadas al desarrollo de proyectos de innovación, y/o modernización tecnológica. La asistencia se realiza a través de una línea de crédito otorgada con fondos disponibles en un Fideicomiso de Garantía, bajo la modalidad de un Concurso de Ideas-Proyecto, que consta de dos etapas de evaluación y selección.

Empresas Madrinas – Sepyme - Ministerio de Industria de la Nación. Uno de los mayores impedimentos para la constitución o consolidación de emprendimientos de jóvenes consiste en la dificultad para conseguir financiación para su proyecto. El Programa Madrinas, es una herramienta que promueve la constitución de alianzas entre jóvenes emprendedores y empresas consolidadas

Olavarria emprende: es un programa que combina varias acciones la capacitación de emprendedores, a saber:

- **Curso de formación para concursantes al Premio a la Innovación y la Creatividad Empresarial 2010 para Jóvenes emprendedores rurales:** Actividad desarrollada por el programa de Jóvenes Emprendedores Locales a través de la ADELO.

- **Premio a la Innovación y Creatividad Empresarial:** Entidades promotoras: CIC, Jóvenes Emprendedores Rurales, FIO y ADELO.

- **Formador de formadores:** Entidades promotoras: CIC, FIO y ADELO. Acción de capacitación.

- **Formación de grupo de pequeños productores de cerdos:** Participan ADELO, Programa jóvenes emprendedores rurales -Ministerio de la Producción- y 10 pequeños productores locales. Se asisten en temas como sanidad, producción, alimentación con técnicos provenientes del programa. Además se trabaja en alianzas estratégicas entre ellos para mejorar la comercialización y la compra de capital de trabajo.

- **Asistencia al Grupo de Emprendedores Turísticos Rurales, integrantes del programa PRONATUR:** tiene por fin contribuir a la expansión del negocio del turismo rural en la República Argentina, aumentando el volumen de producción turística y el ingreso de divisas, a partir de la constitución de una masa crítica de producto. El PRONATUR es un Proyecto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) co-financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Participan como co-ejecutores del Proyecto la Secretaría de Turismo de la Nación (SECTUR) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Los objetivos y acciones estratégicas para Olavarría son: abordar estrategias para el ordenamiento y estructuración del producto y oferta del turismo rural de Olavarría y sus pueblos rurales; evaluar y ejecutar cuestiones inherentes a la promoción; evaluar y ejecutar capacitaciones destinadas a los emprendedores; proponer una

visión común en torno a líneas de trabajo para facilitar y mejorar la estructuración comercialización del turismo rural; iniciar el debate sobre cuestiones de calidad en el turismo rural.

Incubación: La creación del programa municipal de incubación se fundamentó en la capacidad que tienen las microempresas para revertir o al menos disminuir el alto índice de desocupación, siempre y cuando posean un medio adecuado. Adoptó un perfil de Incubadora de base social. Las pequeñas estructuras productivas, muchas de carácter familiar, de gran flexibilidad en el actual contexto económico, pueden alcanzar altos niveles de productividad en entornos que promuevan el mejoramiento de la gestión, la disminución de los costos de producción y de comercialización, y las posibilidades de asistencia financiera blanda. El programa brinda la siguiente asistencia técnica: gestión de la administración de la Incubadora de Empresas; planes de negocios y proyectos a los nuevos incubados; asistencia y asesoramiento en diseño gráfico a incubados; seguimiento y asistencia de gestión y/o técnica a los incubados que lo demanden; capacitación y participación en exposiciones y muestras de la Incubadora.

Ronda de Negocios: Las rondas de negocios, organizadas dentro del mercado Interno, son una herramienta eficaz en la medida en que brinda la oportunidad, a las empresas, de conocer nuevos horizontes comerciales que de otra forma sería casi imposible alcanzar. La ADELO facilita la participación de los empresarios PYMES en las mismas.

Exposiciones y Ferias: Las Ferias son un mecanismo privilegiado de promoción comercial, que facilita el acceso y la permanencia de un producto en un determinado mercado. Ayuda a crear y mantener la imagen de un país y fortalece la presencia de las empresas y sus productos dentro de un ámbito global. Permiten combinar elementos como promoción, publicidad, investigación de mercados, relaciones públicas. La ADELO facilita la participación de los empresarios PYMES en las mismas.

5. Observaciones

- El estudio citado⁸ en la sección de Dinámica de la Población da cuenta de ésta en relación a la estructura productiva. Vale la pena recordar sus conclusiones: *“La estructura de población económicamente activa es más baja en PBA que en Olavarria, y esto expresa una diferencia relativa en que la población activa es más joven en la Provincia que en Olavarria. () La población de 15 a 39 años en Olavarria es 1.3 veces mayor a la de 40 a 64 años. Cada 100 personas entre 15-39 hay 73 entre 40-64 años. () El reemplazo de la población activa muestra que por cada 53 personas entre 60-64 (que teóricamente salen del espectro laboral) hay 100 que ingresan (entre 15-19 años de edad). () El índice de dependencia muestra que por cada 53 personas que están en los grupos no productivos (<15 y >64) hay 100 en producción.”*

⁸ Municipalidad de Olavarria – “MORTALIDAD GENERAL EN OLAVARRIA, 2009 INFORME TÉCNICO I (Datos globales generales)” 01/04/2010 – Lic. Andrés Bolzán

- Ello reafirma la idea de que uno de los grandes desafíos para el futuro olavarriense será la generación de oportunidades laborales para la gran masa de personas con edad de incorporarse al mercado de trabajo.
- Todos los programas implementados desde la Agencia de Desarrollo si bien no crean trabajo directo tienen como misión promover el desarrollo económico local olavarriense. Si bien se conocen todas sus actividades y la inversión (que desde enero a septiembre 2010 fue de \$ 1.463.130), no se conoce su impacto sobre la creación de trabajo decente, aunque puede resaltarse su posicionamiento como motor del desarrollo local. Se observa en estos procesos la interacción del Estado (en sus diversos niveles), la sociedad civil, el sector productivo y el científico-tecnológico.
- En 2009, Olavarría exhibía una Tasa de Desocupación del 11,01% y una Tasa de Subocupación del 22,02%.
- La diversidad productiva que tiene el partido da como resultado que frente a las crisis externas o internas no se produzcan serias alteraciones en el Mercado de Trabajo. La última crisis de principios de 2009 golpeó fuertemente el empleo en otros municipios de la región y no tuvo en Olavarría impacto sobre el mercado de trabajo⁹
- Si se tuviera que trazar un perfil del ocupado olavarriense se podría decir que en su mayoría son hombres (un 54,5%, aunque aquí la diferencia con las mujeres es mínima), tienen edades que van de los 25 a 59 años, son mayormente jefes de hogar con primario completo (aunque un porcentaje importante tiene también secundario completo) y trabajan en relación de dependencia. Asimismo, tienen una sola ocupación mayoritariamente en blanco (aproximadamente entre un 50% y un 70% tiene beneficios sociales) en la que llevan años. Un 70% tiene empleo permanente en empresas privadas PYMES y más del 90% no está buscando otro trabajo.
- Los ocupados se distribuyen en su mayoría en la actividad privada y, si bien existe un predominio de los servicios y el comercio, la distribución es amplia en las distintas ramas de actividad. La industria aporta un 13,8% del empleo.
- De igual modo, si se tuviera que trazar el perfil del desocupado olavarriense, se verificaría que: en su mayoría son mujeres (aunque, otra vez, aquí la diferencia de género es mínima), tienen entre 15 y 24 años (lo cual acompaña la tendencia nacional), son jefes de hogar (aunque aquí lógicamente también es alto el porcentaje que son hijos) con educación primaria completa. Asimismo, la mayoría (89,2%) ha tenido trabajo anteriormente, en forma permanente (60,6%) en empresas privadas (87,8%). El principal motivo de desocupación así como la razón aducida por la que no encuentra trabajo es, precisamente, la falta de éste, es decir de oportunidades laborales. Un 54% indica, además, que lleva entre 1 y 3 meses buscando trabajo.
- Repitiendo la tendencia nacional, es el grupo de los jóvenes entre 15 y 24 años los que ocupan el primer lugar entre los desocupados (37,8%).
- Más del 70% de los jóvenes incluidos en el Programa Más y Mejor Trabajo son menores de 21 años. Esto puede vincularse a que los mayores de 22 años ya han salido al mercado laboral y que lo han hecho con limitaciones derivadas de

⁹ Ministerio de Trabajo de la Pcia. de Bs. As. - Informe Mensual del SIPREC - Síntesis al 22 de junio de 2009

la baja calificación si consideramos que los jóvenes entre 19 y 24 años de edad constituyen el 21,62% de los desocupados y que los jóvenes entre 18 y 24 años constituyen el 30.39% de los ocupados no registrados en nuestra ciudad

- En cuanto al trabajador no registrado, así como son las PYMES las mayores generadoras de empleo también lo son del empleo no registrado, verificándose la mayoría en las siguientes ramas de actividad: comercio y servicios, pero también con incidencia importante en la construcción y en la administración. En cuanto a las edades, afecta mayoritariamente a jóvenes hasta 24 años, y en la otra punta a personas de 50 a 54, que son las que más dificultades hallan para reinsertarse en el mercado laboral si pierden el empleo.
- Con respecto al nivel de instrucción también existe relación directa con el empleo. Un 55,4% de los desempleados no tiene secundario completo.
- La Base de Datos de la Dirección de Empleo municipal muestra que son más mujeres que hombres los que acuden a solicitar sus servicios y son las personas de hasta 45 años las más atendidas por problemas de falta de empleo. Sin embargo, en cuanto al nivel de educación, son más las personas (tanto mujeres como hombres) los que solicitan la atención de la DEM que tienen secundario o polimodal completo, con lo cual parece ser que este grupo es más proclive a pedir ayuda al Municipio para resolver su situación laboral. También se revela como importante la afluencia de mujeres con estudios terciarios y universitarios completos.

ODM 4: Promover la Igualdad y Equidad de Género

1. Metas argentinas para el 2015

- Alcanzar en 2015 una mayor equidad de género mediante una mejor participación económica de la mujer y la reducción de la brecha salarial entre varones y mujeres, manteniendo los niveles de igualdad de género alcanzados hasta el año 2000 en el ámbito educativo.
- Aumentar la participación de la mujer en los niveles decisorios (en empresas e instituciones públicas y privadas).

2. Metas olavarrienses para el 2015

- A definir.

3. Situación actual en Olavarría

Poblac.de mujeres y varones, índice de feminidad y expectativa de vida – Olavarría 2009

EDAD	VARONES	MUJERES	% Muj.	PB TOTAL	IF	EX V+M	EX V	EX M
0	948	948	50,0	1.896	100,0	76.59	73.44	79.76
1 a 4	3.397	3.171	48,3	6.568	93,3	76.28	72.91	79.69
5 a 9	4.288	4.067	48,7	8.355	94,8	72.33	68.99	75.69
10 a 14	4.481	4.195	48,4	8.676	93,6	67.41	64.07	70.78
15 a 19	4.352	4.046	48,2	8.398	93,0	62.45	59.14	65.78
20 a 24	4.093	3.547	46,4	7.640	86,7	57.66	54.4	60.94
25 a 29	4.416	3.952	47,2	8.368	89,5	52.91	49.78	56.02
30 a 34	4.493	4.229	48,5	8.722	94,1	48.04	45	51.02
35 a 39	4.036	3.782	48,4	7.818	93,7	43.22	40.19	46.19
40 a 44	3.418	3.318	49,3	6.736	97,1	38.27	35.28	41.19
45 a 49	3.154	3.293	51,1	6.447	104,4	33.59	30.62	36.48
50 a 54	2.862	3.244	53,1	6.106	113,3	29	26.11	31.8
55 a 59	2.926	3.076	51,2	6.002	105,1	24.53	21.7	27.25
60 a 64	2.409	2.713	53,0	5.122	112,6	20.52	17.81	23.07
65 a 69	2.057	2.328	53,1	4.385	113,2	16.91	14.7	18.84
70 a 74	1.520	1.958	56,3	3.478	128,8	13.06	10.82	14.97
75 a 79	1.090	1.715	61,1	2.805	157,3	9.98	8.05	11.45
80 y mas	966	2.050	68,0	3.016	212,2	7.22	5.82	8.13
Total	54.906	55.632	50,3	110.538	101,3			

Fuente: Municipalidad de Olavarría – “MORTALIDAD GENERAL EN OLAVARRIA, 2009 INFORME TÉCNICO I (Datos globales generales)” 01/04/2010 – Lic. Andrés Bolzán

% Muj. = porcentaje de mujeres sobre la población total.

IF = Índice de feminidad. (Mujeres/Varones) x 100

EX V+M = expectativa de vida de varones más mujeres (población total)

EX V = expectativa de vida varones.

EX M = expectativa de vida mujeres.

Población de mujeres y varones, índice de feminidad en Pcia. de Bs.As. - 2010

EDAD	VARONES	MUJERES	% Muj.	PB TOTAL	IF
0 a 4	622.418	596.899	49,0	1.219.317	95,9
5 a 9	617.719	593.976	49,0	1.211.695	96,2
10 a 14	623.421	601.725	49,1	1.225.146	96,5
15 a 19	622.885	601.421	49,1	1.224.306	96,6
20 a 24	622.037	603.247	49,2	1.225.284	97,0
25 a 29	605.456	590.286	49,4	1.195.742	97,5
30 a 34	637.754	627.961	49,6	1.265.715	98,5
35 a 39	538.721	537.455	49,9	1.076.176	99,8
40 a 44	462.214	472.155	50,5	934.369	102,2
45 a 49	417.505	438.879	51,2	856.384	105,1
50 a 54	380.647	423.600	52,7	804.247	111,3
55 a 59	347.561	397.100	53,3	744.661	114,3
60 a 64	300.064	350.806	53,9	650.870	116,9
65 a 69	241.261	291.534	54,7	532.795	120,8
70 a 74	180.064	244.522	57,6	424.586	135,8
75 a 79	132.595	210.241	61,3	342.836	158,6
80 y mas	123.522	258.191	67,6	381.713	209,0
Total	7.475.844	7.839.998	51,2	15.315.842	104,9

Fuente: "Proyecciones de población de la Provincia de Buenos Aires por Partidos. Período 2001-2010". Dirección Provincial de Estadística

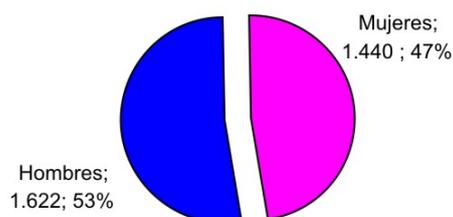
Índice de Feminidad en la Escuela Secundaria (Sector Estatal)

92,9

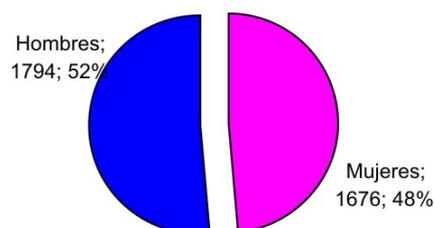
Fuente: Inspección de Secundaria – Distr. Olavarría – Región 25

Vulnerabilidad social por género

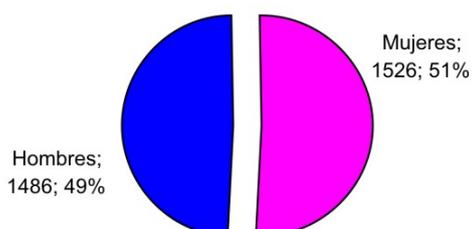
0-5 Niños SV



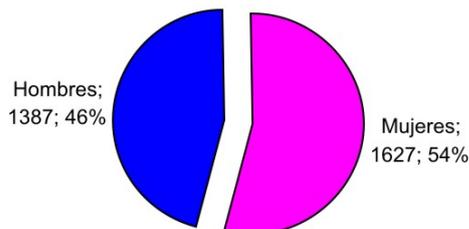
6-12 Niños SV



13-18 Adolescentes SV



19-25 Jóvenes SV



Fuente: Base de Datos del Sistema Municipal de Salud

Cargos en el Gabinete del Departamento Ejecutivo (por nombramientos) 1991-2010

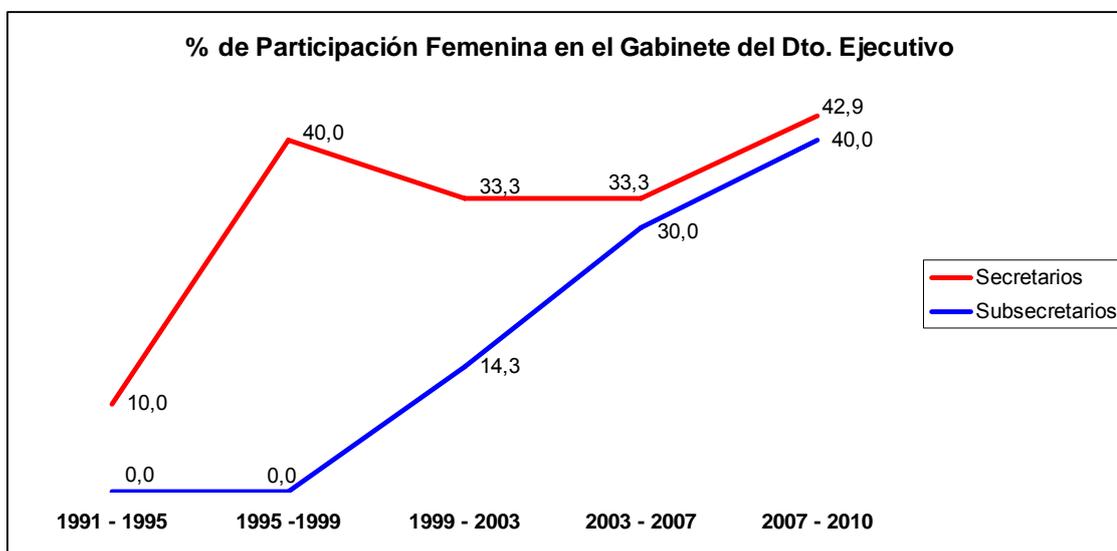
	Período			Período			Período			Período			Período		
	1991-1995			1995-1999			1999-2003			2003-2007			2007-2010		
	Var.	Muj.	%												
Secretarios	9	1	10,0	3	2	40,0	4	2	33,3	6	3	33,3	4	3	42,9
Subsecretarios	6	0	0,0	5	0	0,0	6	1	14,3	7	3	30,0	9	6	40,0

Fuente: Municipalidad de Olavarría.

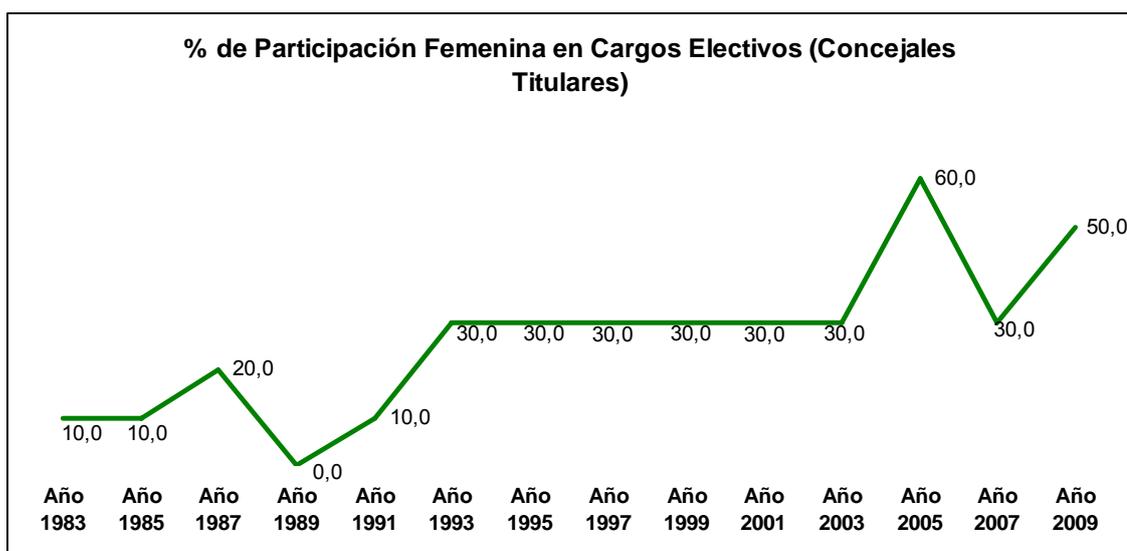
Concejales Titulares Electos / 1983-2009

	1983	1985	1987	1989	1991	1993	1995	1997	1999	2001	2003	2005	2007	2009	Total
Var	18	9	8	10	9	7	7	7	7	7	7	4	7	5	112
Muj	2	1	2	0	1	3	3	3	3	3	3	6	3	5	38
Tot.	20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	150
% M	10,0	10,0	20,0	0,0	10,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	60,0	30,0	50,0	25,3

Fuente: Junta Electoral de la Pcia. de Bs.As. en <http://www.juntaelectoral.gba.gov.ar/html/estadisticas.htm>



Fuente: Municipalidad de Olavarría.



Fuente: Junta Electoral de la Pcia. de Bs.As. en <http://www.juntaelectoral.gba.gov.ar/html/estadisticas.htm>

4. Programas

Más allá de los programas puntuales que por cuestiones biológicas son establecidos para la mujer (como por ejemplo los de salud materna), no se han encontrado programas específicos de género.

Se ha verificado la existencia de una Comisaría de la Mujer en el ámbito de la policía provincial que atiende cuestiones vinculadas a la violencia de género, pero no se han obtenido datos sobre su accionar.

5. Observaciones

- Las mujeres constituyen, en números globales, el 50,3% de la población total en Olavarría. Este porcentaje es inferior a la misma razón en la Provincia de Buenos Aires, en donde llega al 51,2%.¹⁰
- De igual modo, el índice de feminidad (esto es, la cantidad de mujeres por cada 100 varones) para la población global del Partido es de 101,3. En 2001, ese índice era de 101,4. El mismo indicador para la Provincia de Buenos Aires arroja un valor actual de 104,9, mientras que en 2001 era de 104,4.¹¹
- Ello indica que en Olavarría hay menos mujeres por cada 100 varones que en el resto de la provincia, y que –contrariamente a lo que sucede en el ámbito provincial- la tendencia de la participación femenina en la población total es levemente hacia la baja.
- Por otra parte, una comparación entre los índices de feminidad olavarrrienses y provinciales por cohortes quinquenales permite observar que mientras en la provincia el índice de feminidad comienza a superar el valor 100 a partir de los 40 años, en Olavarría lo hace a los 45 años. Ello indica que el componente femenino de la sociedad empieza a superar al masculino a una edad más avanzada en Olavarría.
- La expectativa de vida es mayor en las mujeres (casi 80 años) de lo que es para los hombres (poco más de 73). Esto sigue las tendencias provinciales, que mostraban en 2001 una expectativa de poco más de 77 años para las mujeres y de 70 años para los hombres.¹² Más allá de la diferencia que con los años puedan presentar estos indicadores en sus valores absolutos, la brecha entre expectativa de vida masculina y femenina es prácticamente la misma en Olavarría que en el resto de la provincia.
- No se pudieron obtener datos sobre matrícula femenina y masculina en el sistema educativo olavarrriense. La excepción la constituye la educación secundaria estatal, que proveyó datos que exhiben un índice de feminidad de

¹⁰ “Proyecciones de población de la Provincia de Buenos Aires por Partidos. Período 2001-2010”. Dirección Provincial de Estadística en http://www.ec.gba.gov.ar/Estadistica/proyecciones2001_2010.pdf

¹¹ Idem op.cit.

¹² “Mortalidad General en la Provincia de Buenos Aires. 2008” Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires en <http://www.ms.gba.gov.ar/estadisticas/vitales/MortalidadGral08/index.htm>

casi 93. A pesar de que a primera vista esto podría aparecer como un dato negativo, se corresponde con los índices de feminidad para la población total para esas edades. Dicho de otro modo, si se verifica que de cada 100 varones en la secundaria estatal hay 93 mujeres es porque en la sociedad existe la misma proporción de individuos de uno y otro sexo.

- En cuanto al grado de población femenina afectada por la pobreza, los registros municipales muestran que hay más mujeres pobres que hombres en los segmentos adolescentes (13 a 18 años) y jóvenes (19 a 25 años). El dato es importante porque, en la población general, la cantidad de mujeres de esas edades es menor a la de hombres.
- La participación política femenina local exhibe similares comportamientos que en los niveles nacionales en cuanto a tendencias. En los cargos legislativos (concejales) esta participación fue afectada, como en el nivel nacional, por la aplicación a partir de 2003 de la Ley de Cupos, que establece los cupos mínimos de cargos elegibles que deben ser ocupados por mujeres. Así, de promediar una participación (en los cargos de concejales titulares electos en cada comicio) del 10% entre 1983 y 1991, se pasó a partir de 1993 a una del 30%. En 2005 y 2009 se registraron dos picos (del 60% y del 50% respectivamente) muy superiores a los promedios nacionales de la Cámara de Diputados, cuyos valores máximos han llegado al 40%.
- Respecto de los cargos públicos ejecutivos, las mujeres han venido escalando posiciones a ritmo constante. Las secretarías del gobierno local, que son el equivalente a los ministerios de los gobiernos nacional y provincial, exhiben una participación femenina que va del 10% en el período 1991-1995 hasta alcanzar un 42,9% en el actual período de gobierno. Por su parte, las subsecretarías, registraron una participación femenina del 0% al 40% en igual lapso. Las diferencias salariales que pudieran existir entre funcionarios locales que ocupan cargos de rango similar no obedecen a cuestiones de género, sino más bien a otras relacionadas como la antigüedad en el cargo, su situación impositiva, etc.
- No existen datos sobre la participación femenina en cargos ejecutivos privados ni sobre la brecha salarial en esa área.

ODM 5: Reducir la Mortalidad de los Niños Menores de 5 Años

1. Metas argentinas para el 2015

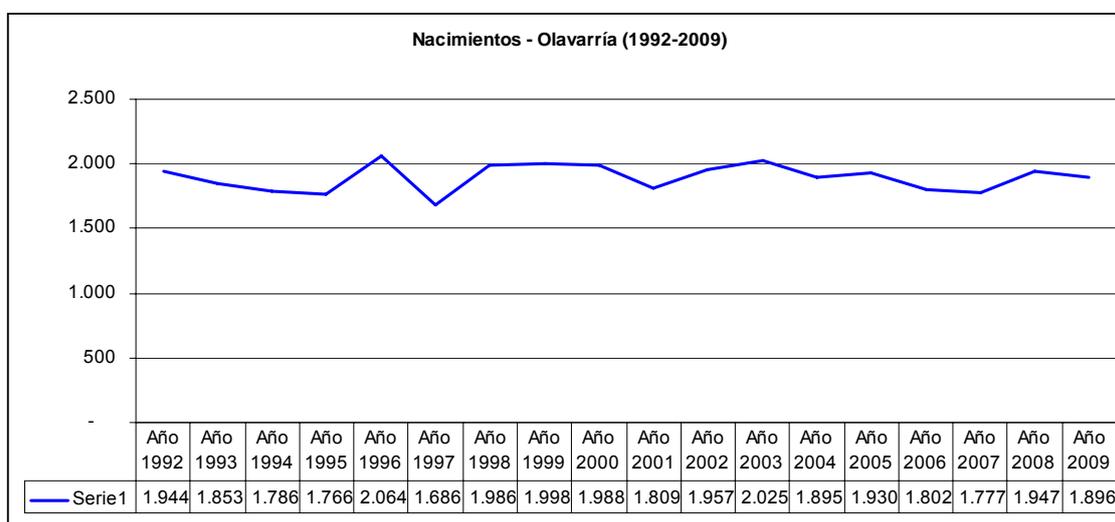
- Reducir entre 1990 y 2015 en dos tercios la mortalidad infantil y la mortalidad de niños menores de 5 años.
- Reducir en 10% la desigualdad entre provincias

2. Metas olavarrrienses para el 2015

- A definir.

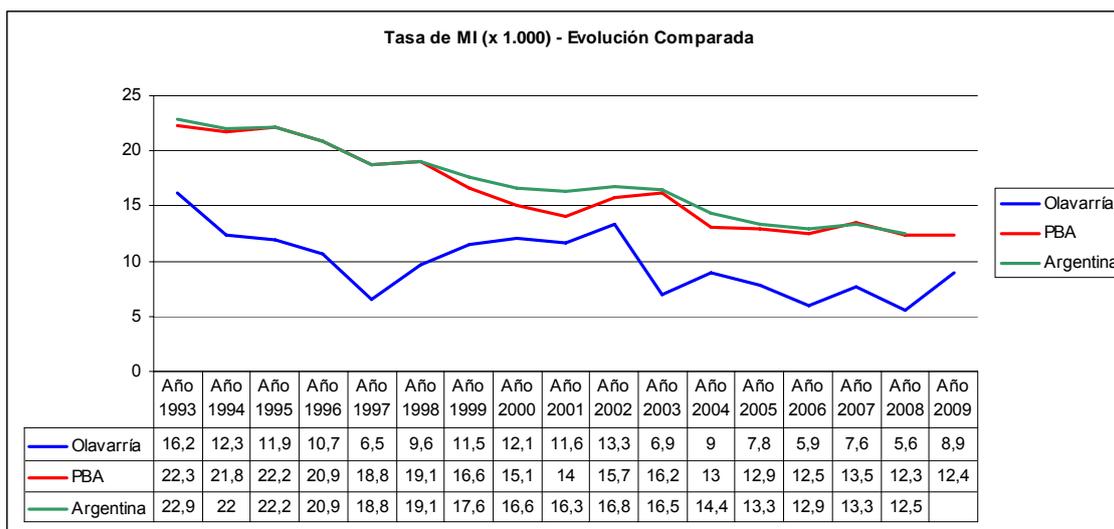
3. Situación actual en Olavarría

Olavarría cuenta con datos sobre la mortalidad infantil de dos fuentes; un estudio publicado en 2009¹³ y las estadísticas que publica en su sitio web el Ministerio de Salud de la PBA. Entre ambos hay algunas inconsistencias en la estimación de la TMI si se consideran sólo las muertes ocurridas en la localidad y aquellas que la Provincia recaba como población con asignación de domicilio en Olavarría. Más allá de eso, los datos son buenos.



Fuente: Municipalidad de Olavarría - "INFORME EPIDEMIOLOGICO DE SALUD MATERNO PERINATAL", 2009

¹³ Municipalidad de Olavarría - "INFORME EPIDEMIOLOGICO DE SALUD MATERNO PERINATAL" - Secretaría de Prevención y Atención de la Salud – 2009 . Lic Andrés Bolzán



Elaborado en base a: Municipalidad de Olavarría - "INFORME EPIDEMIOLÓGICO DE SALUD MATERNO PERINATAL" y <http://tablero.ms.gba.gov.ar/tablero/valida.php?usuario=Publico&clave=&pag=morta>

Partidos Medianos del Interior Bonaerense - Datos Comparados de Mortalidad Infantil

	Hab. (C.2001)	2009 TMI	2009 TMNN	2008 % MNNCR	2009 TMPNN	2008 % MPNNCR	2008 % BPN	2008 % MBPN	2008 MN>5	2008 TMN>5
S. Nicolás	137.867	11,4	7,8	68,8	3,5	58,3	8,3	1,1	33	12,9
Tandil	108.109	10,3	7,0	42,9	3,2	50,0	7,8	0,6	17	9,1
Olavarría *	103.961	7,0	5,4	72,7	1,6	75,0	8,1	1,4	17	9,7
Zárate	101.271	10,8	9,0	61,5	1,7	57,1	7,1	1,1	32	14,1
Pergamino	99.193	18,2	11,7	59,1	6,5	50,0	7,7	1,4	34	19,2
Luján	93.992	9,3	4,9	28,6	4,4	60,0	s/d	0,6	15	8,2
Necochea	89.096	11,1	9,8	62,3	1,3	50,0	5,6	1,1	17	11,2
Junín	88.664	15,6	10,8	64,3	4,7	80,0	8,5	1,7	22	15,1
Campana	83.698	11,9	7,2	50,0	4,6	87,5	7,4	1,3	29	16,1

TMI: Tasa de Mortalidad Infantil

TMNN: Tasa de Mortalidad Neonatal

% MNNCR: Porcentaje de Mortalidad Neonatal por Causas Reducibles

TMPNN: Tasa de Mortalidad Post Neonatal

% MPNNCR: Porcentaje de Mortalidad Post Neonatal por Causas Reducibles

% BPN: Porcentaje de Bajo Peso al Nacer

% MBPN: Porcentaje de Muy Bajo Peso al Nacer

MN>5: Mortalidad de Niños Menores de 5 Años

TMN>5: Tasa de Mortalidad de Niños Menores de 5 Años

Fuente: Ministerio de Salud de la PBA en

<http://tablero.ms.gba.gov.ar/tablero/valida.php?usuario=Publico&clave=&pag=morta>

* Nótese la diferencia entre la TMI tomada por la Provincia (7,0) respecto a la que tiene medida la Municipalidad (8,9).

Causas de defunción infantil en el Partido de Olavarría, 2009 (n = 17 : 6 varones y 11 mujeres)

Causa	Cant.	%
Dificultad respiratoria del recién nacido	1	5,88
Feto y recién nacido afectados por complicaciones maternas del embarazo	1	5,88
Hemorragia intracraneal no traumática del feto y del recién nacido	1	5,88
Hipoxia intrauterina	2	11,76
Muerte fetal de causa no especificada	1	5,88
Otras alteraciones metabólicas y electrolíticas neonatales transitorias	1	5,88
Trastornos relacionados con duración corta de la gestación y con bajo peso al nacer	9	52,94
Tumor de comportamiento incierto o desconocido de las meninges	1	5,88

Fuente: Municipalidad de Olavarría - "INFORME EPIDEMIOLÓGICO DE SALUD MATERNO PERINATAL", 2009

Clasificación de las defunciones infantiles según criterios de reducibilidad - Olavarría, 2009

	Cant.	%
Reducible por buen control del embarazo	1	5,88
Reducible por buena atención del parto	2	11,76
Reducible por diagnóstico precoz y tratamiento oportuno	1	5,88
Otras reducibles	2	11,76
Parcialmente reducibles	9	52,94
No evitables	1	5,88
Desconocidas	1	5,88

Fuente: Municipalidad de Olavarría - "INFORME EPIDEMIOLÓGICO DE SALUD MATERNO PERINATAL", 2009

Detalle de las causas de internación en el Servicio Público de Neonatología, 2009.

Causa	Egresos	%
Absceso de las regiones anal y rectal	1	0.4%
Bronquiolitis aguda	5	2.1%
Convulsiones del recién nacido	1	0.4%
Cuerpo extraño en las vías respiratorias	1	0.4%
Desnutrición proteicoenergética, no especificada	1	0.4%
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	1	0.4%
Dificultad respiratoria del recién nacido	33	13.9%
Enfermedad del reflujo gastroesofágico	1	0.4%
Enfermedad hemolítica del feto y del recién nacido	9	3.8%
Enterocolitis necrotizante del feto y del recién nacido	1	0.4%
Fisura del paladar con labio leporino	1	0.4%
Hemorragia intracraneal no traumática del feto y del recién nacido	3	1.3%
Ictericia neonatal por otras causas y por las no especificadas	48	20.2%
Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores	1	0.4%
Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	1	0.4%
Malformaciones congénitas del pulmón	1	0.4%
Malformaciones congénitas del sistema osteomuscular, no clasificadas en otra parte	1	0.4%
Neumonía congénita	3	1.3%
Onfalitis del recién nacido con o sin hemorragia leve	1	0.4%
Otras afecciones de la piel específicas del feto y del recién nacido	1	0.4%
Otras alteraciones de la regulación de la temperatura en el recién nacido	4	1.7%
Otras alteraciones metabólicas y electrolíticas neonatales transitorias	2	0.8%
Otras infecciones específicas del período perinatal	3	1.3%
Otras malformaciones congénitas de los órganos genitales masculinos	1	0.4%
Otras malformaciones congénitas del corazón	3	1.3%
Otros cuidados posteriores a la cirugía	2	0.8%
Otros problemas relacionados con el grupo primario de apoyo, inclusive circunstancias familiares	1	0.4%
Otros problemas respiratorios del recién nacido, originados en el período perinatal	18	7.6%
Otros trastornos de la retina	5	2.1%
Otros trastornos hematológicos perinatales	2	0.8%
Otros trastornos perinatales del sistema digestivo	2	0.8%
Problemas de la ingestión de alimentos del recién nacido	21	8.8%
Problemas relacionados con otras circunstancias psicosociales	1	0.4%
Retardo del crecimiento fetal y desnutrición fetal	5	2.1%
Síndromes de aspiración neonatal	4	1.7%
Trastornos relacionados con duración corta de la gestación y con bajo peso al nacer,	48	20.2%
Total	238	100.0%

Fuente: Municipalidad de Olavarría - "INFORME EPIDEMIOLÓGICO DE SALUD MATERNO PERINATAL", 2009

4. Programas

Plan Más Vida: se trata de un programa provincial con gestión municipal, cuyo objetivo es brindar asistencia alimentaria y dineraria a mujeres embarazadas y niños de 0 a 6 años. En ese sentido, se vincula tanto al ODM 5 como al ODM 6. Actualmente llega a unas 2.100 personas, quienes reciben los siguientes beneficios: los que están bancarizados y tienen un hijo: \$ 80 mensuales + 2.5 Kg. de leche en polvo; los que están bancarizados y tienen más de un hijo: \$ 100 mensuales + 2.5 Kg. de leche en polvo por hijo; los que están no bancarizados: 2.5 Kg. de leche en polvo por hijo + un aporte de alimentos secos que envía el Ministerio de Desarrollo Social de la Pcia. de Bs. As. Se gestiona desde la Secretaría de Desarrollo Social municipal que dispone de un empleado administrativo para tal fin en forma conjunta con 240 manzanas que dependen del organismo provincial. Una empresa privada contratada por el estado provincial es la encargada de la logística y distribución de los alimentos. No tiene manual de procedimientos y no se puede determinar si cubre a toda la población objetivo. No hay participación de los destinatarios en la gestión del programa. Su presupuesto es enteramente provincial.

Plan Nacer: es un programa nacional en el cual el estado municipal, a través de su sistema público de salud, brinda las prestaciones sanitarias requeridas por sus beneficiarios. El estado nacional financia desde su presupuesto el costo de esas prestaciones. Su objetivo es disminuir el componente sanitario de la mortalidad materno e infantil en la Argentina, y de esta manera reducir las muertes evitables, aumentar la inclusión social y mejorar la calidad de atención de la población. Son sus destinatarios las mujeres embarazadas y puérperas hasta 45 días y los niños y niñas hasta los 6 años de edad sin obra social, por lo tanto se relaciona tanto con el ODM 5 como con el ODM 6. En Olavarría llega en la actualidad a 2.682 beneficiarios quienes reciben control médico, servicios de laboratorio, traslados, rayos y medicamentos, todo en forma gratuita. Se gestiona desde la Secretaría de Prevención y Atención de la Salud municipal.

5. Observaciones

- Entre 1992 y 2009 Olavarría ha tenido un promedio de 1.895 nacimientos registrados anuales. Aunque con variaciones, la tendencia es estable con una leve inclinación a disminuir.
- En el período 1993-2009 la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) de Olavarría ha sido notablemente inferior a las registradas tanto en la Provincia de Buenos Aires como a nivel país.
- Considerando la serie histórica 1993-2008, en la República Argentina la reducción de la TMI fue del 44%, en la Provincia de Buenos Aires del 39% y en Olavarría del 53%.
- Considerada entre los partidos medianos del interior de la PBA, es decir aquellos partidos con población similar, Olavarría muestra (según datos oficiales provinciales) la menor TMI y las segundas menores tasas de Mortalidad Neo Natal y Mortalidad Post Neo Natal. Dentro del mismo grupo, su Tasa de Mortalidad de Niños Menores de 5 años es la tercera más baja.

- Una de las principales razones de estos logros radica en el sostenimiento de una política municipal de salud pública a través de los últimos 25 años. Esto es muy importante dado que, históricamente, entre el 40% y el 50% de todos los nacimientos en el partido se han producido en sistema público de salud.¹⁴
- En 2009 casi el 53% (9 de 17) de las defunciones infantiles estuvieron vinculadas con trastornos relacionados con la duración corta de la gestación y con bajo peso al nacer. Estos datos se corresponden con los provinciales, que consignan que –entre el grupo de partidos medianos del interior provincial- Olavarría cuenta con el tercer más alto porcentaje de niños con bajo peso al nacer y el segundo más alto porcentaje con muy bajo peso al nacer.
- Si bien Olavarría muestra una gestión exitosa en evitar la mortalidad infantil, exhibe ciertas deficiencias en reducir las defunciones infantiles que efectivamente se producen. En 2009, sólo una de las 17 muertes infantiles se debió a causas no evitables. Por otra parte, en 2008, exhibió el más alto porcentaje de Mortalidad Neonatal por Causas Reducibles (72,7%) y el tercer más alto Porcentaje de Mortalidad Post Neonatal por Causas Reducibles (75%) entre los partidos medianos del interior provincial.
- En 2009, de las internaciones en el Servicio Público de Neonatología (unas 238 sobre 690 nacimientos, es decir a un tasa del 34%), el 26,1% estuvo asociado con enfermedades o trastornos respiratorios y el 20,2% con a duración corta de la gestación y con bajo peso al nacer.

¹⁴ Municipalidad de Olavarría - “INFORME EPIDEMIOLOGICO DE SALUD MATERNO PERINATAL” - Secretaría de Prevención y Atención de la Salud – 2009 . Lic Andrés Bolzán

ODM 6: Mejorar la Salud Materna

1. Metas argentinas para el 2015

- Reducir entre 1990 y 2015 en tres cuartas partes la mortalidad materna.
- Reducir en 10% la desigualdad entre provincias

2. Metas olavarrrienses para el 2015

- A definir.

3. Situación actual en Olavarría

Al igual que en el ODM 5, Olavarría cuenta con datos sobre la mortalidad infantil de dos fuentes; un estudio publicado en 2009¹⁵ y las estadísticas que publica en su sitio web el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Los datos son los siguientes:

Partidos Medianos del Interior Bonaerense - Datos Comparados de Salud Materna

	Habitantes (Censo 2001)	2008 MM	2008 TMM	2008 % MA
Prov. De Bs.As.	13.827.203	89	3,2	13,5
San Nicolás	137.867	2	7,8	14,1
Tandil	108.109	0	0,0	11,0
Olavarría	103.961	0	0,0	13,7
Zárate	101.271	1	4,4	15,9
Pergamino	99.193	1	5,6	18,8
Luján	93.992	0	0,0	S/D
Necochea	89.096	0	0,0	15,7
Junín	88.664	0	0,0	12,9
Campana	83.698	1	5,6	S/D

MM: Total de Muertes Maternas

TMM: Tasa de Mortalidad Materna

% MA: Porcentaje de Madres Adolescentes

Fuente: Min.de Salud de la PBA en <http://tablero.ms.gba.gov.ar/tablero/valida.php?usuario=Publico&clave=&pag=morta> e Informes del Hospital Municipal "Dr. Héctor Cura".

¹⁵ Municipalidad de Olavarría - "INFORME EPIDEMIOLOGICO DE SALUD MATERNO PERINATAL" - Secretaría de Prevención y Atención de la Salud – 2009 . Lic Andrés Bolzán

**Partos en el Hospital Municipal “Dr. Héctor Cura”.
1992-2008 según forma de terminación**

AÑO	NO	NHM	TNHM	PN	C	% C
1992	1.944	906	46,6	756	150	16,6
1993	1.853	915	49,4	751	164	17,9
1994	1.786	891	49,9	727	164	18,4
1995	1.766	1.007	57,0	809	198	19,7
1996	2.064	1.049	50,8	832	217	20,7
1997	1.686	939	55,7	737	202	21,5
1998	1.986	935	47,1	756	179	19,1
1999	1.998	862	43,1	680	182	21,1
2000	1.988	897	45,1	695	202	22,5
2001	1.809	772	42,7	588	184	23,8
2002	1.957	1.098	56,1	811	287	26,1
2003	2.025	1.017	50,2	742	275	27,0
2004	1.895	974	51,4	744	230	23,6
2005	1.930	634	32,8	442	192	30,3
2006	1.802	635	37,5	442	193	30,4
2007	1.777	660	26,8	452	208	31,5
2008	1.947	647	33,2	443	204	31,5
2009	1.896	690	36,4	423	267	38,6
Tot.	34.109	15.528		11.830	3.698	
Prom.	1.895	863	45,1	657	205	24,5

NO: Nacimientos en Olavarría

NHM: Nacimientos en el Hospital Municipal

TNHM: Tasa de nacimientos en el Hospital Municipal

PN: Partos Naturales

C: Cesáreas

% C: Porcentaje de Cesáreas

Fuente: Municipalidad de Olavarría - “INFORME EPIDEMIOLÓGICO DE SALUD MATERNO PERINATAL”, 2009

Nota: se detectaron ciertas inconsistencias en los datos consignados para los años 1992-2006, por lo cual el %C fue recalculado para ese período.

Caracterización del Embarazo
Hospital Municipal “Dr. H. Cura” 2009.
 Base de datos del SIP (584 nacimientos)

	N	%
Con alguna patología	115	19,7
Embarazo múltiple	7	1,2
Hipertensión previa	1	0,2
Cardiopatía	2	0,3
Diabetes	6	1,0
Infección urinaria	21	3,6
Restricción crecimiento fetal	7	1,2
Amenaza parto prematuro	8	1,4
Hemorragia 1er. trimestre	2	0,3
Hemorragia 2do. trimestre	0	0,0
Hemorragia 3er. trimestre	5	0,9
Rotura prematura membranas	3	0,5
Infección puerperal	2	0,3
Hemorragia puerperal	2	0,3
Otras patologías	13	2,2
Sin vacuna antitetánica	69	11,8
Solicitó VIH	535	91,6
1er. control en 1er. trimestre	168	31,4
1er. control en 2do. trimestre	222	41,5
1er. control en 3er. trimestre	94	17,6
1er. control sin fecha	51	9,5
Hospitalizadas	27	4,6

Fuente: Municipalidad de Olavarría - “INFORME EPIDEMIOLÓGICO DE SALUD MATERNO PERINATAL”, 2009

Caracterización de la Población Mediante Selección de Indicadores de Determinantes y de Resultados – Hospital Municipal “Dr. Héctor Cura” 2009. Base de datos del SIP (584 nacimientos)

AGRUPAMIENTO	INDICADOR	DEFINICION	Casos y tasa		
			N	Tasa	% sin dato
CONTEXTO	% de Madres adolescentes (10-19 años)	<u>Madres entre 0-19 años</u> Total de nacimientos	160/584	27.4%	0.3
	% de mujeres con muerte fetal previa	<u>Nacidos muertos previos</u> Total de nacimientos	12/584	2.1%	43.2
USO DE SERVICIOS	Forma de terminación cesárea	<u>Cesareas</u> Total de nacimientos	224/584	38.4%	0.3
HABITOS	Tabaquismo	<u>Madres fumadora</u> Total de nacimientos	153/563	27.2	3.6
ACCESIBILIDAD	% embarazos sin control prenatal	<u>Embarazos sin control</u> Total de nacimientos	26/584	4.5%	8.2
CALIDAD DE CUIDADO	% de uso de esteroides en embarazos <35	<u>Corticoides administrados</u> Embarazos entre 26 y 35 semanas	10/25	40.0	26.0
	% de embarazos que recibieron hierro y folatos	<u>Embarazadas que recibieron Fe y/o Fo</u> Total de nacimientos	171/584	29.3	50.7
	Acompañamiento durante el parto	<u>Mujeres acompañadas en su TP o Parto</u> Total de nacimientos	10/584	1.7	45.0
	Episiotomía en primíparas	<u>Episiotomía</u> Total de nacimientos en primíparas	40/57	70.2	0
	Manejo activo del alumbramiento	<u>Partos con manejo activo</u> Total de nacimientos vaginales	309/358	86.3	7.0
RESULTADO MATERNO FETAL	Razón de muerte materna intrahospitalaria	<u>Total muertes maternas en el hospital</u> Total NV	0/574	0	0
	% de preeclampsia en embarazo	<u>Pacientes con preeclampsia e</u> Total de nacimientos	7/584	1.2	0
	% de eclampsia	<u>Pacientes con eclampsia</u> Total de nacimientos	0/584	0.0	0
	Prevalencia de VDRL +	<u>Pacientes con VDRL + <20 SE></u> Total de nacimientos	5/584	0.9	0
	Prevalencia de muy bajo peso al nacer	<u>RN <1500 grs</u> Total NV	4/574	0.7	0
	Prevalencia de bajo peso al nacer	<u>RN <2500 grs</u> Total NV	44/574	7.8	0
	Tasa de prematuridad	<u>Total RN <37 semanas</u> Total NV	58/574	10.1	0

Fuente: Municipalidad de Olavarría - “INFORME EPIDEMIOLÓGICO DE SALUD MATERNO PERINATAL”, 2009

4. Programas

Los programas directamente relacionados con el mejoramiento de la salud materna en Olavarría son los mismos que los vinculados al ODM 5, esto es el Plan Más Vida y el Plan Nacer, los que ya fueron descriptos.

Independientemente de estos programas, el Sistema Público de Salud lleva adelante el **Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable** que es un programa nacional implementado desde el sistema público de salud municipal con intermediación provincial a través de la Región Sanitaria IX. Sus objetivos son lograr que la población alcance el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable, disminuir la morbi-mortalidad materno-infantil, prevenir embarazos no deseados, promover la salud sexual en adolescentes y prevenir y detener las enfermedades de transmisión sexual y las patologías genitales y mamarias. Los médicos y enfermeras de los centros municipales de atención primaria de la salud realizan rondas familiares periódicas (en colegios, hospitales y centros) en los que se dan charlas sobre el tema. También se entregan: anticonceptivos orales, anticonceptivos inyectables, preservativos, DIU, anticonceptivos de lactancia y tests de embarazo. La Región Sanitaria IX realiza la tarea de provisión de estos insumos.

5. Observaciones

- Según fuentes sanitarias públicas, entre 2007 y 2010, Olavarría no ha registrado muertes maternas. En 2008 exhibía una Tasa de Mortalidad Materna del 0%, junto a otros cuatro partidos de los considerados medianos del interior bonaerense.
- En 2008, Olavarría presentaba una Tasa de Maternidad Adolescente de 13,7, lo cual la ubicaba en línea con la tasa provincial (13,5). En 2009, la Tasa de Maternidad Adolescente atendida en el Hospital Municipal fue del 27,4%, lo que puede sugerir que la mayor parte de los embarazos adolescentes se atienden en el Sistema Público de Salud.
- Como ya se ha inferido anteriormente, el Hospital Municipal atendió un promedio del 45,1% de los nacimientos producidos en Olavarría en el período 1992-2009. De este promedio, un 24,5% han sido cesáreas.
- En el período 1992-2009, las cesáreas en el Hospital Municipal “Dr. Héctor Cura” se incrementaron en un 132,5%, pasando de un 16,6% en el primer año de la serie a un 38,6% en el último. Según el informe citado como fuente¹⁶, lo recomendable es una Tasa de Cesáreas del 15%, con lo cual se estaría frente a un sobredimensionamiento de dicha práctica como forma de terminación del embarazo en el sector público. Sería importante conocer la causa del mismo, y si es posible realizar acciones para su reducción.
- En 2009, casi el 20% de las madres con partos atendidos en el Sistema Público de Salud presentó alguna patología. Es llamativo también que el 11,8%

¹⁶ Municipalidad de Olavarría - “INFORME EPIDEMIOLOGICO DE SALUD MATERNO PERINATAL” - Secretaría de Prevención y Atención de la Salud – 2009 Lic Andrés Bolzán

no tengan colocada la vacuna antitetánica y que sólo el 31.4% tenga realizado su primer control sanitario en el primer trimestre de embarazo.

- En 2009, como cuestiones preocupantes en el perfil de las madres con partos atendidos en el Sistema Público de Salud se pueden mencionar los siguientes: un 27,4% de madres adolescentes; más de un 38% de partos terminados en cesárea; un 27,2% de madres fumadoras; un 4,5% de embarazos sin control prenatal; un bajo acompañamiento durante el parto (1,7%), un 0,7% de prevalencia de muy bajo peso al nacer y un 7,8% de prevalencia de bajo peso al nacer. Las causas de estas cuestiones pueden estar relacionadas a lo sanitario, pero sin duda muchas tienen que ver con lo cultural y socio-económico.

**ODM 7: Combatir el HIV/SIDA, el Chagas, el Paludismo,
la Tuberculosis y otras enfermedades.**

1. Metas argentinas para el 2015

SIDA

- Reducir entre 2000 y 2015 la prevalencia de VIH en mujeres embarazadas entre 15-24 años de edad. Reducir entre 2000 y 2015, un 12,5% la mortalidad por VIH/SIDA y reducir la tasa de incidencia de VIH/SIDA en un 20%. Incrementar entre 2003 y 2015 en un 25% el uso de preservativo en la última relación sexual de los jóvenes.

TUBERCULOSIS

- Reducir la morbilidad por Tuberculosis un 8% anual en promedio, reducir la mortalidad por Tuberculosis un 10% promedio.
- Lograr el 90% de curación de casos de Tuberculosis bajo Tratamiento Abreviado Estrictamente Supervisado (TAES).

PALUDISMO

- Mantener el Índice Parasitario Anual por debajo del 1 por 1.000 en las áreas de riesgo.

CHAGAS

- Certificar la interrupción de la transmisión vectorial de Chagas en 19 provincias.

2. Metas olavarrieneses para el 2015

- A definir.

3. Situación actual en Olavarría

Perfil Epidemiológico de Olavarría. Casos de Patologías Notificables. A partir de 2004 se incluye al sector privado.

Patologías	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Accidentes							
Domésticos	7.538	7.787	7.498	5.629	6.022	8.239	8.043
de Tránsito	634	878	998	1.064	1.071	977	1.031
Laborales	145	181	256	276	798	1.341	1.189
Transmisión respiratoria							
TBC s/especif.	12	16	11	16	11	19	6
Neumonía	492	653	750	538	644	711	1.114
Enf.tipo Influenza	3.447	2.703	2.897	2.456	2.650	2.373	5.620
Bronquiolitis	-	443	923	915	1.443	1.418	1.335
Meningoencefalitis							
Meningoencef.	6	23	32	6	9	12	6
Meningitis TBC <5 a.	-	-	-	-	-	-	-

Inmunoprevenibles							
P. Flácidas	-	1	-	-	-	-	-
Parotiditis	41	51	73	40	48	29	30
Rubeola	1	-	-	-	-	-	-
Rubeola Congénita	-	-	-	-	-	-	-
Sarampión	-	-	-	-	-	-	-
Tétanos	-	-	-	-	-	-	-
Tétanos Neonatal	-	-	-	-	-	-	-
Tos Convulsa	7	4	-	-	8	2	-
Varicela	650	1.065	546	649	1.056	254	566
Hepatitis							
Hepatitis A	174	50	12	3	2	2	3
Hepatitis B	-	3	7	2	3	-	1
Hepatitis C	-	1	3	2	3	-	1
Transmisión Digestiva							
Botulismo	-	-	-	1	-	-	-
Triquinosis	-	-	-	-	-	-	-
Diarreas de 0 a 4 a.	1.427	1.450	1.507	1.128	1.543	2.060	1.621
Diarreas de 5 a.y +	1.391	1.933	1.983	1.470	1.817	3.005	2.591
Intoxicaciones							
Intox. Alimentaria	-	36	26	286	17	7	16
Intox. Medicamentosa	134	99	162	122	110	164	160
Intox. Química	58	79	71	76	63	119	120
Emergentes o reemergentes							
S.U.H.	2	2	2	1	3	4	3
Hantavirus	-	1	-	-	-	-	-
Transmitidas por Vectores y Zoonosis							
Brucelosis	-	-	-	-	-	2	3
Carbunco Humano	3	-	2	-	-	-	-
Hidatidosis	14	7	9	11	5	4	6
Leptospirosis	-	5	1	-	1	-	-
Psitacosis	-	-	2	-	-	-	-
Rabia Humana	-	-	-	-	-	-	-
Rabia Animal	-	-	-	-	-	-	-
Alacronoidismo	-	-	1	1	1	-	1
Aracnoidismo	-	1	5	4	-	2	1
Ofidismo	-	-	-	1	-	-	-
Chagas	-	-	-	-	-	-	-
Toxoplasmosis	2	-	5	1	3	-	1
Infecciones de Transmisión Sexual							
Chancro Blando	-	-	-	-	-	1	1
Sífilis Congénita	-	1	1	-	-	-	-
Sífilis Primaria	1	12	25	23	19	8	8
Sífilis Secundaria	-	-	4	6	-	1	1
Supur.Genir.Gonoc.	1	1	12	24	1	1	3
Infec.G.por HPV	-	2	7	8	7	5	13
Infec.G.por Clamy.	-	1	2	-	-	-	1
SIDA	-	-	9	2	2	1	2
HIV	8	7	-	5	4	2	1
Otras							
Cardiovasculares	380	621	195	151	167	92	78
HTA	1.437	1.195	383	235	554	383	232
Mordedura de Can	403	407	388	359	323	493	522
Parasitosis	403	488	425	406	464	407	322
Diabetes	268	237	30	89	205	129	55

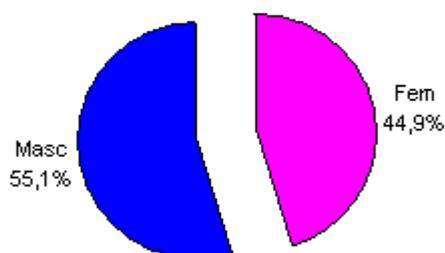
Fuente: Municipalidad de Olavarría, "La salud de nuestros vecinos", 2007 y Boletines Epidemiológicos 2009 y 2010.

Olavarría: principales causas de muerte

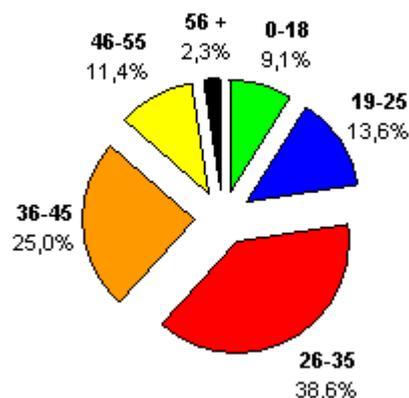
	2001	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Enfermedades cardiovasculares	25,9%	26,1%	21,2%	22,6%	24,2%	24,3%	24,3%	21,9%
Tumores	24,8%	24,1%	20,6%	25,5%	21,9%	23,5%	25,1%	22,5%
Enfermedades Respiratorias	9,2%	10,1%	9,8%	10,0%	11,9%	11,3%	15,0%	10,5%
Enfermedades Infecciosas	5,0%	7,0%	7,1%	6,4%	9,7%	10,7%	7,1%	8,0%
Causas Externas	5,4%	3,9%	4,4%	4,6%	5,1%	4,5%	4,7%	4,1%
Mal definidas	13,4%	12,9%	20,0%	12,8%	12,9%	15,1%	15,0%	18,1%
Enfermedades Digestivas	3,4%	3,9%	4,3%	4,6%	3,4%	2,5%	3,8%	3,7%

Fuente: Municipalidad de Olavarría – “MORTALIDAD GENERAL EN OLAVARRIA, 2009 INFORME TÉCNICO I (Datos globales generales)” 01/04/2010 – Lic. Andrés Bolzán

**Casos de HIV/SIDA por Sexo
Olavarría 2005-2009**



**Casos de HIV/SIDA por edad
Olavarría 2005-2009**



Fuente; Informe del Área de Control de Infecciones del Hospital Municipal “Dr. Héctor M. Cura”. Agosto 2010

4. Programas Sanitarios Específicos

Someramente descripto, el Sistema de Atención Sanitaria de Olavarría está compuesto por el Subsistema Público Municipal, el Subsistema Público Provincial, el Subsistema Privado y una serie de ONGs que atienden cuestiones sanitarias específicas.

El Subsistema Público Municipal está compuesto por su Hospital Central –el Hospital Municipal “Dr. Héctor M. Cura”- con 150 camas y tecnología médica de avanzada, más los hospitales de Espigas, Sierras Bayas e Hinojo. Asimismo cuenta con 26 Centros de Atención Primaria de la Salud distribuidos por los barrios de la ciudad y por las principales localidades del partido. El Subsistema Público Provincial está compuesto por el Hospital de Oncología. El Subsistema Privado está formado por tres clínicas y sanatorios privados que aportan en conjunto unas 150 camas. Todos estos efectores llevan a cabo las acciones para el cuidado sanitario de la población.

Independientemente de ello, se verifica la existencia de los siguientes programas específicos para la prevención o el cuidado de ciertas patologías:

Asistencia Alimentaria para Enfermos de HIV/SIDA: se trata de un programa provincial con gestión municipal, cuyo objetivo es complementar las dietas de la población con HIV/SIDA. Llega a unas 40 personas, cuyo padrón es remitido por la Región Sanitaria IX. La ayuda consiste en una caja mensual de 9 Kg. de alimentos secos, provista por el Gobierno Provincial, prestando la Municipalidad el servicio de logística. Se gestiona desde la Secretaría de Desarrollo Social municipal, la cual articula con la Secretaría de Atención y Prevención de la Salud y el Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As. También participa la ONG CHESIDA, que realiza reuniones con los beneficiarios en las que se los instruye en la preparación de las dietas especiales y se los incentiva para que se realicen los controles de salud. El aporte municipal consiste en un empleado administrativo y dos dependientes de depósito. Los alimentos no suelen llegar con continuidad y algunas veces lo hacen en mal estado.

Ayuda a Celíacos: es un programa municipal y provincial, que tiende a brindar asistencia alimentaria a la población considerada pobre bajo los parámetros municipales con casos de celiaquía. Cantidad de beneficiarios: 42 familias, a las que se les brinda una caja mensual de 8 Kg. de alimentos específicos para celíacos. Se gestiona desde la Secretaría de Desarrollo Social municipal, la cual articula con la Secretaría de Atención y Prevención de la Salud y el Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As. También participa la ONG ADELA, que lleva a cabo reuniones mensuales de las familias en las que se las instruye en la preparación de las dietas especiales. Desde el Municipio se provee un empleado administrativo y dos dependientes de depósito. Cuenta con presupuesto mensual de \$ 2.500 aportados por el Municipio y \$ 2.500 por la Provincia. Se controla mediante una reevaluación mensual por parte de personal de la Secretaría de Atención y Prevención de la Salud.

Remediar: es un programa nacional implementado desde el sistema público de salud municipal. Su principal objetivo es garantizar a la población bajo la línea de la pobreza o sin cobertura social el acceso a los medicamentos para la atención primaria de la salud. Dado que el programa se recomenzó a implementar a partir de junio de 2010 y que el mismo actúa por demanda, aún no se conoce el número exacto de beneficiarios. Su responsable en la órbita local es la profesional farmacéutica del Hospital Municipal. En cada Centro Municipal de Atención Primaria de la Salud hay dos responsables más un administrativo. Se llevan registros manuales, no informáticos y hay un manual de procedimientos. Articula con el Ministerio de Salud de la Nación, el cual realiza auditorías periódicas a fin de vigilar la gratuidad del servicio.

PRODIABA: es un programa provincial implementado desde el sistema público de salud municipal. Su principal objetivo es la atención de las personas con diabetes. Llega a 412 pacientes diabéticos con bajos recursos o sin ellos, dado que no la situación socio-económica no es condición determinante para su acceso. Brinda control médico, medicamentos e insumos para la atención de la diabetes, en forma gratuita. Se considera que no llega a toda la población objeto. Se controla a través de consulta médica permanente. Cuenta con 2 médicos y 2 administrativos y articula con el Ministerio de Salud provincial.

VIHDA: es un programa municipal destinado a prevenir, detectar y controlar las infecciones intrahospitalarias. Se controla a todos los pacientes internados en el Hospital Municipal. Está a cargo de una enfermera de control de infecciones (ECI), con capacitación permanente, asistida por 7 médicos. Se maneja con un manual de procedimientos y articula con el Instituto Nacional de Epidemiología y el Instituto Malbrán.

PROBAS: es un programa provincial implementado desde el sistema público de salud municipal. Su principal objetivo es la atención de la población entre 0 y 18 años con asma, bajos recursos y sin cobertura médica (carnets 1 y 2 del Hospital), a los que se les entrega en forma gratuita la medicación las drogas contra el asma (budesonide y meprednisona). La cobertura es por un año con posibilidad de renovación. No se ha podido establecer la cantidad de beneficiarios.

TBC: es un programa provincial implementado desde el sistema público de salud municipal. Su principal objetivo es la prevención, control y reducción de la morbilidad de las personas con tuberculosis y bajos recursos. Beneficiarios actuales: 80. Provee atención médica, tratamiento, estudios complementarios, medicamentos y terapia familiar. Está a cargo de un médico y un administrativo. Lleva registros manuales y tiene manual de procedimientos. Articula con la Región Sanitaria IX.

5. Observaciones

- En el rubro Accidentes, se ha notado un crecimiento en todos los casos entre las puntas del período (2003-2009). Cabe aclarar, que los datos no se refieren a cantidad de accidentes ocurridos sino a cantidad de accidentados atendidos. Los Accidentes Domésticos aumentaron un 6,7%, los Accidentes de Tránsito un 62,6% y los Laborales un 720%. A pesar de que la Municipalidad de Olavarría ha llevado adelante una activa política de prevención y control en materia de tránsito, la tendencia a partir de 2006 es a mantenerse estables, lo cual parece indicar la necesidad de intensificar las acciones de prevención. En cuanto a los Accidentes Laborales –si bien son responsabilidad primaria del ámbito empresarial- no habría que descartar una política de prevención que involucrara también a organizaciones sindicales, ARTs y el propio Municipio. En lo que respecta a los Accidentes Domésticos, un estudio publicado en 2007¹⁷ reporta a los niños menores a 2 años como el grupo etéreo más afectado. Las denominadas Causas Externas entre las principales causas de mortalidad en Olavarría, incluyen a los Accidentes. Se verifica en ellas una tendencia a la disminución del 5,4% en 2001 al 4,1% en 2009. Sin embargo, que se haya logrado bajar la mortalidad por accidentes no ha afectado su importancia, dadas las tendencias alcistas en su producción.¹⁸
- Las Enfermedades de Transmisión Respiratoria son un verdadero problema sanitario. Si bien se ha logrado reducir en un 50% la incidencia de la tuberculosis entre 2003 y 2009 (registrándose sólo 6 nuevas notificaciones en ese último año), la incidencia de neumonía, influenza y bronquitis se ha incrementado notablemente. Correspondientemente, se ha notado un incremento de este tipo de patologías como principal causa de muerte, adjudicándose en 2009 responsabilidad por el 10,5% de las defunciones.
- No existen datos para vincular las Enfermedades Respiratorias con la situación social y consecuentemente con las condiciones habitacionales. No obstante,

¹⁷ Municipalidad de Olavarría, “La salud de nuestros vecinos. Salud Pública Municipal 1991-2007”, 2007

¹⁸ Los datos de aumento de accidentados en todos los rubros descriptos presentan cierta relatividad porque pueden deberse a una mejora en los registros y/o a la introducción en algún momento del período analizado de la obligatoriedad de notificación. No obstante, afirman las fuentes sanitarias que también puede haber un incremento real que obedezca a causas atacables.

sería útil poder establecer esta relación porque tal vez programas de mejoramiento habitacional dirigidos a estos grupos focalizados puedan colaborar en la disminución del índice.

- Más allá de algunos picos anuales, la meningoencefalitis se ha mantenido estable y con baja incidencia, no registrándose casos de meningitis tuberculosa en siete años.
- En cuanto a las Inmunoprevenibles, no han habido en el período analizado notificaciones de rubeola (salvo un caso en 2003), sarampión y tétanos, disminuyendo a cero la tos convulsa en 2009. Las de mayor incidencia – parotiditis y varicela- han registrado bajas del 26,8% y del 12,9% respectivamente entre las puntas del período.
- La hepatitis A ha disminuido notablemente de 174 casos notificados en 2003 a sólo 3 en 2009 (un 98,3%): Ello pudo deberse a las políticas continuas de mejoramiento de la infraestructura sanitaria (especialmente agua corriente y cloacas) que lleva adelante la Municipalidad de Olavarría y a las campañas de vacunación. Las hepatitis B y C son de muy baja incidencia.
- De las Enfermedades de Transmisión Digestiva, las que han tenido prevalencia son las diarreas, verificándose un incremento en ellas. En la diarrea de niños de 0 a 4 años el aumento fue del 13,6% y en la de mayores de 5 años, del 86,3%.
- En cuanto a las Enfermedades Emergente o Reemergentes, el Síndrome Urémico Hemolítico ha registrado 17 casos notificados entre 2003 y 2009, verificándose sólo un caso de hantavirus en 2004.
- Las Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis son de nula o baja incidencia. La de mayor prevalencia es la hidatidosis, que ha bajado a más de la mitad de los casos notificados entre 2003 y 2009.
- De las Enfermedades de Transmisión Sexual, la de mayor incidencia ha sido la sífilis primaria, que luego de haber verificado un pico alcista entre 2004 y 2007 (79 casos) ha mermado considerablemente en 2008/09 (16 casos). En cuanto a HIV, el promedio anual de notificaciones es de 3,9 anuales, notándose una baja de las mismas de 8 en 2003 a sólo una en 2009. El número total de notificaciones por HIV/SIDA es de 43 casos en los últimos siete años. Por otra parte, el Hospital Municipal registra 49 casos de personas atendidas por HIV/SIDA entre 2005 y 2009 (lo cual constituye una inconsistencia de información entre los casos atendidos y los declarados, de casi el doble). De ellas el 55,1% son hombres, tienen un promedio de edad de 34 años y los segmentos etéreos más afectados son el de las personas de 26 a 35 años (38,6%) y de 36 a 45 años (25%). Ello sugiere que cualquier campaña de prevención debería focalizarse en estos segmentos etéreos.
- En cuanto a otras enfermedades, se han notado bajas importantes en cardiovasculares, hipertensión arterial, parasitosis y diabetes. En cuanto a las enfermedades cardiovasculares, y a pesar de que en 2009 eran la segunda causa de mortalidad, también se han venido registrando bajas en su incidencia mortal (del 25,9% en 2001 al 21,9% en 2009). Después de haber tocado su pico más bajo en 2007, se han incrementado las mordeduras de can,

verificando en 2009 su pico más alto (522 casos) y un crecimiento total del 29,5%. A pesar de ello, no se han notificado casos de rabia.

- A partir de 2008, los tumores ha superado levemente a las enfermedades cardiovasculares como la principal causa de muerte. El ya citado estudio del año 2007¹⁹ da cuenta de una Tasa de Mortalidad por Tumores de 244,4 (por cada 100.000 habitantes) en 2001 y de un registro de 177,8 para el mismo indicador en 2006.

¹⁹ Municipalidad de Olavarría, “La salud de nuestros vecinos. Salud Pública Municipal 1991-2007”, 2007

ODM 8: Asegurar un Medio Ambiente Sostenible

1. Metas argentinas para el 2015

- Haber logrado en 2015 que todas las políticas y programas del país hayan integrado los principios del desarrollo sostenible y se haya revertido la pérdida de recursos naturales (ambientales).
- Reducir en dos terceras partes la proporción de población sin acceso a agua potable entre los años 1990 y 2015.
- Reducir en dos terceras partes la proporción de población sin acceso a desagües cloacales entre los años 1990 y 2015.
- Haber reducido a la mitad de la proporción de hogares residentes en viviendas deficitarias y en condición de tenencia irregular.

2. Metas olavarrrienses para el 2015

- A definir.

3. Situación actual en Olavarría

3.a Medio Ambiente

Olavarría no cuenta con indicadores que puedan dar cuenta del estado real del impacto medioambiental de la vida cotidiana y la actividad económica en el Partido. Por tal motivo, el Gobierno Municipal ha suscripto un convenio con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación para la puesta en marcha de un Programa en tal sentido (ver 4, Programas), aunque éste se halla aún en etapa de implementación. (ver punto 4, Programas).

No obstante ello, el municipio está adherido al Programa Municipios Sustentables de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAYDS) de la Nación, el cual prioriza a 14 áreas de enfoque municipal (fortalecimiento institucional, gestión de residuos urbanos, reciclaje, transporte urbano, reservas naturales municipales, uso racional de energía, compras verdes, promoción industrial sustentable, acceso universal al agua potable y saneamiento, y salud ambiental, entre otros).

En Olavarría se producen residuos sólidos urbanos (RSU), patogénicos (RP), industriales (RI) y especiales (RE) provenientes de las diferentes actividades económicas. Por Ordenanza 3149/08 se creó un Polo Ambiental como espacio físico protegido, donde se detoxifican algunos de esos residuos utilizando técnicas de mecanismo de desarrollo limpio.

Este polo está ubicado en un área alejada de la ciudad y cuenta con 250 hectáreas. En su Relleno Sanitario y Planta de Biogás se procesan los RSU (unas 90 toneladas diarias) y su Planta de Tratamiento de RP está preparada para tratar la

producción de 8 toneladas mensuales que genera el distrito. En este predio está prevista la construcción de una planta de tratamiento de RE, los que en la actualidad se derivan a otras localidades para su tratamiento con el alto riesgo que produce su acumulación y circulación. La disposición final de las pilas y baterías es otro tema preocupante.

El Municipio, además, cuenta con normas municipales y adhiere a las disposiciones legales nacionales necesarias para promover e implementar políticas, programas y proyectos vinculados al control de las temáticas asociadas al desarrollo sustentable, a la prevención de la contaminación en todas sus formas, al análisis, promoción y desarrollo de tecnologías limpias, al ahorro energético y el uso de energías renovables, a saber:

Ordenanza 3359/10 de "Protección de los pozos de captación de agua subterránea destinada la consumo de la población del partido de Olavarría, la futuras fuentes de captación de agua potable y los recursos hídricos superficiales".

Ley 11.459 de Radicación Industrial y decreto reglamentario 1741/96. Esta ley dispone que todos los establecimientos industriales deberán contar con el pertinente Certificado de Aptitud Ambiental como requisito obligatorio indispensable para su habilitación.

Estas disposiciones fomentan la protección ambiental, la conservación de la tierra, el agua, el aire y los ecosistemas de interés especial a través de diferentes estrategias

Por otra parte, y en cuanto a pulmones verdes, la Municipalidad de Olavarría mantiene unas 250 has. de espacios verdes públicos que incluyen a los parques situados en las orillas del arroyo Tapalqué que cruza la ciudad cabecea de oeste a este, innumerables plazas y parques en la ciudad cabecera y las localidades y el Parque Zoológico Municipal "La Máxima". Estos espacios públicos conforman un verdadero lugar de esparcimiento y práctica de deportes para todos los habitantes.

3.b Agua Corriente y Cloacas

Evolución de cobertura de agua corriente y cloacas 2001-2101

	Año 2001	Año 2010 (1)	Año 2010 (2)	% de crecimiento
Población total del Partido	103.961	111.882	111.882	7,6
Viviendas residenciales	33.563	42.700 (4)	42.700 (4)	27,2
Densidad de habitantes por vivienda	3,1	2,62 (5)	2,62 (5)	-15,5
Cobertura de agua corriente/población	67,3 (3)	77,2	88,2	31,1
Cobertura de cloacas/población	39,4 (3)	44,9	49,5	25,6

(1) A marzo 2010, con las conexiones residenciales reales a esa fecha. Fuente: Municipalidad de Olavarría - Unidad de Coordinación de Indicadores Locales - "Disponibilidad de Servicios Públicos - Agua corriente, cloacas, gas natural" - Marzo 2010.

(2) Incluye las nuevas obras ejecutadas, licitadas o en licitación informadas por la Secretaría de Infraestructura, Obras, Servicios y Espacio Público. (Ver punto 4.b).

(3) Fuente: SIEMPRO, CNCPS, con base en Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 (INDEC) en http://www.politicassociales.gov.ar/odm/provinciasymunicipios/buscadorodm_result.php

(4) Fuente: Informe Preliminar Pre-Censo. Julio 2010

(5) La variación de índice surge de dividir la cantidad de viviendas residenciales por la población proyectada para 2010. Fuente: Dirección Provincial de Estadísticas e : Informe Preliminar Pre-Censo. Julio 2010

Cantidad de Viviendas servidas en el Partido de Olavarría

	Año 2010 (1)	Año 2010 (2)	% de crecimiento
Conexiones de agua corriente	32.953	37.821	14,8
Conexiones de cloacas	19.166	21.129	10,2

- (1) A marzo 2010, con las conexiones residenciales reales a esa fecha. Fuente: Municipalidad de Olavarría - Unidad de Coordinación de Indicadores Locales - "Disponibilidad de Servicios Públicos - Agua corriente, cloacas, gas natural" - Marzo 2010.
- (2) Incluye las nuevas obras ejecutadas, licitadas o en licitación informadas por la Secretaría de Infraestructura, Obras, Servicios y Espacio Público. (Ver punto 4.b).

AGUA CORRIENTE - PLANTA URBANA / OLAVARRIA

Viviendas residenciales (indiv.+ colectivas) a julio 2010 (1)	36.410
Conexiones residenciales a marzo 2010 (2)	29.085
Habitantes 2010 (3)	95.959
Habitantes servidos a marzo 2010 (3)	76.784

Cobertura sobre viviendas residenciales a marzo 2010	79,9 %
Cobertura sobre población a marzo 2010	80,0 %

- (1) Fuente: Informe Preliminar Pre-Censo. Julio 2010
- (2) Fuente: Municipalidad de Olavarría - Unidad de Coordinación de Indicadores Locales - "Disponibilidad de Servicios Públicos - Agua corriente, cloacas, gas natural" - Marzo 2010.
- (3) Fuente: idem (2). La cantidad de habitantes de la Planta Urbana resulta de tomar el valor proyectado para 2010 por la Dirección Provincial de Estadísticas para todo el Partido restándole el valor de población no residente en la Planta Urbana según el Censo 2001. La cantidad de habitantes servidos resulta de multiplicar las conexiones por el índice de densidad población por hogar (2,64) que resulta de dividir la población de la Plata Urbana por la cantidad de viviendas.

CLOACAS - PLANTA URBANA / OLAVARRIA

Viviendas residenciales (indiv.+ colectivas) a julio 2010 (1)	36.410
Conexiones residenciales a marzo 2010 (2)	23.420
Habitantes 2010 (3)	95.959
Habitantes servidos a marzo 2010 (3)	61.829

Cobertura sobre viviendas residenciales a marzo 2010	64,3 %
Cobertura sobre población a marzo 2010	64,3 %

- (1) Fuente: Informe Preliminar Pre-Censo. Julio 2010
- (2) Fuente: Municipalidad de Olavarría - Unidad de Coordinación de Indicadores Locales - "Disponibilidad de Servicios Públicos - Agua corriente, cloacas, gas natural" - Marzo 2010.
- (3) Fuente: idem (2). La cantidad de habitantes de la Planta Urbana resulta de tomar el valor proyectado para 2010 por la Dirección Provincial de Estadísticas para todo el Partido restándole el valor de población no residente en la Planta Urbana según el Censo 2001. La cantidad de habitantes servidos resulta de multiplicar las conexiones por el índice de densidad población por hogar (2,64) que resulta de dividir la población de la Plata Urbana por la cantidad de viviendas.

AGUA CORRIENTE – LOCALIDADES – A marzo 2010

Localidad	Vivien- das (1)	Disponibilidad de Red (2)	Conexiones (3)	Cobertura
Blanca Grande	36	0 %	0	0 %
Colonia Nieves	33	0 %	0	0 %
Col. San Miguel	334	100 %	249	74,6 %
Espigas	273	100 %	170	62,3 %
Hinojo	1.635	0 %	0	0 %
Recalde	172	0 %	0	0 %
Santa Luisa	23	0 %	0	0 %
Sierra Chica	908	100 %	622	68,5 %
Sierras Bayas (4)	1.505	100 %	1.527	101,5 %
Villa A. Fortabat	1.350	100 %	1.300	96,3 %
Villa Mi Serranía	71	0 %	0	0 %

- (1) Fuente: Informe Preliminar Pre-Censo. Julio 2010
(2) Fuente: información de la Secretaría de Secretaría de Infraestructura, Obras, Servicios y Espacio Público.
(3) Fuente: Información suministrada por Coopelectric. A enero 2010.
(4) El excedente de conexiones sobre viviendas en Sierras bayas puede obedecer a que en la localidad se registran 29 obras en construcción, 22 de las cuales pueden tener conexión de agua corriente antes de terminadas.

CLOACAS – LOCALIDADES – A marzo 2010

Localidad	Viviendas (1)	Disponibilidad de Red (2)	Conexiones (3)
Blanca Grande	36	0 %	0
Colonia Nieves	33	0 %	0
Col. San Miguel	334	0 %	0
Espigas	273	0 %	0
Hinojo	1.635	0 %	0
Recalde	172	0 %	0
Santa Luisa	23	0 %	0
Sierra Chica	908	0 %	0
Sierras Bayas	1.505	0 %	0
Villa A. Fortabat (4)	1.350	30 %	0
Villa Mi Serranía	71	0 %	0

- (1) Fuente: Informe Preliminar Pre-Censo. Julio 2010
(2) Fuente: información de la Secretaría de Secretaría de Infraestructura, Obras, Servicios y Espacio Público.
(3) Fuente: Información suministrada por Coopelectric. A enero 2010.
(4) En V.A.F. está extendida en un 30% de la localidad, pero aún no está en funcionamiento dado que resta construir la planta depuradora.

3.c Situación Habitacional

CENSO DE NECESIDADES HABITACIONALES 2006 - resultados

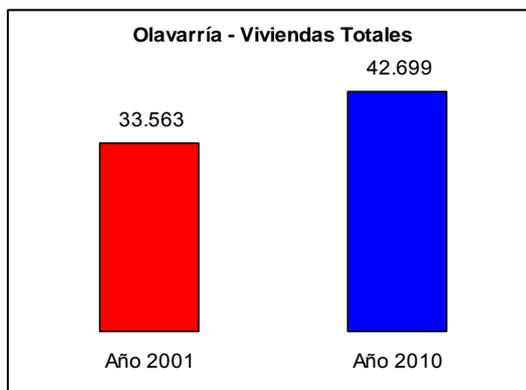
Población	Grupos Familiares con necesidades habitacionales (1)	4.899
Población	Personas	20.968
Población	Personas por Grupo Familiar	4,3
Familia	Con un hijo	42,2%
Familia	Con dos hijos	27,9%
Familia	Con tres hijos	14,8%
Familia	Con cuatro hijos	7,8%
Familia	Con cinco hijos	4,1%
Familia	Con seis hijos	1,6%
Familia	Con siete hijos	0,9%
Familia	Con ocho hijos	0,4%
Familia	Con nueve hijos	0,1%
Familia	Con diez hijos	0,0%
Trabajo	Jefe de Familia con trabajo fijo	55,9%
Trabajo	Jefe de Familia con trabajos eventuales	32,7%
Trabajo	Jefe de Familia desocupado	11,4%
Vivienda	Alquilada	36,1%
Vivienda	Cedida	31,1%
Vivienda	Otras	32,8%
Vivienda	Hacinamiento	24,0%

(1) El Censo de Necesidades Habitacionales se realizó en 2006 en oportunidad de abrirse la inscripción para las adjudicaciones de las viviendas realizadas del Plan Federal I. Por lo tanto, debe tenerse en cuenta que no es un censo general sino una muestra de todas aquellas personas que concurren a inscribirse. Por ejemplo, no aparecen personas solas porque una de las condiciones para solicitar una vivienda era precisamente tener hijos a cargo y conviviendo.

Situación habitacional de la población socialmente vulnerable A julio 2010

Casos informados de la Base de Datos		65,6 %
Vive en:	Casa propia con escritura	11,8%
Vive en:	Casa propia sin escritura	12,5%
Vive en:	Casa amortizada	3,0%
Vive en:	Casa cedida por beneficio	7,2%
Vive en:	Casa cedida por necesidad	19,1%
Vive en:	Casa alquilada	11,9%

Fuente: Base de Datos del Sistema Municipal de Salud



Fuente: Informe Preliminar Pre-Censo. Julio 2010

4. Programas

4.a Programas Vinculados al Medio Ambiente

Tratamiento de los RSU, de los Residuos Patogénicos y quemado del Biogás: el sistema de recolección y tratamiento de residuos sólidos urbanos (RSU) es operado por la empresa Gamsur. Se recogen un promedio de 90 toneladas diarias de RSU, los que son volcados al Relleno Sanitario construido por la Municipalidad. Cabe aclarar que dicho establecimiento cuenta con una Planta de Quemado de Biogás única en el país, que fuera realizada por el Municipio en 2005 con el auspicio del Banco Mundial y con asesoramientos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro (UNICEN) y que pone a la ciudad a la vanguardia del cuidado ambiental. Además posee una Planta de Tratamientos de Residuos Patogénicos recientemente construida, cuya operación está en proceso licitatorio. Esta actividad es responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura, Obras, Servicios y Espacio Público en articulación con la Dirección de Medio Ambiente.

Acopio de Envases de Herbicidas: es un programa llevado adelante desde la Secretaría de Desarrollo Local a través de la Dirección de Medio Ambiente. Su objetivo es el acopio de envases de productos fitosanitarios. Está a cargo de un Ingeniero Químico, de un estudiante de la Licenciatura en Medio Ambiente y dos administrativos. Los envases son reciclados a través de una empresa que se encarga de esa tarea. La ONG CORPI (dedicada a la rehabilitación física de personas) gerenciará el programa y recibirá un pago por cada envase. El programa se halla en curso de implementación, dado que aún no se ha conseguido el depósito para los envases.

Ambiente Saludable: es un programa municipal de la Dirección de Medio Ambiente. Tiene como objetivo la educación medioambiental y está destinado a alumnos de 6° grado de los establecimientos educativos del Partido, quienes participan en el mismo por medio de la realización de proyectos medioambientales. Está a cargo de las mismas personas que el anterior y articula con el Consejo Escolar.

Bio Diesel: es un programa provincial llevado adelante desde la Secretaría de Desarrollo Local a través de la Dirección de Medio Ambiente. Su objetivo es el acopio de aceite vegetal usado por restaurantes, rotiserías y hogares. El reciclado del mismo lo realiza una empresa (RBA Ambiental) que lo retira de los establecimientos. La escuela para alumnos especiales Hellen Keller adhiere comercios al programa y por ello (en realidad por cada litro de aceite a reciclar) recibe una retribución dineraria por parte de la empresa recicladora. Está a cargo de un Ingeniero Químico, de un estudiante de la Licenciatura en Medio Ambiente y un administrativo. Articula con el Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable. Tiene fecha de inicio en septiembre de 2010.

Campaña de Eliminación de Mercurio: es un programa provincial llevado adelante desde la Secretaría de Desarrollo Local a través de la Dirección de Medio Ambiente. Su objetivo es la eliminación del uso de materiales con mercurio (especialmente termómetros) en el ámbito de la atención sanitaria. Son sus destinatarios los efectores sanitarios, tanto públicos como privados. Articula con la Secretaría de Atención y Prevención de la Salud y con la ONG Salud Sin Daño.

Generación 3R (reducimos, reciclamos, reutilizamos): es un programa provincial llevado adelante desde la Secretaría de Desarrollo Local a través de la Dirección de Medio Ambiente. Su objetivo es lograr un cambio cultural en materia de Residuos Sólidos Urbanos (RSU): educar, concientizar y promover la participación, a

los fines de implementar una gestión efectivamente integral y sostenible de los RSU. Incluye la puesta en marcha de programas educativos dirigidos a alumnos de las escuelas y programas de capacitación destinados a funcionarios municipales. También prevé campañas de comunicación dirigidas a la comunidad para incentivar la reducción de los residuos en origen; la colocación de cestos en la vía pública y la realización de mesas de diálogo en la que participen el sector industrial, las ONGs y miembros de la comunidad académica. Ya se llevó cabo la primera capacitación para docentes de los niveles Inicial y Primario.

Manual de Buenas Prácticas Urbanas: es un programa municipal de la Dirección de Medio Ambiente. Tiene como objetivo el control de los ruidos y la polución urbanos. Está a cargo de un Ingeniero Químico, de un estudiante de la Licenciatura en Medio Ambiente y un administrativo. Cuenta con financiación del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología y articula con la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia. La Municipalidad de Olavarría accedió a este programa al haber ganado el premio DETEM. Tiene un presupuesto de \$ 109.466. El manual ya sido hecho, restando la compra del equipamiento para medir los indicadores ambientales, la cual está en proceso licitatorio.

Comencemos por las Pilas: es un programa municipal de la Dirección de Medio Ambiente. Tiene como objetivo crear conciencia sobre la necesidad de reducir el uso de pilas y controlar su deshecho. Existen contenedores especiales para descartar las pilas con mayor contenido de mercurio en establecimientos educativos y comercios. Una vez descartadas, las pilas son llevadas a un relleno de seguridad en el Relleno Sanitario. Está a cargo de un Ingeniero Químico, de un estudiante de la Licenciatura en Medio Ambiente y un administrativo. Articula con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro (UNICEN) y Coopelctric.

Manual de Buenas Prácticas Ambientales en la Administración Pública: es un programa municipal de la Dirección de Medio Ambiente. Tiene como objetivo crear hábitos medioambientales en la administración municipal (aunque se ha invitado a otros actores –como empresas privadas- a plegarse), buscando concientizar para el uso racional de la energía, el uso inteligente de los recursos y la reutilización de materiales.

Clusters del Ministerio de Industria de la Nación: es un programa financiado por el estado nacional y gestionado por la Municipalidad de Olavarría para desarrollar acciones tendientes a mitigar el impacto ambiental de gases y polución en las PYMES productoras de cal hidráulica. Llega a cinco empresas del Partido que reúnen esas condiciones. Tiene un presupuesto de \$ 488.000 y articula con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro (UNICEN).

Convenio con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva: es un programa financiado por el Banco Mundial a través del FONTAR para la adquisición de un laboratorio que pueda prestar a las PYMES del partido el servicio de análisis de efluentes líquidos y particulados, que hasta la actualidad eran imposibles de realizar en el territorio. Cuenta con un presupuesto de \$ 1.049.750 y está en proceso de licitación.

4.b Programas de Agua Corriente y Cloacas

Plan de Obras de Extensión de la Red de Agua Corriente: es un programa llevado adelante desde la Secretaría de Infraestructura, Obras, Servicios y Espacio Público para la planta urbana. Los siguientes cuadros muestran sus avances:

Obras ejecutadas, en ejecución o licitadas

Barrio	Conexiones Potenciales	Manzanas	Población Beneficiada	Ejecución	Financiamiento
Coronel Dorrego	462	27	1.220	2008-2009	Municipal
4 de Octubre y Esc.6	117	7	309	2009	Municipal
Martín Fierro	687	48	1.814	2009-2010	Municipal
Nicolás Avellaneda I	261	19	689	2009-2010	Municipal
Nicolás Avellaneda II	675	32	1.782	2009-2010	Municipal
6 Zonas de Provincia	1.011	69	2.669	2009-2010	Provincial
Provincias Unidas	624	42	1.647	2010 Licitado	Municipal
Villa Maylín	532	46	1.404	2010 Licitado	Municipal
Aledaños a ACUPO I	305	25	805	2010 Licitado	Municipal
Barrio Iriart - S.Chica	194	S/D	512	2010	Municipal
	4.868	315	12.339		

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Obras, Servicios y Espacio Público. La población beneficiada se estima a partir de multiplicar las conexiones potenciales por el índice de densidad población por hogar (2,64)

Obras a licitar en 2010

Barrio	Conexiones Potenciales	Manzanas	Población Beneficiada	Ejecución	Financiamiento
Sarmiento Norte	S/D	S/D	S/D	A Licitar	Provincial
12 de Octubre	S/D	S/D	S/D	A Licitar	Municipal

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Obras, Servicios y Espacio Público

Plan de Obras de Extensión de la Red de Desagües Cloacales: es un programa llevado adelante desde la Secretaría de Infraestructura, Obras, Servicios y Espacio Público para la planta urbana. Los siguientes cuadros muestran sus avances:

Obras ejecutadas o en ejecución

Barrio	Conexiones Potenciales	Manzanas	Población Beneficiada	Ejecución	Financiamiento
San Vicente - Zona I	481	26	1.270	2009-2010	ENOHSA-Municipal
San Vicente - Zona II	440	18	1.162	2009-2010	ENOHSA-Municipal
San Vicente - Zona III	400	15	1.056	2009-2010	ENOHSA-Municipal
Villa Alfredo Fortabat	642	40	1.695	2009-2010	ENOHSA-Municipal
	1.963	99	5.182		

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Obras, Servicios y Espacio Público. La población beneficiada se estima a partir de multiplicar las conexiones potenciales por el índice de densidad población por hogar (2,64)

Obras a licitar en 2010

Barrio	Conexiones Potenciales	Manzanas	Población Beneficiada	Ejecución	Financiamiento
Luján - Zona A	S/D	S/D	S/D	A licitar	Provincial

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Obras, Servicios y Espacio Público

4.c Programas de Viviendas

Plan de Emergencia Habitacional y Plan Federal I y II: son dos programas de financiamiento del estado nacional, gestionados por el gobierno local. Entre 2004 y 2008, se construyeron unas 750 nuevas unidades habitacionales a través del PEH y del Plan Federal I, tanto en la planta urbana como en algunas localidades. Para la construcción de las casas del PEH se formaron cooperativas de trabajo, algunas gestionadas desde organizaciones sociales como la CTA y otras gestionadas desde la Municipalidad, que proveía el asesoramiento técnico y contable. Las viviendas del Plan Federal I fueron construidas por empresas constructoras locales que accedieron al mismo a través de procesos licitatorios. Los terrenos fueron provistos por la Municipalidad de Olavarría, que posee un Banco de Tierras alimentado por la compra sucesiva de terrenos con estos fines. En la actualidad, está en marcha el Plan Federal II que prevé la construcción de 120 casas más en la planta urbana. Esta actividad es responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura, Obras, Servicios y Espacio Público. Por otra parte, algunas instituciones (principalmente sindicales) han promovido y gestionado la construcción de unas 300 unidades habitacionales sociales más en este período, aunque fuera de estos programas.

Mejoramiento del Hábitat: es un programa municipal gestionado desde la Secretaría de Desarrollo Social con articulación con la Secretaría de Infraestructura, Obras, Servicios y Espacio Público y la Secretaría de Atención y Prevención de la Salud. Es su objetivo ayudar las familias con problemas de hábitat a mejorar su calidad de vida y disminuir los riesgos sanitarios que las deficiencias habitacionales puedan ocasionar. El programa provee materiales de construcción a esas familias, que en 2009 fueron unas 500. Tiene un presupuesto de \$ 1.000.000 anual. Actúan en el mismo un Maestro Mayor de Obras (que realiza los controles técnicos pertinentes), un administrativo y asistentes sociales (que hacen los controles previos).

Vivo Mejor: también es un programa municipal gestionado desde la Secretaría de Desarrollo Social con articulación con la Secretaría de Infraestructura, Obras, Servicios y Espacio Público, la Subsecretaría de Tierras y Regularización Dominial, (dependiente de la Secretaría de Asuntos Legales y Administración General) y la Secretaría de Desarrollo Local. Son sus destinatarios madres solas o jefas de familia, familias con hijos con capacidades diferentes o ancianos considerados pobres bajo los parámetros municipales y con necesidades habitacionales extremas. Provee la construcción completa de unidades habitacionales, desde los terrenos hasta los materiales y la mano de obra. Esta última es provista por cooperativas de constructores organizadas y gestionadas por la Municipalidad. La Secretaría a cargo pone a disposición un Maestro Mayor de Obras, un administrativo y un Trabajador Social. En 2009 se destinó \$ 1.000.000 al programa, lo que permitió la construcción de 22 unidades habitacionales.

Regularización Dominial: no se trata de un programa específico sino más bien de la actividad propia de la Subsecretaría de Tierras y Regularización Dominial, (dependiente de la Secretaría de Asuntos Legales y Administración General). Son sus objetivos la regularización de tenencias otorgadas por el Municipio con relación a inmuebles de su propiedad; la gestión de trámites de Escrituración Social efectuados en conjunto con la Escribanía General de Gobierno de la Pcia. de Buenos Aires en el marco de la Ley 10.830 (la escritura -la cual es declarada de interés social- es gratuita, está destinada a beneficiarios de bajos recursos y otorga la seguridad jurídica que garantiza un título perfecto. El inmueble debe ser destinado a vivienda única, familiar y de ocupación permanente); la gestión de trámites de constitución de Bien de Familia en conjunto con la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad Inmueble en el marco de la Ley 14.394 (el propósito del instituto es crear un sistema mediante

el cual el propietario de un inmueble pueda asegurar la vivienda para él y su familia); Casa de Tierras por medio de la cual se efectúa la regularización dominial de la Ley 24374. Los trámites realizados son los siguientes:

Trámite	2008	2009	2010 (1)	Totales
1. Terrenos y Programas Municipales				
a) Tenencias Precarias (2)	34	47	82	163
b) Tenencias Definitivas (3)	27	30	82	139
c) Ord. Enviadas al HCD (4)	11	19	11	41
d) Escrituraciones (5)	12	9		21
2. Desadjudicaciones de Terrenos (6)	61	54	74	189
3. Regularización de Situaciones Privadas (7)				
a) Casa De Tierras Ley 24.374				
a) I - Escrituras de Gestión		46	41	87
a) II - Escrituras en Vía de Consolidación			52	52
a) III - Escrituras Consolidadas			34	34
b) Escrituras Entregadas Ley 10.830	43	57	89	189
c) Bien De Familia Ley 14.394 (8)	16	57	24	97

- (1) A septiembre de 2010.
- (2) Adjudicaciones de inmuebles (en su mayoría lotes de terrenos) destinados a la construcción de la vivienda única. Se otorga por el plazo de un año, renovable por el mismo período si se cumplen las condiciones.
- (3) Es el paso previo a la escrituración. Se otorga a quienes, una vez finalizada la vivienda en el inmueble adjudicado precariamente, ya se encuentra viviendo en ella de manera permanente con su grupo familiar. Por Decreto se declara la escrituración de Interés Social.
- (4) Siendo que la titularidad de dominio de estos inmuebles corresponde al Municipio, el HCD confiere en donación el inmueble al adjudicatario.
- (5) Es la última instancia, se alcanza la regularización, el adjudicatario pasa a ser el nuevo titular de dominio. La gestión se efectúa ante la Escribanía General de Gobierno en el marco de la Ley 10830.
- (6) Las desadjudicaciones se efectúan a raíz de la renuncia voluntaria del propio adjudicatario o por la constatación de irregularidades (incumplimientos) a las condiciones de adjudicación y/o conservación de la tenencia otorgada. Los motivos habituales de desadjudicación son: abandonos de los inmuebles (falta de construcción en el plazo estipulado), compra venta, alquileres, cesiones.
- (7) Tiende a regularizar el dominio de aquellos inmuebles en lo cuales el devenir del tiempo fue generando situaciones anómalas, que impidieron a los adquirentes poseedores contar con su escritura, fuese por desaparición o desinterés de los vendedores o por quiebra de empresas o incluso por la falta de conocimientos jurídicos de los poseedores que creían ser propietarios por el mero hecho de contar con su boleto de compra venta.
- (8) Instituto tendiente a crear un sistema mediante el cual el propietario de un inmueble pueda asegurar la vivienda para él y su familia

5. Observaciones

Dificultades metodológicas vinculadas al cálculo de cobertura de cloacas y agua corriente:

- La información disponible, no da cuenta de la cantidad exacta de población que efectivamente está consumiendo servicio de agua y cloacas, dado que existen propiedades horizontales que cuentan con una única conexión servida de la cual consumen varios hogares.
- El (3,2) que usa actualmente la secretaría de Infraestructura, Obras, Servicios y Espacio Público estaría desactualizado, ya que los datos arrojados por el

conteo de viviendas efectuado en junio de 2010 comparado la población proyectada para este año es de 2,6.

- La concesionaria no ha informado el número real de conexiones a las redes de agua y cloacas a septiembre de 2010 con las nuevas obras incorporadas. Para calcular la población con cobertura se debió multiplicar la cantidad de conexiones reales a marzo de 2010 más las potenciales a septiembre de 2010 por el índice de densidad de población por hogar (2,6).
- No existen datos proyectados de población a 2010 para las localidades, por lo cual la cobertura debió estimarse relacionando conexiones con cantidad de viviendas, sin dar cuenta exacta de su relación con la población cubierta.

Observaciones Generales

- La comparación de fuentes disponibles en la última década permite visualizar un crecimiento sostenido en el porcentaje de conexiones servidas de agua corriente y cloacas en relación con la planta urbana y con el partido persistiendo una gradiente decreciente del centro hacia la periferia.
- La cobertura de la red de agua corriente en la totalidad del partido llegaba al 67,3% de la población en 2001. Para 2010, y teniendo en cuenta las nuevas obras ejecutadas, en ejecución o licitadas, la cobertura asciende al 88,2%, verificándose un crecimiento del 31,1% en una década.
- Similar comportamiento ascendente (aunque más lento) se nota en la cobertura de cloacas. En 2001 llegaba al 39,4% de la población total del partido. En 2010, contando las nuevas obras ejecutadas, en ejecución o licitadas, se está en una cobertura del 49,5%, implicando esto un crecimiento del 25% en la década.
- La planta urbana de la ciudad cabecera cuenta con una buena cobertura, en términos generales, de agua corriente (80 % de conexiones respecto a las viviendas residenciales totales y 79,9% respecto a la población total).
- Si se mira el plano de disponibilidad de red de agua corriente (ver Anexo 4) se nota (entre la red disponible y las obras en ejecución y a ejecutarse) una cobertura casi completa en la ciudad cabecera. Sin embargo, la diferencia entre las conexiones y las viviendas residenciales totales indica que aún hay 7.275 viviendas residenciales no conectadas a la red. De ellas se desconoce si la totalidad está ubicada sobre la red. El esfuerzo que permitió incorporar 4.674 conexiones potenciales en los últimos tres años, puede disminuir este déficit (a 2.601) si los usuarios efectivamente se conectan.
- Por otra parte, la Base de Datos del Sistema Público de Salud da cuenta de unos 2.443 grupos familiares (9.574 personas) consideradas pobres bajo los parámetros municipales sin conexión a la red de agua corriente. A pesar de que la base contiene muchos casos no informados en este rubro, la cifra es todo un dato.
- Según la Secretaría de Infraestructura, Obras, Servicios y Espacio Público esto obedecería a que (salvo en los casos en los que viven en lugares donde

no llega la red) algunos usuarios no solicitan la conexión, a pesar de que la misma es gratuita.

- En cuanto a disponibilidad de la red de agua corriente, la materia pendiente en cuanto a obras en la ciudad cabecera es la barriada suburbana situada al noreste de la Ruta 226 (Barrio ISAURA y otros).
- En lo que respecta a las localidades. Sierras Bayas y Villa Alfredo Fortabat cuentan con cobertura completa (tanto en disponibilidad de red de agua corriente como en conexiones). Otras localidades como Colonia San Miguel, Espigas y Sierra Chica cuentan con disponibilidad de red del 100% pero con un porcentaje inferior de conexiones. En ellas habría que incentivar la realización de las mismas, que se calculan en un total 474. De las demás localidades que no cuentan con red de agua corriente, el caso más preocupante y urgente es el de Hinojo por la cantidad de habitantes y viviendas (1.635) que tiene.
- La situación de los desagües cloacales denota un déficit mayor que el caso del agua corriente. En la ciudad cabecera la cobertura –teniendo en cuenta conexiones respecto a las viviendas residenciales totales - es del 64,3% y del 64,3% respecto a la población. En las localidades, salvo el caso de Villa Alfredo Fortabat donde se tendió la red a un 30% y aún falta la implementación de la planta depuradora, la instalación de la red de cloacas es una materia pendiente.
- Es preocupante la carencia de indicadores medioambientales. Ello hace imposible medir un punto de partida, por lo que se torna imprescindible la puesta en marcha del convenio con el gobierno nacional para la consecución de los mismos.
- A pesar de ello, se nota una profusión de programas medioambientales. Estos, sin duda, deberán ser revisados a partir del momento en que se tengan los indicadores.
- El tratamiento actual de los RSU (con el Relleno Sanitario y la Planta de Tratamiento de Biogas) es quizás la actividad más destacada en lo medioambiental. Sin embargo, esta planta operará en condiciones ideales si se puede avanzar en la creación de hábitos de separación de materiales orgánicos en los RSU. En el futuro, debería complementarse con el programa Generación 3R a fin de avanzar en la reducción, reciclaje y reutilización de los RSU.
- El Censo de Necesidades Habitacionales 2006 que se hizo sobre la demanda de personas que solicitaban las casas del Plan Federal I, dio cuenta de 4.899 grupos familiares que buscaban viviendas, a razón de 4,3 personas por grupo familiar. De ellos, el 70,1% eran familias con uno y dos hijos; más de la mitad (55.9%) eran familias en las que el jefe de familia tenía trabajo fijo; el 36,1% vivía en viviendas alquiladas y se dio cuenta de un 24% de familias en situación de hacinamiento. Seguramente, el Censo Nacional de Población 2010 permitirá obtener datos sobre las carencias habitacionales totales, no sólo las que se censaron sobre una demanda espontánea y condicionada.
- Entre el 2006 y la actualidad -en el marco del Plan Federal, la actividad de la Secretaría de Desarrollo Social y otros programas habitacionales gestionados por instituciones preferentemente sindicales- se han construido 1.072

viviendas. Esto implicaría que aún quedan aproximadamente 3.834 grupos familiares demandantes de vivienda. Si bien este dato presenta cierta relatividad, porque en este período muchos de ellos pueden haber resuelto la situación habitacional, seguramente habrán aparecido nuevos demandantes por el crecimiento demográfico y por las alteraciones del mercado inmobiliario referidas al costo de la vivienda.

- En el año 2001 la cantidad de habitantes por vivienda en el partido era de 3,1. En el 2010 la misma es de 2,6. Esto se explica por la incorporación de 9.136 viviendas más entre 2001 y 2010 (a un promedio de 913 viviendas anuales). Ello sugiere más que aparentemente la incorporación de nuevas viviendas acompañó el crecimiento demográfico. No obstante persiste un problema habitacional relacionado a las dificultades para acceder a la casa propia para determinados sectores de la población perfectamente focalizados en dos grupos. Por un lado, los que están insertos en el sistema laboral pero tienen la imposibilidad de acumular capital, cuya obtención requiere de procesos de ahorro prolongados en el tiempo, pero sí podrían acceder a líneas de crédito adecuadas. Por otro lado, el grupo de pobreza estructural, que sólo podría acceder a través de programas sociales. En ambos casos se requiere de una política estatal. Esta conclusión reforzaría la necesidad de continuar con los programas de construcción de viviendas sociales.
- La Base de Datos del Sistema Público de Salud contiene informado un 65,6% de los casos en cuanto a situación habitacional. De esta población, considerada vulnerable la mayor parte (un 26,3%) vive en viviendas cedidas y un 24,3% en viviendas propias. Sin embargo, de estos últimos un 12,5% del total (887 casos) no tiene escritura. Si se comparan estas cifras con los trámites de adjudicación y escrituración realizados por la Subsecretaría de Tierras y Regularización Dominial se nota que –en términos absolutos- ha tenido su accionar un relativamente bajo impacto, con lo cual no habría que descartar una campaña de incentivación de escrituraciones sociales.
- Asimismo, la Secretaría de Asuntos Legales y Administración General municipal, informa la existencia de unas 1.500 viviendas sociales sin regularidad dominial pertenecientes a barrios cuya regularización dominial depende del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Los barrios son los siguientes: en la ciudad cabecera: Pro Casa (I a V), Choferes, Municipales, Plan Novios, Solidaridad, ACUPO III, Facundo Quiroga II, Luz y Fuerza, AOMA, Pikelado, Trabajadores I y II, San Martín; Pellegrini, Bancario, Parque Bancario, Belgrano, Evita, UOCRA, AOMA Cal y Piedra, SOECO, Ex Combatientes, FONAVI, 104 Viviendas, N. Avellaneda, H. Yrigoyen, El Pasillo e Inundados; en la localidad de Hinojo: FONAVI, Rurales, ACUPO II; en Villa Alfredo Fortabat: Barrio 25 de Mayo; en Sierras Bayas: FONAVI, Químicos y Obrero; en Sierra Chica: FONAVI, Plan Federal y Emergencia Habitacional.
- Se desconoce la magnitud de la población objeto de los programas Mejoramiento del Hábitat y Vivo Mejor, por no tener certeza acerca de la población total que habita viviendas precarias. Estos programas funcionan a demanda.

ADENDA: Objetivos para la Juventud

La juventud, considerada ésta como el sector de la población entre 15 y 30 años de edad, constituye un sector crítico de Olavarría. Si bien existen algunos programas focalizados en problemáticas particulares de estos sectores etarios, pareciera no haber suficientes soluciones para los jóvenes.

Ello se debe a tanto a razones culturales como estructurales. Culturalmente, siempre se ha considerado a los jóvenes como la parte más vigorosa de la sociedad y, por ende, los que menos necesitan de apoyo. Por otra parte, también se los ha tomado como los más aptos para aprovechar las oportunidades que brindan tanto el mercado laboral como el mundo de la educación.

Es verdad que en los últimos años se han realizado algunos progresos en esta materia. Se han presentado nuevas oportunidades educativas en la localidad a partir de la apertura de nuevas carreras universitarias; se ofrecen más carreras terciarias; se tiene más conciencia de la importancia de la tarea de promover la inclusión y la terminalidad educativas; y la recuperación económica verificada a partir de 2003 ha creado oportunidades laborales antes inexistentes. Aún así, persiste una realidad que presenta dificultades para la inserción social activa de quienes están en la adolescencia tardía y en la juventud.

Con 24.406 individuos, este sector conforma en la actualidad el 22,1% de la población total de Olavarría (según las proyecciones para la actualidad de la Dirección Provincial de Estadísticas). De ellos, el 52,7% son varones.

Una lectura transversal de los ODM tratados en el presente trabajo arroja las siguientes observaciones:

- Según las mediciones municipales, el 29,7% de los adolescentes (13-18) y el 27,7% de los jóvenes (19-25) son pobres. Ello representa un 57,4% del total de población pobre del partido.
- De ellos, las mujeres superan el 50%.
- En cuanto a cifras educativas, el nivel secundario exhibe los indicadores menos favorables. La tasa de escolaridad (85,4%) es la menor de todo el sistema educativo estatal y en la matrícula inicial 2010 las tasas de repitentes (14,2%), de desertores (1,09%) y de sobreedad (9,2%) eran las mayores. Para la matrícula de medio término (a junio de 2010), además, esas tasas se habían incrementado.
- Hay unos 1.739 adolescentes que no están incluidos en el sistema educativo secundario y 598 de ellos están insertos en EGB adultos (ver ODM 2) o sea según las estimaciones habría 1.141 jóvenes fuera del sistema educativo. Por su parte, sólo el 46,9% de los jóvenes insertos en el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo asiste a la escuela en cualquiera de sus niveles.
- Paralelamente, y seguramente en parte como consecuencia de lo anterior, la EIMT 2009 (ver ODM 3) daba cuenta que el grupo de jóvenes de entre 15 y 24 años de edad constituyen la porción más importantes de desocupados (un 37,8% de los mismos).

- De igual modo, el grupo etario de 18 a 24 años representaba la mayor parte de los trabajadores informales con un 30,2%.
- La tasa de maternidad adolescente en el Hospital Municipal “Dr. Héctor M. Cura” representaba, en 2009, el 27,4% de todos los partos atendidos. Esto implica a 160 partos sobre un total de 584 estudiados (ver ODM 6).
- De los casos de HIV/SIDA atendidos en el sistema público sanitario, el 52,2% corresponde a personas de entre 19 y 35 años.

Con sólo esos datos se puede dar cuenta de la problemática que enfrentan muchos de los jóvenes olavarrrienses: importantes niveles de pobreza, dificultades para lograr una educación apta, restricciones para acceder al mercado de trabajo y altos índices de empleo de baja calidad cuando lo logran, mucha maternidad adolescente con todo lo que ello implica en este contexto y alta exposición a una de las enfermedades más terribles.

Por supuesto, existen programas que tocan algunos de estos temas. Muchos de ellos han sido descritos en los ODM de pobreza, educación, trabajo y salud. También hay otros, como la importante tarea que lleva adelante el Servicio Local para la Promoción de los Derechos del Niño y el Adolescente, creado en el ámbito municipal a partir de la puesta en marcha de la ley provincial 13.298 y cuya misión principal es brindar asesoramiento a las familias, escuelas y ONGs en casos de disfuncionalidades familiares (consumo, violencia, etc.). O la tarea que lleva adelante, también desde el Municipio, la Unidad Coordinadora de Políticas Preventivas, cuya misión es diseñar políticas públicas saludables conjuntamente con el sector educativo y comunitario conformando una acción intersectorial y Coparticipar con los ciudadanos a nivel local en temas sobre adicciones y problemáticas relacionados con la salud, como la promoción de hábitos saludables y la prevención de patologías prevalentes, siendo sus destinatarios niños y adolescentes escolarizados de nivel inicial, primaria y secundaria. Esta unidad tiene en marcha el Programa Rayuela que provee diferentes actividades y talleres en los que sus destinatarios están incluidos desde su planificación, ejecución y evaluación. Cuenta con el asesoramiento de la Universidad del Salvador.

Sin embargo, todas estas acciones y programas toman en cuenta al fenómeno de los jóvenes en cuestiones puntuales y no se ve un eje programático que atienda a los problemas estructurales que enfrentan. Tampoco se denota demasiada coordinación entre los programas existentes y los organismos que los llevan a cabo.

Es por eso que se plantea como desafío pensar la posibilidad del establecimiento de metas que atiendan estas cuestiones estructurales y de programas que las aborden.

ODM OLAVARRÍA 2010

METAS PARA 2015

Luego de la elaboración del Informe de Diagnóstico de los ODM de Olavarría, el mismo fue presentado al Intendente Municipal y a todos sus funcionarios, concejales y consejeros escolares.

A partir de dicha presentación se llevó a cabo una serie de talleres para la fijación de las metas para 2015 vinculadas a los ODM. Los talleres fueron de una gran riqueza y en ellos los involucrados pudieron realizar sus aportes que completan este trabajo.

Resultado de ello es la fijación de 37 metas externas, 4 metas internas (que servirán para mejorar registros dentro de la administración pública local) y una buena cantidad de acciones que delinearán los modos en que se tratará de llegar a las metas.

Una de las características medulares que atraviesa a muchas de estas metas es que han sido enunciadas, en su mayoría, siguiendo un orden de generalidad. Ello obedece a dos razones, que a veces se presentan conjuntamente. Por un lado, a la falta de indicadores en algunos casos que den cuenta de situaciones medibles referidas a las problemáticas de los ODM. Por otro, al reconocimiento de que muchas de estas problemáticas reconocen su origen en causas que están fuera de la jurisdicción y posibilidades de influencia de los gobiernos locales.

Más allá de estas salvedades, las metas han sido establecidas de forma tal de que puedan convertirse en parte del programa de gobierno para el Partido de Olavarría en los próximos años. Esperamos que las mismas se conviertan en una herramienta útil para enfrentar los desafíos futuros.

ODM 1: Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre

Sobre la Pobreza y el Hambre en Olavarría y la posibilidad de fijar metas

Fijar metas sobre estos dos tópicos en Olavarría es una tarea complicada. Ello obedece a dos razones.

La primera, que ya ha sido ampliamente desarrollada en el Informe de Diagnóstico, obedece a la falta de mediciones. En el caso de la pobreza, esta dificultad obligó a reemplazar la categoría de población pobre por la de población socialmente vulnerable. En el caso del hambre, las mediciones con las que se cuenta son parciales y describen sólo a una parte de la población total.

La otra razón es que se reconoce que ambos, la pobreza y el hambre, tienen causas que se originan fuera del Partido de Olavarría y que se vinculan con las políticas económicas, fundamentalmente de orden nacional. Y a pesar de que las consecuencias de las mismas históricamente se han manifestado con inusitada fuerza dentro de los límites del municipio, los gobiernos locales sólo han podido generar políticas tendientes a mitigar sus efectos sobre la población afectada.

Por lo tanto, la meta a fijar para Olavarría en 2015 es de orden general. No obstante ello, las acciones delineadas son concretas.

Meta para 2015

1. *Reducir la población socialmente vulnerable a menos del 18%.*

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Social municipal

Para lograr esta meta se proponen las siguientes acciones:

- Creación de nuevos servicios sociales (Jardines Maternales y Programas Callejeada) en los Servicios Municipales Territoriales 2 y 7, de acuerdo a lo observado en página 34..
- Apoyar al Consejo Escolar en su tarea de brindar el Servicio Alimentario Escolar (SAE) con recursos humanos y transporte.
- Optimizar el acceso de la población con necesidades alimentarias al Programa de Seguridad Alimentaria a fin de garantizar un amplio alcance del mismo.
- Realizar atención regular de personas socialmente vulnerables, con frecuencia semanal, en las delegaciones de las distintas localidades que conforman el Partido de Olavarría.

La fijación de estas acciones remite a las siguientes metas internas:

Meta Interna A: optimizar la Base Única de Datos Socio-Sanitaria, a fin de poder adecuarla a los criterios de medición de pobreza e indigencia estándares y obtener indicadores comparables.

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Social municipal

Meta Interna B: realizar mediciones que permitan establecer el impacto económico de los diversos programas que lleva adelante la Secretaría de Desarrollo Social municipal sobre sus destinatarios.

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Social municipal

ODM 2: Alcanzar la Educación Básica Universal

Limitaciones

La educación en los municipios de la Provincia de Buenos Aires es responsabilidad directa del estado provincial, lo cual impone limitaciones a lo que puedan hacer al respecto los gobiernos locales. A pesar de ello, el municipio de Olavarría mantiene algún tipo de participación en programas y acciones vinculados a la temática educativa, a la vez que acusa el impacto por los indicadores negativos que se manifiestan en su jurisdicción, especialmente la importante cantidad de jóvenes que se hallan fuera del sistema. Por tal motivo, la meta fijada aquí también será de orden general.

Meta para 2015

1. *Colaborar con las instituciones educativas provinciales para alcanzar la Educación Básica Universal, tanto en su nivel primario como secundario.*

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Social municipal

Para lograr esta meta se proponen las siguientes acciones:

- Promover una mayor participación de niños y jóvenes que estén fuera del sistema escolar en los distintos programas Callejeada como primera instancia de reinclusión en el ámbito educativo.
- Gestionar la ampliación de becas en el Programa Envi3n.
- Crear dos nuevos espacios de Alfabetizaci3n Digital en los Servicios Municipales Territoriales 1 y 2.
- Continuar con el aporte econ3mico desde el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa (fondo sojero).
- Lograr una mayor revinculaci3n de los j3venes incluidos en el Programa J3venes con M3s y Mejor Trabajo con el sistema educativo formal.

ODM 3: Promover el Trabajo Decente

El Empleo Directo y la fijaci3n de metas

Lo que se ha dicho para el caso de fijaci3n de metas en el ODM 1 (pobreza y hambre) es aplicable a la fijaci3n de metas en el empleo directo. B3sicamente, por ser una problem3tica de causas externas al municipio, la meta aqu3 fijada ser3 de orden general.

Meta para 2015

1. *Colaborar para mejorar las condiciones de empleabilidad y la inclusi3n laboral de la poblaci3n desocupada.*

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Social municipal

Para lograr esta meta se proponen las siguientes acciones:

- Expandir las capacitaciones y los trayectos formativos que se brindan en los distintos programas con orientaci3n laboral llevados adelante por la Secretar3a de Desarrollo Social municipal.
- Generar un espacio de atenci3n mensual en la C3mara Empresaria de Olavarr3a orientado a la intermediaci3n laboral y destinado a recepcionar la demanda de los empresarios.
- Promover la formaci3n de la Mesa Local de Empleo para que impulse la participaci3n de sectores vinculados al trabajo, la producci3n y el empleo (C3maras o Grupos de Empresarios, Sindicatos, Centros de Formaci3n Laboral, Agencias de Desarrollo, Organizaciones de la Sociedad Civil, Escuelas T3cnicas, etc.) con el objeto de identificar los problemas de empleo y

promover estrategias consensuadas de desarrollo local que potencien su resolución.

Creación indirecta de empleo

La Secretaría de Desarrollo Local (SDL) municipal y la Agencia de Desarrollo Local (ADELO) llevan adelante un interesante trabajo de apoyo y fortalecimiento de las empresas locales. Ello, atendiendo al hecho de que las mismas, especialmente las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) son las principales creadoras de oportunidades laborales en Olavarría, tal como se pudo demostrar en el Informe de Diagnóstico de los ODM.

En tal sentido, tanto la agencia como el organismo mencionado continuarán enfocando su actividad en tres grandes líneas, a saber:

- Fortalecimiento de las MIPYMES, como fuente de crecimiento económico y creación de empleo.
- Continuación de la política de Economía Social, aquella que se desarrolla a través de programas de subsidios a proyectos empresariales, como medio de formación de autoempleo y sustento familiar.
- Apoyo a la industria y la minería, en general.

Metas para 2015

2. Fortalecer la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) locales a fin de evitar, lo máximo posible, su mortalidad.

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Local municipal y la ADELO

Para lograr esta meta se proponen las siguientes acciones:

- Difundir y promocionar más intensamente las herramientas de las que dispone la ADELO.
- Brindar asistencia técnica para implementar las herramientas ofrecidas.
- Ofrecer capacitación.
- Fomentar la búsqueda de nuevos mercados, a través de intensificar la facilitación de la participación de las MIPYMES en ferias, rondas de negocios, etc.
- Buscar más herramientas de logística, recursos y herramientas de promoción y difusión para las MIPYMES.

3. Fomentar la incorporación de 300 nuevas micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) al sistema productivo olavarricense.

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Local municipal y la ADELO

Para lograr esta meta se proponen las siguientes acciones:

- Identificar emprendimientos que estén en estado embrionario.

- Ofrecerles los paquetes de herramientas para su fortalecimiento e institucionalización.

La fijación de estos objetivos remite a la siguiente meta interna:

Meta Interna A: realizar un Censo Comercial y otro Ganadero que complemente los ya hechos (Industrial y de Servicios) a fin de contar con una base de datos que dé cuenta de la cantidad de MIPYMES que operan en la estructura productiva local y determine con un mayor grado de exactitud cuánto trabajo generan. Esta base de datos debería ser comparable con la que existe en Dirección de Rentas municipal.

Por lo tanto, esta meta involucra a la SDL, la ADELO, la Ventanilla Única y a la Dirección de Rentas.

Para el cumplimiento de estas metas, la ADELO plantea la incorporación de más recursos humanos, lo cual suele ser problemático dadas las dificultades para conseguir personal con el perfil requerido.

4. Ampliar la zona de agrupamientos industriales a fin de promover una mayor radicación industrial.

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Local municipal y la ADELO

Para lograr esta meta se proponen las siguientes acciones:

- Incorporar plenamente un nuevo Parque Industrial Olavarría (PIO) que duplique los actualmente existentes, que ocupan unas 178 has. Ello implica la realización de infraestructura en las 200 has. adquiridas a tal fin.
- Completar la infraestructura de la Zona de Actividad Logística Olavarría (ZALO) y promover la radicación de emprendimientos logísticos en la misma.
- Completar la infraestructura del Parque de Granos y fomentar la radicación de empresas del rubro en el mismo.

5. Fomentar el ordenamiento territorial para mejorar el aprovechamiento económico del espacio agroganadero y su productividad. Promover la agroindustria.

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Local municipal y la ADELO

Para lograr esta meta se proponen las siguientes acciones:

- Fomentar la ampliación del stock ganadero a través de acciones para la mejora del rodeo, de las pasturas y la genética animal.
- Promover la Mesa Local de Diálogo y Consenso Agropecuario para definir las estrategias del sector.

6. Promover una minería sustentable.

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Local municipal y la ADELO

Para lograr esta meta se proponen las siguientes acciones:

- Brindar asistencia técnica para la mejora de procesos que moderen el impacto medioambiental de la actividad minera.
- Promover acciones entre las empresas mineras y la sociedad civil en pos de lograr acuerdos para una minería sustentable.
- Fomentar acciones para el abandono responsable de la actividad minera. Para ello se requiere modificar el Acuerdo de Buenas Prácticas Mineras.
- Completar el ordenamiento territorial de la localidad de Sierras Bayas y promover la realización de un similar para la localidad de Sierra Chica. Para ello se requiere la sanción de nuevas ordenanzas ad hoc.

7. Apoyar la realización de cursos y carreras terciarias acordes al perfil productivo de Olavarría.

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Local municipal y la ADELO

Para lograr esta meta se propone la siguiente acción:

- Participar activamente en la Mesa Olavarría del Consejo Provincial de Educación y Trabajo.
- Apoyar la instalación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las ciencias duras vinculadas al desarrollo industrial.
- Buscar la realización de acciones conjuntas con el sistema educativo formal para estimular y optimizar el estudio de las ciencias duras en el contexto escolar olavarricense.

ODM 4: Promover la Igualdad y Equidad de Género

Limitaciones

En el ámbito público, la Municipalidad de Olavarría ha dado muestras sobradas de su estímulo a la participación femenina en los cargos decisorios. Y esto se ve no sólo en el ámbito legislativo, en el cual la participación femenina está establecida por ley, sino también en el ejecutivo. Sin embargo, no se cuentan con datos sobre el ámbito privado, y –de tenerlos– la incidencia de la actividad municipal en esa temática sería escasa. Por lo tanto, aquí la meta se plantea también en términos generales.

Meta para 2015

1. Promover la igualdad y equidad de género dentro de los programas que lleva adelante la Secretaría de Desarrollo Social municipal.

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Social municipal

Para lograr esta meta se proponen las siguientes acciones:

- Generar espacios de capacitación y contención destinados a los jóvenes incluidos en los programas de la SDS y coordinados desde la “Mesa contra la Violencia Familiar y de Género”.
- Incorporar a la actividad deportiva barrial, disciplinas que convoquen a la mujer (vóley y handball).
- Organizar encuentros interbarriales y regionales deportivos, convocando la participación de la mujer en los mismos.

Estas acciones remiten a la siguiente meta interna:

Meta Interna A: realizar modificaciones en los registros que lleva el Municipio en todas sus áreas, incluyendo la desagregación por sexo, para permitir mediciones que puedan dar cuenta de eventuales brechas de género.

ODM 5: Reducir la Mortalidad de los Niños Menores de 5 Años
ODM 6: Mejorar la Salud Materna

La Salud Materno-Infantil, las Enfermedades de Transmisión Sexual y la Mortalidad Infantil

La Secretaría de Atención y Prevención de la Salud (SAPS) municipal considera que la salud materno-infantil y la lucha contra las enfermedades de transmisión sexual son parte de un proceso que debería culminar con la baja de la mortalidad infantil, un área en el que Olavarría muestra mejores cifras que en los niveles nacional y provincial pero en la que aún se puede mejorar aún más atacando sus causas reductibles.

Uno de los temas, incluidos en este proceso, que se muestra como muy preocupante es el alto índice de maternidad adolescente en el sector sanitario público, por lo que la SAPS considera que necesariamente debe abordarse el problema en forma integral.

Las consideraciones anteriores, obligan a fijar las metas en forma conjunta para el ODM 5, el ODM 6 y la parte del ODM 7 que trata sobre las enfermedades de transmisión sexual (ETS). De igual modo, tanto estas metas como estas acciones son aplicables al ODM 4. Muchas de las acciones para lograr estas metas se realizarán en forma conjunta entre la Secretaría de Atención y Prevención de la Salud (SAPS) y la Secretaría de Desarrollo Social (SDS) municipales.

Metas para 2015

1. *Bajar en dos puntos la Tasa de Mortalidad Infantil para 2015.*

Meta fijada por la Secretaría de Atención y Prevención de la Salud municipal

2. *Disminuir en tres puntos el porcentaje de Maternidad Adolescente para 2015.*

Meta fijada por la Secretaría de Atención y Prevención de la Salud municipal

3. *Reducir en dos puntos del porcentaje de Bajo Peso al Nacer para 2015.*

Meta fijada por la Secretaría de Atención y Prevención de la Salud municipal

Para lograr estas metas se proponen las siguientes acciones:

- Priorizar el acceso de las embarazadas a los servicios (consultas, estudios y medicamentos) del Sistema Público de Salud. (SAPS)
- Realizar la búsqueda y detección de embarazadas sin control médico. Para ello se propone trabajar a través de diversos agentes (Centro de Atención Primaria, líderes comunitarios, Escuela de Salud, organizaciones de la comunidad, manzaneras, etc.). (SAPS y SDS)
- Capacitar a agentes sociales para que puedan difundir en sus comunidades la importancia del control del embarazo, a los fines de poder ayudar con la acción anterior. (SAPS y SDS)
- Realizar campañas masivas de educación sexual, prevención del embarazo, prevención de ETS y atención adecuada del embarazo a través de medios de comunicación. (SAPS)
- Realizar consejería antitabáquica a toda mujer fumadora o expuesta al humo del tabaco que esté en edad fértil o embarazada. (SAPS)
- Realizar consejería de planificación familiar a toda mujer en edad fértil. (SAPS)
- Lograr un stock de métodos anticonceptivos suficiente para cubrir la demanda de un año. (SAPS)
- Buscar alternativas de capacitación especial en adolescencia para los equipos de salud. (SAPS)
- Estudiar la factibilidad de la creación de un Servicio de Adolescencia en el ámbito de la salud pública. El equipo de ese servicio deberá ser interdisciplinario e itinerante, para poder cubrir todo el territorio de necesidades. (SAPS)
- Apoyar el trabajo de la recientemente conformada Mesa de Participación de Educación Sexual Integral. (SAPS)
- Lograr la conformación de una Escuela para Padres que permita abordar los temas de la crianza responsable y comprometida de los niños y adolescentes.
- Realizar consejería de prevención de ETS, con la participación de la Escuela de Ciencias de la Salud, la ONG CHESIDA y el Servicio Social. (SAPS y SDS)
- Garantizar y estimular la incorporación de los niños menores de 5 años de población socialmente vulnerable a los Jardines Maternales y Centros de Día. (SDS).
- Descentralizar las funciones del Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño a los fines de poder llegar con su trabajo de amparo de derechos a todos los Servicios Territoriales Municipales. (SDS)
- Asegurar el ingreso al Programa de Seguridad Alimentaria a las madres vulnerables con embarazos de riesgo. (SDS)
- Generar espacios de participación enmarcados en la Ley de Salud Sexual Reproductiva, para los jóvenes que concurren a los diferentes programas. (SDS)
- Crear un espacio de contención para los pacientes de los programas de HIV, con la participación del área de Salud Mental del Hospital Municipal y del Servicio Social hospitalario. (SDS y SAPS)

- Crear un espacio de orientación y capacitación en estrategias laborales (micro emprendimientos) para pacientes con HIV. (SDS)

**ODM 7: Combatir el HIV/SIDA, el Chagas, el Paludismo,
la Tuberculosis y otras enfermedades.**

Aclaración

Se recuerda que la parte correspondiente a las metas y acciones para combatir el HIV/SIDA ha sido tratada en apartado anterior por la consideración realizada por la Secretaría de Atención y Prevención de la Salud municipal respecto al necesario abordaje integral de las problemáticas de los ODM 5 y 6 con el de las enfermedades de transmisión sexual (ETS).

Por lo tanto, este apartado presentará las metas fijadas para otras patologías consideradas también de importancia por el área sanitaria municipal.

Metas para 2015

1. *Reducir la incidencia de las Enfermedades Respiratorias y sus complicaciones.*

Meta fijada por la Secretaría de Atención y Prevención de la Salud municipal

Para lograr esta meta se proponen las siguientes acciones:

- Lograr un 100% de hogares libres de tabaco, utilizando como base similar metodología a la usada entre 2008 y 2010 para liberar de tabaco a los sitios públicos y a los comercios.
- Llevar a cabo una amplia difusión mediática acerca del tabaco y en especial de su relación con las enfermedades respiratoria de los niños.
- Mantener la cobertura actual de vacunación obligatoria y para poblaciones de riesgo, intentando alcanzar el 100%.
- Mejorar la comunicación entre el Hospital Municipal y los Centros de Atención Primaria, a los fines de incrementar la detección de tuberculosis y lograr que los pacientes afectados completen el tratamiento.
- Promover la actividad física como modo de prevención de las Enfermedades respiratoria.

2. *Reducir la incidencia de la hidatidosis.*

Meta fijada por la Secretaría de Atención y Prevención de la Salud municipal

Olavarría es zona endémica de hidatidosis y se cree que hay un subregistro de la incidencia de esta enfermedad en el perfil epidemiológico. Para lograr esta meta se proponen la siguiente acción:

- Mejorar el registro de hidatidosis, su control y seguimiento, especialmente en las áreas rurales.

3. *Reducir la incidencia de las enfermedades cardiovasculares, poniendo especial énfasis en el combate a la hipertensión arterial (HTA).*

Meta fijada por la Secretaría de Atención y Prevención de la Salud municipal

Para lograr esta meta se proponen las siguientes acciones:

- Realizar un análisis del consultorio de HTA del Sistema Municipal de Salud, teniendo en cuenta su misión, población objetivo y su rol en la red de servicio regional.
- En base a este análisis y al uso de técnicas cualitativas/cuantitativas, identificar los principales problemas.
- Optimizar los recursos de salud para abordar con éxito la problemática.
- Generar conductas activas: tareas asistenciales con los pacientes, tareas docentes, tareas comunitarias y capacitación médica.
- Participar de grupos científicos.
- Participar en estudios colaborativos.
- Interactuar con la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial.
- Publicar los hallazgos.
- Contribuir a enfatizar los hábitos saludables: dieta sana e hiposódica, actividad física, disminución y/o cese del tabaquismo.
- Presentar Ateneos en el Hospital Municipal.

Meta Interna A: Mejorar el registro de Accidentes Domésticos a los fines de poder determinar cuántos de ellos se deben a causas prevenibles y cuántos obedecen a casos de posible violencia familiar

ODM 8: Asegurar un Medio Ambiente Sostenible

Medio Ambiente

Metas para 2015

1. *Continuar siendo Municipio Sustentable renovando el convenio con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.*

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Local municipal y la ADELO

2. *Lograr que el 60% (no recuerdo si en el diagnóstico decía el porcentaje actual, es significativo? de las industrias habilitadas en el partido de Olavarría cuenten con CAA (Certificado de Aptitud Ambiental) según Ley 11.459.*

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Local municipal y la ADELO

Para lograr esta meta se propone la siguiente acción:

- Fomentar la tramitación de CAA en el ámbito municipal y agilizar los trámites ante el OPDS (Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible).

3. *Lograr que el 100% de los pozos de abastecimiento de agua potable y al agua superficial del partido de Olavarría sean monitoreados y protegidos a los efectos de evitar su contaminación y explotación indebida.*

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Local municipal y la ADELO

4. *Lograr que el 100% de los Parques Industriales cuenten con monitoreo ambiental*

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Local municipal y la ADELO

Para lograr ambas metas se propone la siguiente acción:

- Instalación de un Laboratorio Ambiental, equipamiento que permitirá análisis de efluentes líquidos y particulados, a través del convenio firmado con el FONTAR.

5. *Lograr que 100% de los residuos especiales que se producen en Olavarría se traten en el Polo Ambiental*

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Local municipal y la ADELO

Para lograr esta meta se propone la siguiente acción:

- Anexar a las instalaciones existentes del Polo Ambiental una Planta de Depósito de Residuos Especiales y una Planta de Triturado de Neumáticos (esto último con el apoyo de empresas locales).

6. *Lograr que un 80% de los establecimientos educativos de Nivel Primario reciban educación ambiental*

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Local municipal y la ADELO

Para lograr esta meta se propone la siguiente acción:

- Intensificar las actividades extraprogramáticas relacionadas con la educación ambiental en las escuelas a través de los promotores ambientales.

7. *Lograr que el 90% del aceite en desuso, estimado en 48.000 litros, sea destinado para la producción de biodiesel.*

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Local municipal y la ADELO

Para lograr esta meta se propone la siguiente acción:

- Ejecutar al máximo y de forma completa el Programa Bio Diesel, que se halla en etapa de implementación inicial.

8. *Lograr que el 100% de los establecimientos de salud no adquieran termómetros, amalgamas e insumos hospitalarios que contengan mercurio.*

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Local municipal y la ADELO

Para lograr esta meta se propone la siguiente acción:

- Ejecutar al máximo y de forma completa el Mercurio Cero , que se halla en etapa de implementación inicial.

9. *Lograr que todas las instituciones públicas, intermedias de la sociedad civil y entidades financieras se sumen a la Campaña de Separación de Papel.*

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Local municipal y la ADELO

Para lograr esta meta se propone la siguiente acción:

- Ejecutar al máximo y de forma completa el Programa Generación 3R, que se halla en etapa de implementación inicial.

10. *Fomentar el arbolado urbano.*

Meta fijada por la Secretaría de Infraestructura, Obras, Servicios y Espacio Público municipal

Para lograr esta meta se proponen las siguientes acciones:

- Realizar un Censo de Arbolado, para identificar la cantidad de árboles en la Planta Urbana y las especies a fin de poder asesorar acerca de su conveniencia, reemplazo eventual y plantación de nuevos ejemplares.
- Establecer políticas planificadas de arbolado que contemplen la provisión de nuevos ejemplares

11. *Terminar la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial con participación interinstitucional, multidisciplinaria y permanente, garantizando la sustentabilidad del crecimiento económico, la equidad social, la protección ambiental y la gobernabilidad.*

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Local municipal y la ADELO

Para lograr esta meta se proponen las siguientes acciones:

- Definir normas, programas, proyectos y acciones para encauzar y administrar el desarrollo sostenible, estableciendo las áreas y sub-áreas de alto riesgo natural, sus capacidades de carga demográfica, habitacional, así como las posibilidades de explotación económica y su crecimiento en el corto, mediano y largo plazo.
- Definir los radios o límites urbanos de las distintas localidades o asentamientos urbanos, con estrategias para el mantenimiento, recuperación y puesta en valor de los centros históricos y culturales.
- Determinar tipos, alcance y zonas de influencia de los macroproyectos urbanos para minimizar sus impactos negativos.
- Fijar los instrumentos de gestión y financiamiento del desarrollo territorial.
- Establecer políticas, acciones, programas y normas para orientar y garantizar el desarrollo de las zonas productivas de acuerdo a las aptitudes de uso y

- capacidad de acogida del territorio y a las expectativas y necesidades de la población propiciando un uso racional y sustentable de los recursos.
- Establecer los mecanismos que garanticen la preservación del ambiente rural con medidas de prevención o mitigación que reduzcan el impacto ambiental, generado por aplicación de nuevas tecnologías y de infraestructuras que afectan el paisaje rural.
 - Establecer los mecanismos que garanticen la preservación del patrimonio natural y cultural.
 - Proponer y contener la estructura y metodología de participación ciudadana, debiéndose establecer plazos, procedimientos, etapas y métodos de evaluación de resultados.

Agua y Cloacas

Metas para 2015

12. Lograr la extensión de las redes hasta cerrar el tercer anillo de la Planta Urbana (conformado por las avenidas De los Trabajadores, Avellaneda, Pellegrini y Alberdi) a fin de poder completar un 100% de cobertura de servicios de agua corriente y cloacas.

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Local municipal y la ADELO
ipal

Para lograr esta meta se propone la siguiente acción:

- Buscar financiamiento en los niveles nacional, provincial internacional.

13. Extender la red de cloacas hasta llegar al 100% de cobertura en la localidad de Villa Alfredo Fortabat.

Meta fijada por la Secretaría de
Infraestructura, Obras, Servicios y Espacio Público municipal

Para lograr esta meta se propone la siguiente acción:

- Buscar financiamiento en los niveles nacional, provincial internacional.

14. Garantizar el acceso al agua potable a la población socialmente vulnerable mediante el Programa de Mejoramiento del Hábitat.

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Social municipal

Para lograr esta meta se propone la siguiente acción:

- Proveer al destinatario de los materiales necesarios para la conexión a la red.

15. Garantizar el acceso al gas natural a la población socialmente vulnerable mediante el Programa de Mejoramiento del Hábitat.

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Social municipal

A pesar de que el gas natural no ha sido una temática de los ODM, la Secretaría de Desarrollo Social municipal ha determinado su importancia para mejorar la calidad de vida las familias pertenecientes a los sectores vulnerables de la población. Para lograr esta meta se propone la siguiente acción:

- Contribuir en la realización de las obras familiares de instalación de gas a través de la agilización de la certificación de planos y la provisión de cañerías.

Vivienda

Metas para 2015

16. Promover la edificación urbana dentro del segundo anillo de la Planta Urbana (delimitado por las avenidas Pueyrredón, Sarmiento, Ituzaingó y Urquiza).

Meta fijada por la Secretaría de Infraestructura, Obras, Servicios y Espacio Público municipal

Unos de los problemas urbanísticos de la Planta Urbana de Olavarría es su extensión cada vez mayor. La instalación de viviendas en zonas sin redes de servicios públicos obliga al estado municipal a invertir cada vez más en completar las mencionadas redes. Es por ello que se propone la presente meta. Para lograrla se propone la siguiente acción:

- Promover la modificación de las normas de ordenamiento territorial, a fin de reducir la ecuación m² de construcción por superficie para alentar la construcción de edificios de propiedad horizontal con mayor capacidad habitacional.

17. Mejorar la situación habitacional de las familias con carencias habitacionales.

Meta fijada por la Secretaría de Desarrollo Social municipal

Para lograr esta meta se propone las siguientes acciones:

- Fortalecer el apoyo técnico a los programas Vivo Mejor y Mejoramiento del Hábitat llevados adelante por la Secretaría de Desarrollo Social municipal. (SIOSyEP).
- Garantizar un mayor acceso al Programa de Mejoramiento del Hábitat, más específicamente a la construcción o reparación de baños y cocinas (núcleos húmedos). (SDS)

18. Lograr jóvenes formados adecuadamente en oficios críticos vinculados con la construcción (yeseros, plomeros, herreros, etc.)

Meta fijada por la Secretaría de Infraestructura, Obras, Servicios y Espacio Público municipal

Para lograr esta meta se proponen las siguientes acciones:

- Contactar a centros de formación profesional para comunicarles las demandas de las empresas privadas de construcción y las eventuales deficiencias que se pudieran encontrar en la formación de oficios actual.
- Promover dentro del ITECO la inclusión de formación en oficios críticos.

19. Lograr el 50% de la regularización dominial de las 1.500 viviendas sociales de barrios cuya regularización dominial depende del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

Meta fijada por la Secretaría de Asuntos Legales y Administración General

Para lograr esta meta se proponen las siguientes acciones:

- Asistir con personal municipal y recursos a los profesionales agrimensores designados por el gobierno provincial en la etapa catastral del proceso regularizador.
- Realización del trámite dominial previo para cada vivienda en su etapa de escrituración, a fin de facilitar el trámite definitivo que lleva a cabo la Escribanía General de Gobierno.

20. Lograr un promedio de 100 regularizaciones dominiales por año para los casos de personas con tenencia de terrenos municipales y otros (particulares con bajos recursos) encuadrados en la Ley 10830.

Meta fijada por la Secretaría de Asuntos Legales y Administración General

Aclaración: hay que tomar en cuenta que la demanda aquí es espontánea y que esta es la capacidad máxima operativa del área, sobre todo porque depende de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para su finalización exitosa.

Para lograr esta meta se propone la siguiente acción:

- Realizar los trámites que se producen a demanda espontánea hasta cubrir el objetivo anual.

21. Lograr un promedio de 50 regularizaciones anuales de casos de escrituras en vías de consolidación y 50 regularizaciones anuales de casos de escrituras consolidadas, a fin de consolidar la posesión de tierras con títulos precarios o inexistentes.

Meta fijada por la Secretaría de Asuntos Legales y Administración General

Para lograr esta meta se propone la siguiente acción:

- Realizar una búsqueda e identificación de casos que estén en estas situaciones dominiales.
- Realizar los trámites correspondientes para su regularización definitiva.

ADENDA: Juventud y adolescencia

Más allá de que en la fijación de metas el tema de juventud y adolescencia ha sido tocado en forma transversal, las problemáticas específicas que afectan a este sector de la población han determinado que la Secretaría de Desarrollo Social haya delineado una serie de acciones particulares. Las mismas son las siguientes:

- Crear nuevos servicios (Centros de Día y Callejeada) orientados a la contención, recreación y formación de los Jóvenes en el Servicio Territorial Municipal 6.
- Sostener y ampliar la oferta de los talleres culturales en los distintos Servicios Territoriales Municipales y en las localidades serranas y rurales.
- Coordinar acciones de intervención entre la Dirección de Niñez y Adolescencia y el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño y del Adolescente.
- Incentivar a los jóvenes de los diferentes Servicios Territoriales Municipales a la participación deportiva gestada desde la Dirección de Deportes municipal a través de los programas “Deportes en los Barrios”, “Torneos B.A.” y “Escuelas de Verano “
- Incrementar la oferta de los Talleres de Educación Artística en los barrios.
- Creación de un nuevo núcleo de Escuela Orquesta en Servicio Territorial Municipal 2.

Observaciones Finales

En el proceso de establecimiento de metas se pudo observar que hay propuestas de superación de situaciones, algunas ambiciosas. A pesar de ello, también se verifica la apelación al uso de políticas y herramientas ya desarrolladas.

En este contexto, pensar una instancia superadora supondría, por ejemplo, iniciar un proceso de detección y análisis de Buenas Prácticas Municipales, entendidas éstas como experiencias exitosas que pueden ser replicadas en su conjunto o en alguna de sus partes, efectuándoles las adaptaciones al contexto local y al presupuesto disponible en todas las áreas temáticas.

Otra cuestión que se ha observado es que se ha tornado ineludible el desarrollo de un área de información local estratégica, como espacio para generar instrumentos que permitan conocer el estado de situación en todas sus dimensiones. Se necesita disponer de información sistematizada para lograr una lectura integrada de los indicadores.

En este sentido, la Encuesta de Hogares y Empleo llevada a cabo en Olavarría recientemente, así como la realización del Censo Nacional de Población y Hogares 2010, aparecen como productos metodológicos y estadísticos que se convierten en una oportunidad para el desarrollo inicial del área.

En igual dirección se inscribe el proyecto recientemente aprobando por la UNPRE del Ministerio de Economía y Producción de la Nación. El mismo contempla la construcción de un Sistema de Información Municipal del Partido de Olavarría que

permita sintetizar la situación actual del municipio con actualización permanente y que lo transforme en un insumo al momento de diseñar, implementar, monitorear y/o evaluar las políticas públicas locales y en particular aquellas que demanden de la realización de inversiones en infraestructura.

Juventud y Vivienda son dos temáticas centrales, tal como lo demuestran las observaciones del documento de Diagnóstico. Las distintas áreas municipales ya cuentan con programas específicos y han definido algunas metas y acciones para abordarlas. Sin embargo, lo que se observa es la falta de integración de estas políticas que evitara la profusión de objetivos y la dispersión de recursos.

En el caso de Juventud, y aprovechando los recursos humanos y la infraestructura existentes, podría pensarse en la formación de un área interdisciplinaria que integrara todas las metas, acciones y programas y que pudiera ofrecer un servicio único e integral para ese gran colectivo. No se debe descartar aquí tampoco la inclusión de nuevas propuestas.

En el área de Vivienda, por su parte, podría pensarse en políticas que consideren no sólo las variables de la vivienda (materialidad; espacio habitable; servicios básicos; equipamiento del hogar; etc.), sino también las variables económicas, sociales, políticas, culturales o de otro tipo. La idea de vincular las variables de la vivienda con las del contexto social permitiría orientar de manera más efectiva la toma de decisiones para la gestión de la vivienda saludable y facilitaría la identificación de medidas factibles y eficientes de reducción del riesgo a partir de la capacidad de adaptación o ajuste a determinadas circunstancias.

En definitiva, tanto el documento de Diagnóstico de los ODM como el presente de Metas para 2015, constituyen un punto de partida y una herramienta para pensar la Olavarría del futuro. El proceso de construirlo será un camino que impondrá correcciones y/o nuevas adaptaciones a los objetivos fijados, dado que la realidad sobre la que se edificaron es felizmente dinámica. Lo importante es haber comenzado a hacerlo.

ODM OLAVARRÍA 2010

Anexos y Fuentes

Anexo 1: Definiciones Metodológicas

Índice de Friz (IF). Representa la proporción de población en el grupo 0 19 años en relación a la de 30 49 años, que se toma como base 100. Si este índice es mayor de 160, la población se considera joven, si se halla entre 60 y 160, madura, y si es menor de 60, vieja.

Índice de Sundborg (IS). Tomando como base la población de 15 49 años, Sundborg compara gráficamente los porcentajes que, en relación con este grupo (= 100), significan los grupos de 0 14 años y de mayores de 50. Si el porcentaje de los menores de 15 supera el de los mayores de 50 la población es de carácter progresivo. Si se igualan es estacionaria y si el grupo de mayores de 50 supera al de menores de 15 es regresiva.

Fuente: Municipalidad de Olavarría – “MORTALIDAD GENERAL EN OLAVARRIA, 2009 INFORME TÉCNICO I (Datos globales generales)” 01/04/2010 – Lic. Andrés Bolzán

Anexo 2: Municipalidad de Olavarría – Secretaría de Desarrollo Social - Instructivo (IN 05)

La condición socio-económica define la capacidad de la persona de asumir el pago de la Tasa por Servicios Asistenciales que se liquida por las prestaciones sanitarias que recibe. En función de dicha condición, la Municipalidad de Olavarría establece diferentes porcentajes de subsidios o procede a su cobro a la obra social del paciente, en caso de corresponder.

1. Variables a considerar

La condición surge de la consideración de siete indicadores básicos:

a. Cantidad y composición de los miembros del grupo familiar. Se considera el número de personas que integran la familia. En el caso de personas solas carentes de ingresos se indaga sobre la situación económica de los familiares con obligación legal, aunque no sean convivientes. A los efectos del cálculo automático de la condición social, el sistema sumará 0 punto en grupos familiares de más de 6 miembros, 1 punto para grupos entre 4 y 6 personas, y 2 puntos para grupos menores a tres personas.

b. Situación y estabilidad laboral. Se diferencian los trabajos estables, de aquellos sin estabilidad laboral. A los efectos del cálculo automático de la condición social, el sistema suma 1 punto en caso de que la persona tenga activado el tilde en la opción "Ingreso Estable" y 0 punto para los que no lo tengan. Se distinguen las siguientes situaciones:

- (4) Beca.
- (5) Cuenta propia.
- (6) Desempleado
- (7) Interminado.
- (8) Pasantía.
- (9) Relación de dependencia.

c. Ingresos declarados del grupo familiar. Los ingresos declarados son comparados con los importes establecidos para las líneas de indigencia y pobreza. A los efectos del cálculo automático de la condición social, el sistema suma los ingresos de cada integrante, y agrega 0 punto para ingresos conjuntos de todo el grupo familiar de hasta \$800.-, 1 punto para ingresos entre \$ 801 y \$1.600.-; 2 puntos para ingresos entre \$1.601.- y \$2.500.-; 3 puntos para ingresos entre \$2.501 y \$3.500.- y de 4 puntos para ingresos de más de \$3.501.-

d. Situación de tenencia de la vivienda. Las opciones son:

- a. Propia con escritura (para el cálculo automático, esta situación suma 2 puntos);
- b. Propia sin escriturar (para el cálculo automático, esta situación suma 1 punto);
- c. Cedida por necesidad (no suma puntos);
- d. Cedida por beneficio (no suma puntos);
- e. Alquilada (no suma puntos);
- f. Amortizada (no sumará puntos).

e. Problemática de salud. Se considera la situación de salud de los distintos miembros del grupo familiar, en especial si la misma genera discapacidades en forma permanente y/o se trata de enfermedades crónicas cuyo tratamiento implica un costo de difícil asunción con los ingresos del grupo familiar. Por ello, se indaga sobre el costo del tratamiento, y se establece una relación entre los ingresos y la implicancia económica de la enfermedad.

A los efectos del cálculo automático, cuando la persona tiene problemas de salud suma 0 punto, y cuando no los tiene, 2 puntos.

f. Otros bienes de la familia. Se considera la disposición de bienes indicadores del nivel de vida. A los efectos del cálculo automático, se suma 1 punto cuando el grupo familiar cuenta con vehículo, y 0 punto cuando carece del mismo.

g. Beneficiario de programas de transferencia de ingresos. Se considera la inclusión en planes de dietas especiales, Plan Asignación Universal por Hijo, Plan Vida, Programa Familias, ayuda alimentaria, ayuda en materiales, etc. A los efectos del cálculo automático, la recepción de ayuda social se pondera con 0 punto, y la no recepción, con 1 punto. Las definiciones expuestas se resumen en la siguiente Tabla N° 1 “Baremo de condiciones socio-económicas”.

	Suma 0 punto	Suma 1 punto	Suma 2 pts.	Suma 3 pts.	Suma 4 pts.
Cant. miembros	Más de 6	De 4 a 6	De 1 a 3		
Situación y estabilidad laboral	Ingresos inestables	Ingresos estables			
Ingresos familiares	Hasta \$800.-	De \$801.- a \$1.600.-	De \$1601 a \$2.500.-	De \$2.501 a \$3.500.-	Más de \$3.501
Tenencia de la vivienda	Alquilada, amorizada, cedida por beneficio o necesidad	Propia sin escritura	Propia con escritura		
Problemática de salud	Enfermedad oncológica, diabetes, HIV, TBC, trastorno mental y otras enfermedades que dificulten asumir compromisos laborales regulares y, al mismo tiempo, en el grupo familiar no se cuentan con los recursos suficientes para afrontar por sí solos los gastos que demandan los tratamientos.	.	Sin problemas de salud.		
Otros bienes	No posee vehículo	Posee vehículo			
Benef. planes de asistencia social	Es beneficiario	No es beneficiario			

Tabla N° 1: Baremo para asignación de condición socio-económica

2. Entrevista social

La categorización hospitalaria es definida en una entrevista que lleva a cabo una asistente social y/o personal especialmente entrenado para ello:

- **Primer carnet:** La primera entrevista es profunda y se indaga sobre el estilo de vida, las comodidades de la vivienda, la problemática de salud, la situación laboral y todo aquello que se estime necesario para determinar la condición socio-económica.

- **Renovación:** La entrevista es breve y se indaga sobre tipo de trabajo actual, modificaciones de domicilio y teléfono. Si la situación socio-económica ha variado sustancialmente, se reevalúa la condición. En caso de que en la última categorización se hubiera contado con obra social y se manifieste la pérdida de esta cobertura, se solicitará la constancia de baja de la misma o telegrama de renuncia. En este caso, podrá prescindirse de la realización de la entrevista a cargo de la asistente social.

La existencia de cobertura de salud es revisada independientemente de la declaración que efectúe la persona. Para ello se consultan las páginas web de ANSES, Superintendencia de Servicios de Salud, PAMI, y el Sintys.

3. Condición socio-económica

La asignación de la condición surge de la ponderación de las variables descriptas en el punto 1. No debe obedecer a situaciones transitorias sino permanentes o de muy largo plazo. Esto implica que la reducción de la condición (p.e. pasar de 3 a 2) no puede resultar de la ponderación de situaciones de salud transitorias, sino de cambios que alteren en forma permanente o muy prologada las posibilidades de las personas de recuperar su capacidad preexistente. Se establecen las siguientes condiciones:

Condición 1 – Sin recursos:

Abarca a todas aquellas personas y/o grupos familiares que reciben ingresos inferiores a la línea de indigencia; en su mayoría reciben algún tipo de ayuda social. Por lo general son familias numerosas con necesidades básicas insatisfechas o ancianos desamparados.

También se incluye en esta condición:

- a) las personas cuya problemática de salud les dificulte asumir compromisos laborales regulares (enfermedad oncológica, diabetes, HIV, TBC, trastorno mental, etc.) y, al mismo tiempo, no cuentan con los recursos suficientes para afrontar por sí solos los gastos que demandan los tratamientos.
- b) las misioneras de PADRE KOLBE, siempre que NO cuenten con cobertura de obra social.
- c) las mamás cuidadoras de los jardines maternos;
- d) los menores institucionalizados (Hogar de niñas San José, pequeños hogares, Hogar del Adolescente) siempre que no cuenten con obra social de sus padres.
- e) los beneficiarios de pensión asistencial o con PROFE en trámite.

A los efectos del cálculo automático, el sistema sugiere esta condición cuando los puntos sumados se ubiquen entre 0 y 5 puntos.

Las personas con condición 1 obtienen el 100% de subsidio por las prestaciones sanitarias que reciben.

Condición 2 - Recursos medio-bajos:

Comprende a las personas y/o grupos familiares con ingresos inespecíficos y medianamente suficientes, sin problemas crónicos de salud.

A los efectos del cálculo automático, el sistema sugiere esta condición cuando los puntos sumados se ubiquen entre 6 y 8 puntos.

Las personas con condición 2 obtienen el 75% de subsidio por las prestaciones sanitarias que reciben.

Condición 3 – Recursos medios: Comprende a las personas con cierta capacidad de pago, tales como comerciantes, cuentapropistas, etc.

A los efectos del cálculo automático, el sistema sugiere esta condición cuando los puntos sumados se ubiquen entre 9 y 12 puntos.

Las personas con condición 3 obtienen el 50% de subsidio por las prestaciones sanitarias que reciben.

Condición 4 – Obra social:

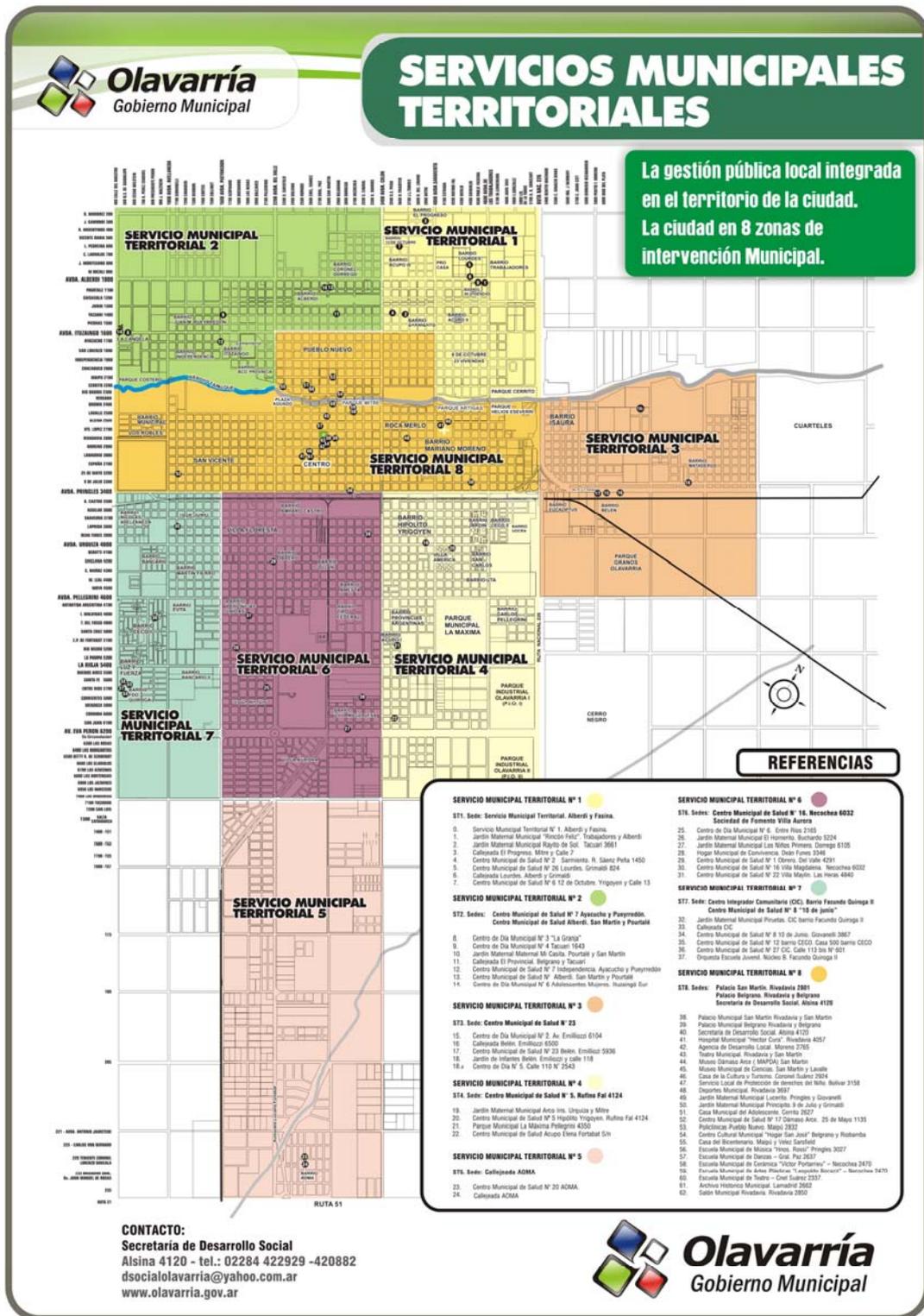
Comprende a las personas que cuentan con cobertura de obra social sindical, prepaga, aseguradoras de riesgo de trabajo, compañías de seguro, CoCeBa, PROFE y SIAMO. Para su inclusión en esta condición, se requiere la previa firma de convenio entre la entidad responsable y la Municipalidad de Olavarría.

Condición 5 – Con Recursos:

Comprende a las personas con recursos económicos suficientes para asumir la totalidad de la cobertura de salud. Ello no los exime de exhibir la documentación necesaria para generar una identificación indubitable. Todos los pacientes con condición 5, aunque reciban una única prestación, deberán contar con Carnet Hospitalario y N° de Historia Clínica.

También se asigna condición 5 a las personas que no residan real y legalmente en el Partido de Olavarría, y aquellos que hubieran efectuado el cambio de domicilio con menos de seis meses de antigüedad. Como excepción a esta disposición se aceptará la certificación de algún servicio fijo (gas, electricidad, etc.), contrato de alquiler o certificados de centros educativos locales. En caso de no contar con esta documentación, se realizan visitas domiciliarias a fin de corroborar la situación socio-económica, cuando la necesidad de atención médica lo requiera. A los efectos del cálculo automático, el sistema sugiere esta condición cuando los puntos sumados sean superiores a 12.

Anexo 3: Mapa de los Servicios Territoriales Municipales



Servicio Municipal Territorial N° 1:

Barrios: 12 de Octubre, El Progreso, Lourdes, Acupo 2,y Plan Federal, 86 Viviendas, 4 de octubre, Emergencia Trabajadores, PROCASA, Sarmiento ,23 viviendas

Servicio Municipal Territorial N° 2:

Barrios: Itzaingó, Independencia, Alberdi, Coronel Dorrego, Pueblo Nuevo sur

Juan Martín de Pueyrredón Banco Provincia

Servicio Municipal Territorial N° 3:

Barrios: Isaura, Belén, Eucaliptos, Matadero, ,

Servicio Municipal Territorial N° 4:

Barrios: Jardín, San Carlos, Hipólito Yrigoyen, UTA, Carlos Pellegrini, Provincias Argentinas,
Pro Casa 2, PIN, ACUPO I, CECO 2 Y UOCRA

Servicio Municipal Territorial N° 5:

AOMA

Servicio Municipal Territorial N° 6:

Villa Floresta, Amparo Castro, Obrero, Lujan Amesya, Tiro Federal Provincias Unidas, Villa
Magdalena, Villa Maylin Villa Aurora

Servicio Municipal Territorial N° 7:

Barrios: 10 de Junio, CECO, Facundo Quiroga, Bancarios I, Militares, Facundo Quiroga II,
Luz y Fuerza, Evita, San Vicente sur., Nicolas Avellaneda

Servicio Territorial 8

Barrios: Microcentro, Mariano Moreno, Roca Merlo, San Vicente, Los Robles, Municipales,
Pueblo Nuevo y Sarmiento.

Anexo 4: La Encuesta de Indicadores del Mercado de Trabajo (EIMT)

Características:

La Encuesta de Indicadores del Mercado de Trabajo constituye un procedimiento de investigación estadística para conocer la realidad laboral de la población a nivel municipal.

La encuesta fue diseñada para comprender las principales características del mercado de trabajo local, a fin de poder diseñar políticas adaptadas a las necesidades de cada región.

Esta destinada a medir las variables básicas del mercado de trabajo: desocupación, ocupación y subocupación. A su vez mide dentro de la población ocupada: modalidad ocupacional, rama de actividad, estabilidad en el empleo, grado de registración, etc.

En cuanto a la población desocupada mide: tiempo de búsqueda de empleo, características de la ocupación anterior y causas de desocupación.

A estos fines, se utilizaron las definiciones de variables estandarizadas a nivel Nacional e Internacional con el objeto de lograr comparabilidad en los resultados obtenidos.

Metodología utilizada

La EIMT es una encuesta de hogares cuya población objetivo son todas las personas residentes en los hogares seleccionados que cumplan con el requisito de tener 10 años o más.

A fin de que los hogares a encuestar sean representativos de la población total que compone este municipio, los hogares seleccionados forman parte de una muestra que se confecciona en base a un muestreo probabilístico estratificado bietápico.

La variable de estratificación utilizada es el nivel educativo de la población que forma parte de cada uno de los radios y fracciones censales en los que se divide el municipio.

El procedimiento consiste en una primera etapa, en la que se seleccionan aleatoriamente los radios dentro de cada estrato y una segunda etapa en la que se seleccionan aleatoriamente las manzanas que constituirán los puntos muestrales a partir de los cuales se confeccionaran posteriormente las hojas de ruta para cada encuestador.

Una vez determinados los puntos muestras, se procede a la ubicación en la cartografía de los puntos y se realiza un chequeo de las manzanas.

Realizado el chequeo, se procede a la elaboración de las hojas de ruta de los encuestadores. Las mismas consisten en un itinerario con las direcciones en donde se deberán realizar las encuestas a las personas que residen en el hogar y en donde se aplican las planillas 1 y 2 que consisten respectivamente en un formulario de identificación de los componentes del hogar y en un cuestionario de aplicación individual para personas de 10 años o mas que registra la situación laboral del encuestado. (Se adjuntan en anexo las planillas utilizadas).

Frecuencia

Es una encuesta de carácter puntual que se realiza 1 o 2 veces al año.

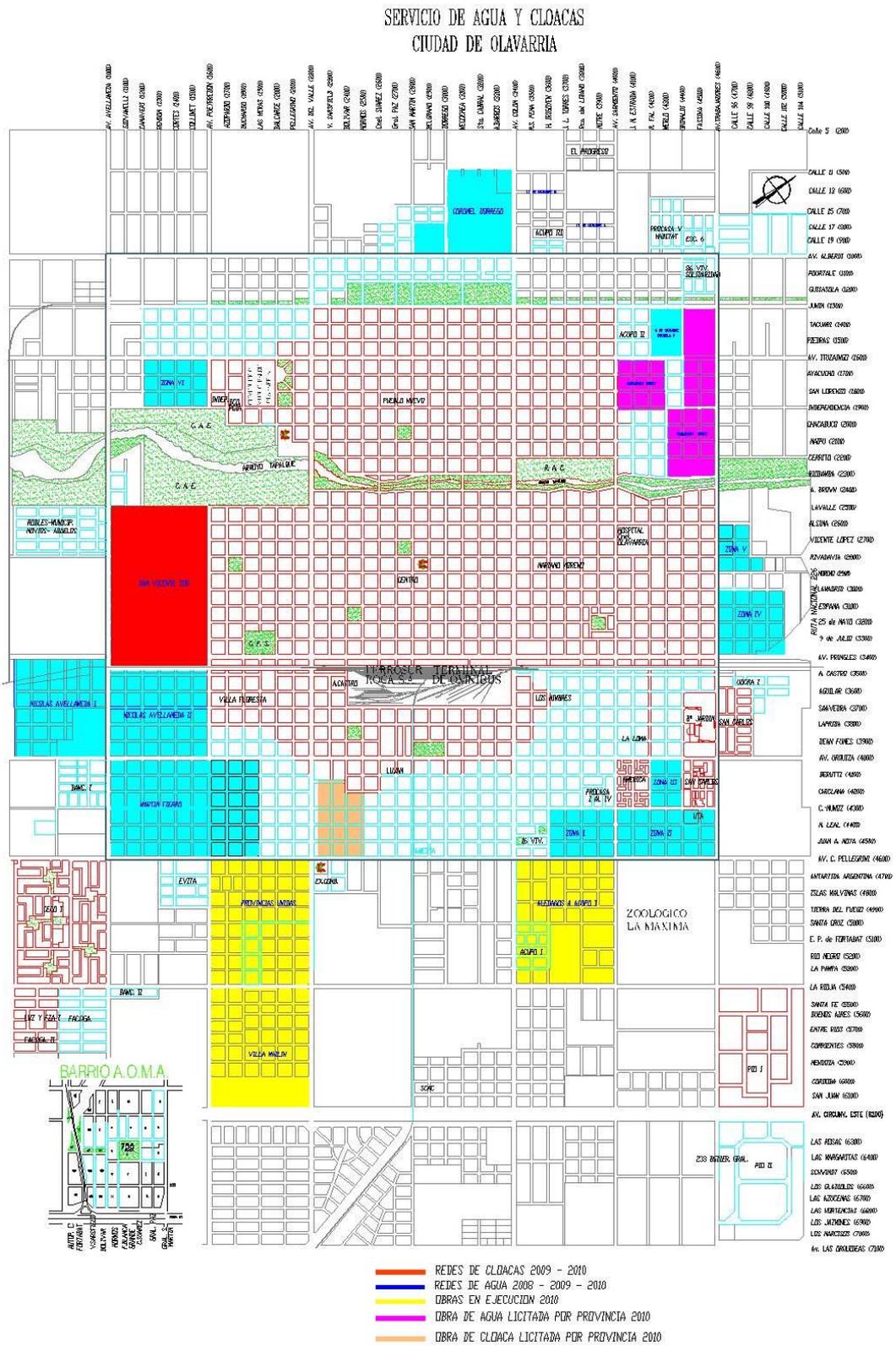
Muestra

La muestra en nuestra ciudad consistió en 250 viviendas.

Actualizaciones

La actualización de la EIMT se realizó a través de la EHE (Encuesta de Hogares y Empleo). La misma se llevó a cabo un año después con la misma metodología, no obstante ésta última además de medir indicadores del Mercado de Trabajo agrega características habitacionales y educación y la muestra se amplía a 880 viviendas. Aún no están los resultados.

Anexo 5: Plano de Redes de Agua Corriente y Cloacas. Planta Urbana



Anexo 6: Diagrama General de Programas



FUENTES

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTOS CONSULTADOS

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Elaboración: Dirección Provincial de Estadística. En <http://www.ec.gba.gov.ar/Estadistica/FTP/Bs.As2001-2005/bahome.html>

Municipalidad de Olavarría.- “MORTALIDAD GENERAL EN OLAVARRIA, 2009 INFORME TÉCNICO I (Datos globales generales)” 01/04/2010 – Lic. Andrés Bolzán

Municipalidad de Olavarría. – “INFORME EPIDEMIOLOGICO DE SALUD MATERNO PERINATAL” 2009 – Lic. Andrés Bolzán

Municipalidad de Olavarría. “EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL Y PERFIL SOCIO ECONÓMICO DE LA NIÑEZ MENOR DE 5 AÑOS BAJO COBERTURA DEL SEGURO MUNICIPAL DE SALUD”, 2010.

Municipalidad de Olavarría. “ESTUDIO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS ASISTENTES A COMEDORES ESCOLARES DE LA CIUDAD DE OLAVARRÍA, BUENOS AIRES 2010”.

Municipalidad de Olavarría. Departamento de Obras Particulares y Desarrollo Urbano. “ESTADÍSTICA EN M2 TOTALES”. BASE 100 = AÑO 1996”. 2009

Banco Central de la República Argentina - Gerencia de Estadísticas Monetarias “DISPONIBILIDADES, PRESTAMOS Y DEPOSITOS CLASIFICADOS SEGÚN LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CASA O SUCURSAL DE LA ENTIDAD FINANCIERA” - 2009

Coopelectric – “MEMORIA Y BALANCE – EJERCICIO 2008/09”.

Municipalidad de Olavarría. “CENSO INDUSTRIAL 2008 DATOS PROVISORIOS”, 2009.

Arena-Cortés-Valverde. “ENSAYO HISTÓRICO DEL PARTIDO DE OLAVARRÍA”, 1967

FUNDES y Facultad de Ingeniería Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, “PREDIAGNÓSTICO” en “DOCUMENTO DE TRABAJO PARA TALLERES DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL. MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA”. 2001

Municipalidad de Olavarría. BASE DE DATOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD. 2010

Municipalidad de Olavarría. “INSTRUCTIVO PARA DETERMINAR LA CONDICIÓN SOCIO-ECONÓMICA AL MOMENTO DE ACCEDER A LOS SERVICIOS DE SALUD. IN 05”. 2010

Dirección Provincial de Estadística. “PROYECCIONES DE POBLACIÓN, GRUPO DE 0 A 25 AÑOS POR EDAD SIMPLE”. 2010

Municipalidad de Olavarría y Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. “ENCUESTA DE INDICADORES DE MERCADO DE TRABAJO (EIMT)”. 2009

Municipalidad de Olavarría, “LA SALUD DE NUESTROS VECINOS. SALUD PÚBLICA MUNICIPAL 1991-2007”, 2007

Municipalidad de Olavarría, BASE DE DATOS DE LA DIRECCION DE EMPLEO MUNICIPAL 2010

Municipalidad de Olavarría. “BOLETINES EPIDEMIOLÓGICOS 2009 Y 2010”.

Municipalidad de Olavarría. “INFORME DEL ÁREA DE CONTROL DE INFECCIONES DEL HOSPITAL MUNICIPAL DR. HÉCTOR M. CURA”. Agosto 2010

Municipalidad de Olavarría. "Informe Preliminar Pre-Censo". Julio 2010

Municipalidad de Olavarría - Unidad de Coordinación de Indicadores Locales - "Disponibilidad de Servicios Públicos - Agua corriente, cloacas, gas natural" - Marzo 2010.

Municipalidad de Olavarría. "Censo de Necesidades Habitacionales". 2006

INDEC en <http://www.indec.mecon.ar/>

Dirección General de Educación y Cultura de la Pcia. de Bs.As. – Portal ABC

Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires en <http://tablero.ms.gba.gov.ar/tablero/valida.php?usuario=Publico&clave=&pag=morta>

www.olavarria.gov.ar

www.olavarria.gov.ar/adelo

ORGANISMOS CONSULTADOS

ANSES, UDAI Olavarría.

Jefatura Distrital de Educación de Olavarría.

Inspección DIPREGEP, Olavarría

Secretaría de Desarrollo Social, Municipalidad de Olavarría

Dirección Municipal de Empleo, Municipalidad de Olavarría

Secretaría de Atención y Prevención de la Salud, Municipalidad de Olavarría

Dirección de Estadísticas del Hospital Municipal "Dr. Héctor M. Cura"

Agencia de Desarrollo Local ADELO, Municipalidad de Olavarría

Secretaría de Infraestructura, Obras, Servicios y Espacio Público, Municipalidad de Olavarría

Dirección de Obras Particulares, Municipalidad de Olavarría

Secretaría de Asuntos Legales y Administración General, Municipalidad de Olavarría

Subsecretaría de Regularización Dominial, Municipalidad de Olavarría

Subsecretaría de Gestión Pública, Municipalidad de Olavarría

Concejo Escolar de Olavarría.

Coopelctric